

**LOS ALTAZAR DE MADRID.**—Cotización oficial del día 12 de Noviembre de 1928.

## OPOSICIONES

### AUDIENCIA TERRITORIAL DE MADRID

En el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte se halla vacante, por defunción de D. Cipriano Moreno Grau, que la servía, la plaza de Médico forense del mismo, debiendo proveerse por oposición entre Médicos forenses de todas las categorías, conforme a lo prevenido en la Real orden de 27 de Agosto último y Real decreto de 27 de Septiembre de 1920.

Los que deseen tomar parte en dicha oposición deberán presentar sus solicitudes a esta Presidencia dentro del término de veinte días, a contar del siguiente al de la publicación del presente en la GACETA DE MADRID, acompañando los documentos que acrediten su aptitud legal y una relación justificada de sus méritos y servicios.

La plaza a proveer está dotada con un sueldo de 4.000 pesetas anuales y 500 de gratificación.

Lo que se hace público para general conocimiento; advirtiendo que las convocatorias anunciadas en este mismo periódico oficial los días 3 de Octubre y 7 del actual para la provisión de dicha plaza quedan anuladas, sin perjuicio de que conserven su fuerza y validez las instancias y documentación presentadas por los que tuvieron conocimiento de la de 3 de Octubre.

Madrid, 12 de Noviembre de 1928.—  
En Presidente, Eduardo de León.

P—1603

## SUBASTAS

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

#### DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES

##### CORREOS

*Sección primera.—Negociado tercero.*  
Debiendo procederse a la celebración de subasta, con carácter urgente, para contratar el transporte de la correspondencia pública en automóvil entre Monforte y Pantón (12 kilómetros) bajo el tipo máximo de 1.249 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en la Administración principal de Lugo y Oficina de Monforte, con arreglo a lo preceptuado en el capítulo 1º del título 2º del Reglamento para el régimen y servicio del Ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de sexta clase, que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904 hasta el día 24 de Noviembre actual a las diez y siete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Administración principal de Lugo el día 29 de Noviembre, a las once horas.

Madrid, 10 de Noviembre de 1928.  
El Director general, Tafur.

##### Modelo de proposición.

Don..., natural de..., vecino de..., según cédula personal número..., se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde... a... y viceversa, por el precio de... (en letra) pesetas anuales, con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección general. Y para seguridad de esta proposición acompaña a ella, por separado, la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en... fianza de... pesetas.

(Fechas y firma del interesado.)

S—2027

### MINISTERIO DE FOMENTO

#### DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

##### CARRETERAS.—CONSTRUCCIÓN

Hasta las trece horas del día 12 de Diciembre próximo se admitirán en

tura de pliegos tendrá lugar en la Administración de Lugo el día 29 del mismo mes, a las once.

Madrid, 10 de Noviembre de 1928.  
El Director general, Tafur.

##### Modelo de proposición.

Don..., natural de..., vecino de..., según cédula personal número..., se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde... a... y viceversa, por el precio de... (en letra) pesetas anuales, con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección general. Y para seguridad de esta proposición acompaña a ella, por separado, la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en... fianza de... pesetas.

(Fechas y firma del interesado.)

S—2026

el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles, de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de la carretera de Rafal a la de Novelda a Torrevieja por Mudamiento, cuya presupuesto asciende a 321.798,36 pesetas, debiendo quedar terminadas en el plazo de diez y ocho meses, a contar de la fecha de comienzo de las obras, y siendo la fianza provisional de pesetas 9.653,97.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 6 de Diciembre a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Alicante, en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición se presentará en papel sellado de la clase sexta (3.60 pesetas) o en papel común con póliza de igual precio, desecharándose desde luego la que no venga con este requisito cumplido.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del día siguiente) y disposiciones posteriores.

Madrid, 6 de Noviembre de 1928.—  
El Director general, Gelabert.

S—1990

Hasta las trece horas del día 12 de Diciembre próximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras del puente sobre el río Tiétar, en el trozo cuarto de la sección de San Esteban de Valle a Buenaventura, de la carretera de San Esteban del Valle a Marrupe, cuyo presupuesto asciende a 217.986,48 pesetas, debiendo quedar terminadas en el plazo de cuatro meses, a contar de la fecha de comienzo de las obras, y siendo la fianza provisional de pesetas 6.539,59.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 6 de Diciembre a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Ávila, en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición se presentará en papel sellado de la clase sexta (3.60 pesetas) o en papel común con póliza de igual precio, desecharándose desde luego la que no venga con este requisito cumplido.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del día

siguiente) y disposiciones posteriores.  
Madrid, 6 de Noviembre de 1928.—  
El Director general, Gelabert.

S-1991

Hasta las trece horas del dia 1.º de Diciembre próximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de fabrica en los puntos kilométricos 37,400 y 38,583 de la carretera de Barcelona a Ribas y ensanche del puente de Figaró, en el 43,710 de la misma carretera, cuyo presupuesto asciende a 28.367,14 pesetas, debiendo quedar terminadas en el plazo de seis meses, a contar de la fecha de comienzo de las obras, y siendo la fianza provisional de 851,01 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el dia 6 de Diciembre a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Barcelona, en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición se presentará en papel sellado de la clase sexta (3,60 pesetas) o en papel común con póliza de igual precio, desecharándose desde luego la que no venga con este requisito cumplido.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del dia siguiente) y disposiciones posteriores.

Madrid, 6 de Noviembre de 1928.—  
El Director general, Gelabert.

S-1992

Hasta las trece horas del dia 1.º de Diciembre próximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de la carretera de Grazalema a la de Jerez a Ronda por Zahara, trozo segundo, cuyo presupuesto asciende a 908.113,16 pesetas, debiendo quedar terminadas en el plazo de veintisiete meses, a contar de la fecha de comienzo de las obras, y siendo la fianza provisional de 27.243,39 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el dia 6 de Diciembre a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Cádiz, en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición se presentará en papel sellado de la clase sexta (3,60

pesetas) o en papel común con póliza de igual precio, desecharándose desde luego la que no venga con este requisito cumplido.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del dia siguiente) y disposiciones posteriores.

Madrid, 6 de Noviembre de 1928.—  
El Director general, Gelabert.

S-1993

Hasta las trece horas del dia 1.º de Diciembre próximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de la carretera de Tales al confín de la provincia, sección segunda, trozo tercero, cuyo presupuesto asciende a 309.780,15 pesetas, debiendo quedar terminadas en el plazo de diez y ocho meses, a contar de la fecha de comienzo de las obras, y siendo la fianza provisional de 9.293,40 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el dia 6 de Diciembre a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Castellón, en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición se presentará en papel sellado de la clase sexta (3,60 pesetas) o en papel común con póliza de igual precio, desecharándose desde luego la que no venga con este requisito cumplido.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del dia siguiente) y disposiciones posteriores.

Madrid, 6 de Noviembre de 1928.—  
El Director general, Gelabert.

S-1994

Hasta las trece horas del dia 1.º de Diciembre próximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de la carretera de Mora a Navas de Estena, trozo quinto, cuyo presupuesto asciende a 300.447,51 pesetas, debiendo quedar terminadas en el plazo de diez y ocho meses, a contar de la fecha de comienzo de las obras, y siendo la fianza provisional de 9.018,43 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el dia 6 de Diciembre a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el

Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Ciudad Real, en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición se presentará en papel sellado de la clase sexta (3,60 pesetas) o en papel común con póliza de igual precio, desecharándose desde luego la que no venga con este requisito cumplido.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del dia siguiente) y disposiciones posteriores.

Madrid, 6 de Noviembre de 1928.—  
El Director general, Gelabert.

S-1995

Hasta las trece horas del dia 1.º de Diciembre próximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de la carretera de Ribas a Puigcerda ramales a Llivia y a Boutx Madame, cuyo presupuesto asciende a pesetas 109.944,60, debiendo quedar terminadas en el plazo de ocho meses, a contar de la fecha de comienzo de las obras, y siendo la fianza provisional de 3.298,34 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el dia 6 de Diciembre, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Gerona, en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición se presentará en papel sellado de la clase sexta (3,60 pesetas) o en papel común con póliza de igual precio, desecharándose desde luego, la que no venga con este requisito cumplido.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del dia siguiente) y disposiciones posteriores.

Madrid, 6 de Noviembre de 1928.—  
El Director general, Gelabert.

S-1996

Hasta las trece horas del dia 1.º de Diciembre próximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de la carretera de Granada a la de Laujar a Orgiva, trozo quinto, cuyo presupuesto asciende a 380.301,77 pesetas, debiendo quedar terminadas en el plazo de diez y ocho meses, a contar de la fecha de comienzo de las obras, y siendo la fianza provisional de pesetas 11.589,95 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 6 de Diciembre, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Granada, en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición se presentará en papel sellado de la clase sexta (3,60 pesetas) o en papel común con políza de igual precio, desecharándose, desde luego, la que no venga con este requisito cumplido.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del día siguiente) y disposiciones posteriores.

Madrid, 6 de Noviembre de 1928.— El Director general, Gelabert.

S—1997

Hasta las trece horas del día 1.º de Diciembre próximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de la carretera de Lérida a Pont de Pont a Suert de Segur, sección de Pont de Suert a Senterada, trozo primero, cuyo presupuesto asciende a 185.792,47 pesetas, debiendo quedar terminadas en el plazo de veintidós meses, a contar de la fecha de comienzo de las obras, y siendo la fianza provisional de 16.673,77 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 6 de Diciembre, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Lérida, en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición se presentará en papel sellado de la clase sexta (3,60 pesetas) o en papel común con políza de igual precio, desecharándose, desde luego, la que no venga con este requisito cumplido.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del día siguiente) y disposiciones posteriores.

Madrid, 6 de Noviembre de 1928.— El Director general, Gelabert.

S—1998

Hasta las trece horas del día 1.º de Diciembre próximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y

en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de la carretera de Lérida a Pont de Suert y Pobla de Segur, sección de Senterada a Pobla de Segur y enlace con la carretera de Balaguer a la frontera francesa, trozo único, cuyo presupuesto asciende a 25.647,50 pesetas, debiendo quedar terminadas en el plazo de seis meses, a contar de la fecha de comienzo de las obras, y siendo la fianza provisional de pesetas 769,43.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 6 de Diciembre, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Lérida, en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición se presentará en papel sellado de la clase sexta (3,60 pesetas) o en papel común con políza de igual precio, desecharándose, desde luego, la que no venga con este requisito cumplido.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del día siguiente) y disposiciones posteriores.

Madrid, 6 de Noviembre de 1928.— El Director general, Gelabert.

S—1999

Hasta las trece horas del día 1.º de Diciembre próximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de los puentes sobre el río Guadalhorce y sobre el arroyo de Las Piedras, en la carretera de la Cuesta del Espino a Málaga a la estación de Alora, cuyo presupuesto asciende a pesetas a 348.917,21, debiendo quedar terminadas en el plazo de diez y ocho meses, a contar de la fecha de comienzo de las obras, y siendo la fianza provisional de 10.467,52 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 6 de Diciembre, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Málaga, en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición se presentará en papel sellado de la clase sexta (3,60 pesetas) o en papel común con políza de igual precio, desecharándose, desde luego, la que no venga con este requisito cumplido.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del día siguiente) y disposiciones posteriores.

Madrid, 6 de Noviembre de 1928.— El Director general, Gelabert.

S—2000

Hasta las trece horas del día 1.º de Diciembre próximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de la variante del kilómetro 7 de la carretera de Antequera a Archidona, para suprimir los dos pasos a nivel con el ferrocarril de Bobadilla a Granada, cuyo presupuesto asciende a 66.782,83 pesetas, debiendo quedar terminadas en el plazo de seis meses, a contar de la fecha de comienzo de las obras, y siendo la fianza provisional de 2.003,48 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 6 de Diciembre, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Málaga, en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición se presentará en papel sellado de la clase sexta (3,60 pesetas) o en papel común con políza de igual precio, desecharándose, desde luego, la que no venga con este requisito cumplido.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del día siguiente) y disposiciones posteriores.

Madrid, 6 de Noviembre de 1928.— El Director general, Gelabert.

S—2001

Hasta las trece horas del día 1.º de Diciembre próximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de la carretera de Segovia a Següeda (Pedraza de la Sierra) en la provincia de Madrid, trozo tercero, cuyo presupuesto asciende a pesetas 738.947,42, debiendo quedar terminadas en el plazo de veintidós meses, a contar de la fecha de comienzo de comienzo de las obras, y siendo la fianza provisional de 22.168,42 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 6 de Diciembre, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Segovia, en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición se presentará en papel sellado de la clase sexta (3,60 pesetas) o en papel común con póliza de igual precio, desecharándose, desde luego, la que no venga con este requisito cumplido.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del día siguiente) y disposiciones posteriores.

Madrid, 6 de Noviembre de 1928.—  
El Director general, Gelabert.  
S—2002

Hasta las trece horas del día 1.º de Diciembre próximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de la carretera de Cruz de Marchenilla a Morón, trozo cuarto, tramo primero, cuyo presupuesto asciende a 376.989,48 pesetas, debiendo quedar terminadas en el plazo de diez y ocho meses, a contar de la fecha de comienzo de las obras, y siendo la fianza provisional de 11.309,68 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 6 de Diciembre, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Sevilla, en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición se presentará en papel sellado de la clase sexta (3,60 pesetas) o en papel común con póliza de igual precio, desecharándose, desde luego, la que no venga con este requisito cumplido.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del día siguiente) y disposiciones posteriores.

Madrid, 6 de Noviembre de 1928.—  
El Director general, Gelabert.  
S—2003

Hasta las trece horas del día 1.º de Diciembre próximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de la carretera de Daimiel a Porzuna, sección primera, trozo tercero, cuyo presupuesto asciende a 276.250,10 pesetas, debiendo quedar terminadas en el plazo de cuatro meses, a contar de la fecha de comienzo de las obras, y siendo la fianza provisional de 8.287,50 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 6 de Diciembre, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Ciudad Real, en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición se presentará en papel sellado de la clase sexta (3,60 pesetas) o en papel común con póliza de igual precio, desecharándose, desde luego, la que no venga con este requisito cumplido.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del día siguiente) y disposiciones posteriores.

Madrid, 10 de Noviembre de 1928.—  
El Director general, Gelabert.  
S—2007

Hasta las trece horas del día 1.º de Diciembre próximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de la carretera de Daimiel a Porzuna, sección primera, trozo tercero, cuyo presupuesto asciende a 292.410,29 pesetas, debiendo quedar terminadas en el plazo de cuatro meses, a contar de la fecha de comienzo de las obras, y siendo la fianza provisional de 8.763,31 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 6 de Diciembre, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Ciudad Real, en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición se presentará en papel sellado de la clase sexta (3,60 pesetas) o en papel común con póliza de igual precio, desecharándose, desde luego, la que no venga con este requisito cumplido.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del día siguiente) y disposiciones posteriores.

Madrid, 10 de Noviembre de 1928.—  
El Director general, Gelabert.  
S—2008

Hasta las trece horas del día 1.º de Diciembre próximo se admitirán

en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de la carretera de Higuera de la Serona a la de Cuesta de Castilleja a Bajajoz, trozo tercero, cuyo presupuesto asciende a 346.805,99 pesetas, debiendo quedar terminadas en el plazo de diez y ocho meses, a contar de la fecha de comienzo de las obras, y siendo la fianza provisional de 10.404,18 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 6 de Diciembre, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Huelva, en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición se presentará en papel sellado de la clase sexta (3,60 pesetas) o en papel común con póliza de igual precio, desecharándose, desde luego, la que no venga con este requisito cumplido.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del día siguiente) y disposiciones posteriores.

Madrid, 10 de Noviembre de 1928.—  
El Director general, Gelabert.  
S—2010

Hasta las trece horas del día 1.º de Diciembre próximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de los trabajos que faltan construir en el trozo primero de la carretera de la estación de Robriza-Quegigal a Endrinal, cuyo presupuesto de contrata asciende a 45.441,05 pesetas, debiendo quedar terminadas en el plazo de seis meses, a contar de la fecha de comienzo de las obras, y siendo la fianza provisional de 1.363,23 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 6 de Diciembre, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Salamanca, en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición se presentará en papel sellado de la clase sexta (3,60 pesetas) o en papel común con póliza de igual precio, desecharándose, desde luego, la que no venga con este requisito cumplido.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas

el cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del día siguiente) y disposiciones posteriores.

Madrid, 10 de Noviembre de 1928.  
El Director general, Gelabert.

S—2016

Hasta las trece horas del día 1.º de Diciembre próximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de la carretera de Mairena del Alcor al kilómetro 12 de la de Alcalá de Guadaira a la estación de Casariche, en el ferrocarril de Córdoba a Málaga, trozo primero, tramos primero y segundo, cuyo presupuesto asciende a 49.147,14 pesetas, debiendo quedar terminadas en el plazo de veinte meses, a contar de la fecha de comienzo de las obras, y siendo la fianza provisional de 14.974,91 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 6 de Diciembre, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Sevilla, en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición se presentará en papel sellado de la clase sexta (3,60 pesetas) o en papel común con poliza de igual precio, desechándose, desde luego, la que no venga con este requisito cumplido.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del día siguiente) y disposiciones posteriores.

Madrid, 10 de Noviembre de 1928.  
El Director general, Gelabert.

S—2017

Hasta las trece horas del día 1.º de Diciembre próximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de la carretera de Mairena del Alcor al kilómetro 12 de la de Alcalá de Guadaira a la estación de Casariche, en el ferrocarril de Córdoba a Málaga, trozo segundo, cuyo presupuesto asciende a 347.848,42 pesetas, debiendo quedar terminadas en el plazo de diez y ocho meses, a contar de la fecha de comienzo de las obras, y siendo la fianza provisional de pesetas 10.435,45.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 6 de Diciembre, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposicio-

nnes sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Sevilla, en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición se presentará en papel sellado de la clase sexta (3,60 pesetas) o en papel común con poliza de igual precio, desechándose, desde luego, la que no venga con este requisito cumplido.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del día siguiente) y disposiciones posteriores.

Madrid, 10 de Noviembre de 1928.  
El Director general, Gelabert.

S—2018

### INSTITUTO PROVINCIAL DE HIGIENE DE HUESCA

A los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID, y hora de las doce, tendrá lugar, en el despacho del Excelentísimo señor Gobernador civil, como Presidente de la Junta administrativa del Instituto, la subasta para la contrata de las obras necesarias a la construcción de un Instituto de Higiene en esta ciudad, bajo la presidencia del señor Gobernador y con asistencia de dos señores Vocales que al efecto se designarán y del Secretario-Administrador, sirviendo de tipo para la subasta la cantidad de 121.460,28 pesetas (ciento veintiún mil cuatrocientas sesenta pesetas con veintiocho céntimos).

Los pliegos de proposición, redactados en papel de octava clase, conforme al modelo que se inserta al final, se presentarán por los licitadores en la Secretaría del Instituto (Palacio de la Excm. Diputación), en días hábiles y horas de las diez a las trece, desde el día siguiente al en que se publique el anuncio en la GACETA DE MADRID, hasta las doce horas del día anterior a la celebración de la subasta.

Los licitadores deberán prestar fianza provisional, equivalente al 5 por 100 del tipo de subasta, viéndose obligado el rematante a ampliarla en definitiva al 10 por 100, o sea a la suma de 12.146,02 pesetas, pudiendo variarla en metálico o en cualquiera de los valores que determinan los artículos 10 y 11 del Reglamento de 2 de Julio de 1921.

El contratista terminará la totalidad de los trabajos en el plazo de doce meses, a contar desde su comienzo.

Las condiciones de pago son las siguientes: El primer plazo consistirá en el 25 por 100 (veinticinco por ciento) del precio de la contrata a la recepción provisional de la obra. El segundo, seis meses después, o sea a la recepción definitiva, y consistirá, como mínimo en el 12,50 por 100 (doce y medio por ciento) del precio tipo de la subasta. El tercero y sucesivos, dentro de los doce meses siguientes a la última entrega, y consistirá, como mínimo en un 12,50

por 100, pudiendo la Junta anticipar el pago de uno o varios de los plazos señalados. El contratista percibirá, en concepto de interés, el 6 por 100, comenzando a contarse a partir de la tercera entrega, y a liquidar por anualidades.

Para el bastánico de poderes se designa a los Letrados de esta ciudad en ejercicio.

Los pliegos de condiciones facultativas y económicas y demás documentos a que se refiere el artículo 8.º del Reglamento de 2 de Julio de 1924, se hallarán expuestos al público, a disposición de los interesados, en la Secretaría del Instituto, hasta el día anterior a la subasta, y durante las horas hábiles de oficina.

En Huesca a 8 de Noviembre de 1928.—El Secretario, José María Lafuente.—El Gobernador, Presidente de la Junta, Fernando Rivas.

#### Modelo de proposición.

Don ..., que vive en ..., enterado de las condiciones de la subasta pública para la construcción de un edificio destinado a Instituto provincial de Higiene anunciada en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, conforme en un todo con las condiciones marcadas a este efecto, se compromete a tomar a su cargo dicha construcción, con sujeción a ellas (Aquí la proposición en esta forma) los precios tipos o con la rebaja de ... tanto por ciento (en lista) de los precios fijados en el anuncio y pliego de condiciones.

En ..., a ... do ... de 192 ...  
(Firma del proponente.)

S—2019

### JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CORUÑA

Hasta las trece horas del día 21 del mes actual, se admitirán, en el Registro de esta Jefatura y en el de las de Lugo y Pontevedra, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de carácter urgente de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos, de la carretera de tercer orden de Puerto de Canido, en Ferrol, a la de Ferrol a Cedeira, kilómetros 7 al 9, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 10.670,02 pesetas, siendo el plazo de ejecución de cuatro meses a contar de la fecha de su comienzo y siendo la fianza provisional de 320,10 pesetas.

La subasta se verificará en esta Jefatura, el día 28 del actual, a las tres horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, están de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición se presentará en papel sellado de la clase sexta (3,60 pesetas), o en papel común con poliza de igual precio, desechándose desde luego la que no venga con este requisito cumplido.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes, están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del día siguiente) y disposiciones posteriores.

La Coruña, 8 de Noviembre de 1928.  
El Ingeniero Jefe, José Real.

S—2609

### EXPLORACION DE FERROCARRILES POR EL ESTADO

FERROCARRIL VASCO-NAVARRO

Concurso para la adquisición de materiales destinados a renovación de vía.

La Jefatura de Exploración de ferrocarriles por el Estado, previa orden aprobatoria de la Dirección general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por carreteras, y las resoluciones concordantes del Comité Ejecutivo del Consejo Superior de Ferrocarriles, ha señalado la hora de las doce del día 28 para la celebración del concurso para suministro de los materiales siguientes:

A) Mil doscientas diez (1.210) toneladas de carriles.

Doscientas sesenta y seis (267) toneladas debridas; y

Ciento diez (110) toneladas de planchas de asiento.

B) Once (11) toneladas de tornillos; y

Seiscientas y cinco (85) toneladas de tirafondos.

C) Siete mil quinientas (7.500) traviesas de hierro; y

Quinientos veinticuatro (444) traviesas especiales.

El concurso se celebrará ante la Jefatura de Exploración de ferrocarriles por el Estado, sita en esta Coruña, calle de Zorrilla, 11, hallándose de acuerdo para conocimiento del público los planos, pliegos de condiciones y presupuesto en dicho Centro todos los días laborables desde la nueve a las cuarenta horas, en el cual seán admitidos los pliegos de las proposiciones en los mismos días y horas hasta las cuarenta horas del día 27.

Los materiales de los apartados A) y B) han de proveerlos la industria nacional exclusivamente.

Aun en el caso de que algún conscriptor deseé presentar pliego para suministrar los materiales comprendidos en dos de los tres apartados o en todos ellos, la propuesta habrá de hacerse en pliego por separado para cada uno de dichos apartados.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados y lacrados, que habrán de ajustarse al modelo inserto a continuación de esta nota en el sobre de los cuales se consignará la inscripción "Concurso para el suministro de materiales del ferrocarril Vasco-Navarro". Grupo... (cítense el que sea).

Este sobre estará contenido en otro dirigido al Ingeniero Jefe de la Exploración de ferrocarriles por el Estado, Zorrilla, 11, Madrid, y será acompañado de carta proposición en la que se haga constar el número del resguardo de la fianza provisional constituida en los términos que preceptúa el artículo 10 del pliego de condiciones

generales y económicas para adquisición de carriles, placas y bridales redactado por el Consejo Superior de Ferrocarriles.

La Jefatura se reserva el derecho de proponer, según los casos, la proposición que crea conveniente, desechárlas todas, o finalmente, de aceptar la proposición del suministro conveniente referente a uno de los apartados y rechazar el referente a otro o a los otros.

Madrid, 10 de Noviembre de 1928.—El Ingeniero Jefe, José de Roda.

### Modelo de proposición.

Don N. N., vecino de..., con cédula personal número..., de..., etc., enterrado del anuncio publicado en la GACETA DE MADRID del día... de... y de las condiciones y requisitos que han de observarse para la adjudicación por concurso de los materiales de renovación de vía del ferrocarril Vasco-Navarro, se compromete a tomar a su cargo el suministro de los mismos con arreglo y estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, haciendo la proposición siguiente:

(Aquí se expresará por el concurante las condiciones que propone para el suministro de los materiales, ateniéndose para esto a los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso, pero advirtiéndose que se rechazada cualquier proposición en la que no se exprese determinadamente la cantidad por la que se compromete el proponente a suministrar los materiales suscrita en Iefri, así como también en las que se advierta alguna enmienda o raspadura, y por último en las que se añada alguna cláusula).

(Fecha y firma del proponente.)

S—2023

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE VALENCIA

#### RECTIFICACIÓN

Habiéndose incurrido en errores al publicar en la GACETA DE MADRID las bases a que ha de sujetarse la emisión del nuevo Empréstito de pesetas 125.000.000 y para la conversión de las antiguas deudas del Excmo. Ayuntamiento de Valencia en Títulos del expresado nuevo Empréstito, se reproduce el texto de los párrafos de que se trata, con objeto de subsanar dichos errores.

La base tercera de las aprobadas para la emisión del indicado Empréstito ha de ser como sigue, en el párrafo último de la misma:

"La circulación de las Obligaciones se efectuará en la fecha y forma que acuerde el Excmo. Ayuntamiento, según exija el desenvolvimiento de los respectivos presupuestos extraordinarios de obras y mejoras a que se destina el Empréstito. Sin embargo, la circulación de obligaciones estará siempre supeditada a la cantidad consignada en el presupuesto ordinario de cada ejercicio para atender al servicio de intereses hasta 1936 inclu-

sive, y, a partir de 1937, al montante para la amortización e intereses."

Y la base cuarta de las reguladoras de la Emisión es como sigue:

"4º Las obligaciones de este Empréstito devengarán el interés anual del 5 por 100, libre de impuestos municipales, por trimestres vencidos en 31 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Septiembre y 31 de Diciembre, pagaderos desde la fecha de su vencimiento por el Excmo. Ayuntamiento y por las entidades bancarias de Valencia, Madrid, Barcelona y Bilbao a quienes la Corporación municipal encomienda el servicio."

Lo que se hace público para conocimiento de quienes puedan interessarse en el concurso para celebrar un contrato de garantía de las operaciones expresadas, según el anuncio al principio indicado, que apareció en el número de la GACETA correspondiente al 7 del presente mes.

Valencia, 8 de Noviembre de 1928.  
El Alcalde, ilegible.

S—1953

### ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

#### SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE MURCIA

Destino vacante que se publica en la GACETA DE MADRID en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1923.

Murcia, Ayuntamiento de Idem; Escuela unitaria de párvalos número 6, para Maestra; 35.494 habitantes; vacante el 31 de Octubre de 1928 por jubilación.

Murcia, 5 de Noviembre de 1928.  
Por el Director general, el Jefe accidental de la Sección, Ramón Gil.

P—1571

#### SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

Destino vacante que se publica en la GACETA DE MADRID, en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1923.

Palencia, Ayuntamiento de Idem; Dirección graduada para Maestro; 20.016 habitantes; vacante en 31 de Octubre de 1928 por jubilación.

Palencia, 5 de Noviembre de 1928.  
Por la Dirección general de Primera enseñanza, el Jefe de la Sección administrativa, Porfirio Bahamonde.

P—1567

#### SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

En la GACETA DE MADRID del día 9 del actual, en el anuncio que aparece inserto en el anexo único, página 110, relacionado con Escuelas vacan-

tes en esta provincia, en la parte que afecta al Ayuntamiento de Arure, por error de imprenta se dice que dicha Escuela pertenece a Maestra, debiendo ser Maestro.

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos procedentes.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de Octubre de 1928.—El Jefe del a Sección (ilegible).

P—1542

#### SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID, en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925.

Aldehorno, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria para Maestro; 480 habitantes; vacante el 19 de Septiembre de 1928 por resultas del cuarto turno.

Puebla de Pedraza, Ayuntamiento de idem; Escuela mixta para Maestro; 300 habitantes; vacante el 15 de Septiembre de 1928 por resultas del cuarto turno.

Valdevarnés, Ayuntamiento de idem; Escuela mixta para Maestro; 313 habitantes; vacante el 1.º de Octubre de 1928 por resultas del cuarto turno.

Aguilafuente, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria número 1 para Maestra; 1.582 habitantes; vacante el 19 de Septiembre de 1928 por resultas del cuarto turno.

Adrados, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria para Maestra; 611 habitantes; vacante el 22 de Septiembre de 1928 por resultas del cuarto turno.

Villaseca, Ayuntamiento de idem; Escuela mixta para Maestra; 226 habitantes; vacante el 24 de Septiembre de 1928 por resultas del cuarto turno.

Cilleruelo de San Mamés, Ayuntamiento de idem; Escuela mixta para Maestra; 193 habitantes; vacante el 1.º de Octubre de 1928 por resultas del cuarto turno.

*Nota.* — Esta última Escuela se anuncia sin perjuicio de lo que ordene la Superioridad en el momento de adjudicarla, por estar clausurada por falta de local.

Segovia a 31 de Octubre de 1928. Por el Director general de Primera enseñanza, el Jefe de la Sección administrativa, Tamayo.

P—1543

#### SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

Destino vacante que se publica en la GACETA DE MADRID, en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925.

Sevilla, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria para Maestra; 203.723

habitantes; vacante el 30 de Octubre de 1928 por jubilación.

Sevilla, 31 de Octubre de 1928.—El Jefe de la Sección Administrativa, Federico Sánchez Castaño.

P—1543

#### SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Destino vacante que se publica en la GACETA DE MADRID, en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925.

Castillo de Bayuela, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria para Maestra; 1.485 habitantes; vacante en 15 de Octubre de 1928 por excedencia.

Toledo, 5 de Noviembre de 1928.—Por la Dirección General de Primera enseñanza, el Jefe de la Sección administrativa, Julio Llácer.

P—1548

#### SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE VALENCIA

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID, en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925.

Alcacer, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria para Maestra; 3.594 habitantes; vacante el 16 de Octubre de 1928 por jubilación.

Campanar, Ayuntamiento de Valencia, Escuela unitaria para Maestra; 1.370 habitantes; vacante el 16 de Octubre de 1928 por jubilación.

Torrente, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria número 2 para Maestro; 10.045 habitantes; vacante el 28 de Octubre de 1928 por jubilación.

Valencia, 20 de Octubre de 1928. Por el Director general de Primera enseñanza, el Jefe de la Sección administrativa, Julián Amo.

P—1545

#### ANUNCIOS DE PREVIO PAGO

#### DELEGACION DE HACIENDA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Habiendo sufrido extravío el resguardo número 16 de entrada y 4.768 de registro del depósito constituido el 25 de Febrero de 1916 en esta Subcursal de la Caja de Depósitos de pesetas 2.787, por D. Arturo Delgado Rodríguez, como importe del 3 por 100 del presupuesto de las obras de un proyecto de explanada de almacenes y transporte aéreo en el puerto de Garachico y a disposición del señor Gobernador civil de esta provincia, se hace público dicho extravío a los efectos del artículo 41 del Reglamento de la Caja de Depósitos de 23 de Agosto de 1893.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de Octubre de 1928.—El Delegado de Hacienda, P. S. D. Casabuena.

X—3853

#### EL LAUREL DE BACO (S. A.)

El Consejo de Gobierno de esta Compañía acordó, en sesión ordinaria celebrada el 10 de Octubre último, convocar a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 16 del actual, a las tres de la tarde y en su domicilio social, plaza de la Moncloa número 6, al objeto de tratar sobre los solares propiedad de la misma y de la adquisición de alguna maquinaria para su industria.

Madrid, 10 de Noviembre de 1928. El Secretario, Julián Bravo.—Viso bueno: el Presidente, Severiano Martínez,

X—3852

#### SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA MESTRE & BLATGE

De acuerdo con los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid el día 21 de Noviembre de 1928, en el domicilio de la Sociedad, a las cuatro de la tarde.

Orden del día.

Modificación de Estatutos:

- a) Nombre social.
- b) Año social.
- c) Reparto de beneficios.
- d) Actas.
- e) Creación de cargos honorarios.
- f) Juntas generales.

Madrid, 12 de Noviembre de 1928.—El Administrador Delegado, (ilegible).

X—3844

#### COMPANIA AUXILIAR DE FERROCARRILES

DESMIN (GUIPUZCOA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de acuerdo adoptado por la Junta general de accionista, ha dispuesto repartir un dividendo complementario de 20 pesetas por acción por los beneficios obtenidos en el año 1927, siendo a cargo de los señores accionistas los impuestos correspondientes.

El referido dividendo se saldrá desde el día 15 del actual, contra entrega del cupón número 5, en Madrid, en el Banco Urquijo; en Barcelona, en el Banco Urquijo Catalán; en San Sebastián, en el Banco Urquijo de Guipúzcoa; en Bilbao, en el Banco Urquijo Vascóngado, y en Bermeo, en la Caja de la Compañía (fábrica de vagones).

Beasain, 12 de Noviembre de 1928. El Presidente del Consejo de Administración, Marqués de Amurrio.

X—3856

**COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA***Pago del cupón de 1.<sup>o</sup> de Enero de 1929.*

El Consejo de Administración de la Compañía tiene la honra de poner en conocimiento de los señores portadores de las clases de Obligaciones que a continuación se expresan, que desde 1.<sup>o</sup> de Enero del próximo año de 1929, se pagará el cupón de las mismas del citado vencimiento, siendo los valores líquidos de cada cupón los siguientes:

CLASE DE VALORES	Valor líquido del cupón
3. <sup>a</sup> serie, Norte .....	6,75
{ Obligaciones domiciliadas .....	3,32
Ideas no domiciliadas.....	6,75
4. <sup>a</sup> serie, Norte .....	3,34
{ Obligaciones domiciliadas .....	6,75
Ideas no domiciliadas.....	3,28
5. <sup>a</sup> serie, Norte .....	6,75
{ Obligaciones domiciliadas .....	3,36
Ideas no domiciliadas.....	6,77
Segovia a Medina .....	3,36
{ Obligaciones domiciliadas .....	6,74
Ideas no domiciliadas.....	3,29
Prioridad Barcelona .....	6,75
{ Obligaciones domiciliadas .....	3,28
Ideas no domiciliadas.....	7,25
Especiales Pamplona .....	7,25
{ Obligaciones domiciliadas .....	3,57
Ideas no domiciliadas.....	7,25
Valencia a Utiel .....	13,54
{ Obligaciones domiciliadas .....	11,27
Ideas no domiciliadas.....	6,64
Zaragoza a Barcelona, 6 por 100 .....	6,28
Idem fd., 3 por 100 A .....	6,64
Idem fd., 3 por 100 B . J. ....	6,64
Zaragoza a Pamplona, antiguas .....	8,98
Villalba a Segovia .....	5,64
Tudela Bilbao, 3. <sup>a</sup> serie .....	6,31
Almansa a Valencia y Tarragona, 1. <sup>a</sup> serie .....	8,60
Idem fd., series A B C D .....	7,02
Idem fd., especiales 4 por 100 .....	35,07
San Juan de las Abadesas, serie A .....	
Idem fd., serie B .....	

Los pagos se efectuarán:

En Madrid: En el Banco de España y en las Oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en su estación del Príncipe Pío y en el Palacio de la Bolsa, calle de Antonio Maura, núm. 1.

En Barcelona: En la Oficina de Títulos instalada en la estación del Norte.

En Valencia: En la Oficina de Títulos que la Compañía tiene instalada en su estación.

En Bilbao: En el Banco de Bilbao.

En Santander: En el Banco Mercantil y en el Banco de Santander.

En Valladolid, León, San Sebastián y Zaragoza: En las Oficinas de Caja que la Compañía tiene en sus respectivas estaciones.

En las Sucursales, Agencias y Corresponsales de los Bancos Español de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo, en todos los lugares no expresados, y en todas las Sucursales del Banco de España, y

En Francia: Conforme a los anuncios que allí se publican.

Madrid, 10 de Noviembre de 1928.—El Secretario general de la Compañía, Ventura González. X-3846

**COMPANIA SIDERURGICA DEL MEDITERRANEO**

Habiéndose extraviado dos extractos de inscripción números 3.008 y 2.020, comprendivos de dos acciones números 59.895/59.896, y de cinco acciones números 61.016/61.020, respectivamente, expedidos por esta Compañía a favor de D. Fernando Escudero y Ruiz, se anuncia al público por primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de quince días de la fecha, advirtiendo que transcurrido dicho plazo y sin reclamación de tercero, y de conformidad con lo que establece el artículo 10 de sus Estatutos, esta Compañía expedirá un duplicado de los títulos, anulando los

primitivos y quedando exenta de toda responsabilidad.

Bilbao, 8 de Noviembre de 1928.—Directores gerentes: Ramón de la Sota y Luis María de Aznar. X-3855

**COMPANIA CANTABRICA DE NAVEGACION**

Extraviado el extracto número 482 de 110 acciones de esta Compañía, número 11.129/238, pertenecientes a doña Gervasia Díez Castillo, se hace público el hecho, a los efectos del artículo 10 de los Estatutos y reclamaciones que puedan formularse.

Bilbao, 31 de Octubre de 1928.—El Director gerente, Angel de Gobeo. X-3813

**MINAS DEL CENTENILLO (S. A.)**

El Consejo de Administración, en sesión de esta fecha, ha acordado el pago a las acciones, a cuenta de los beneficios del presente ejercicio, de un dividendo de 5 por 100 del capital social (25 pesetas por cupón), libre de impuestos, y contra el cupón número 14. Dicho pago se efectuará a partir del día 15 del corriente.

Linares, 9 de Noviembre de 1928.—El Secretario, H. C. Holberion.

X-3851

**LADRILLOS SALMANTINOS (S. A.)**

Se cita a Junta general extraordinaria, con arreglo al artículo 25, en el domicilio social, avenida de Pi y Margall, 9, piso A, número 18, a las diez y seis horas del día 24 del actual, para tratar de los siguientes asuntos:

1.<sup>o</sup> Reforma de varios artículos de sus Estatutos.

2.<sup>o</sup> Nombramiento de nuevo Consejo de Administración y personal directivo.

3.<sup>o</sup> Cambio de domicilio social.

Madrid, 4 de Noviembre de 1928.—El Secretario, Conde de Santa Ana de las Torres.—V.<sup>o</sup> B., el Presidente, E. Ávila.

X-3859

**COMPANIA TRANSATLANTICA**

Obligaciones para construcciones 5 y medio por 100, emisión 15 de Noviembre de 1925, y Obligaciones especiales 5 y medio por 100, emisión 16 de Mayo de 1925, ambas con garantía del Estado.

Venciendo en 15 del actual el cupón número 12 de las Obligaciones para construcciones, y el 16 del mismo el cupón número 14 de las Obligaciones especiales, se participa a los tenedores de las mismas que, a partir de dichas fechas, serán satisfechos, deducidos los impuestos, en los siguientes puntos:

En Barcelona: Banco Hispano Colonial, Sociedad Anónima Arnús-Garl.

En Madrid: Banco Urquijo, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano.

En Bilbao: Banco de Vizcaya, Banco Urquijo Vascongado.

En Santander: Banco Mercantil.

En San Sebastián: Banco Guipuzcoano.

En Gijón: Banco de Gijón.

En los mismos establecimientos se facilitarán facturas.

Barcelona, 8 de Noviembre de 1928.—El Subadministrador, Juan Ferrer y Puig.

X-3860

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CADIZ**

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia de esta ciudad, dictada ante mí en este día, en juicio declarativo de mayor cuantía, a instancia de D. Salvador

Nocetti Arjona y su esposa, doña Ana Urrutia Arjona, contra D. Agustín Arjona Martelu, sus herederos y causahabientes, sobre que se declare terminada la comunidad existente sobre la casa en esta ciudad, calle Obispo Urquinaona, número 9, se emplaza, por segunda vez, a los mencionados demandados, cuyo domicilio se ignorá, para que, en el término de cinco días, comparezcan en los mencionados autos, personándose en forma, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, serán declarados en rebeldía, dándose por contestada la demanda y notificándose las providencias en los estrados del Juzgado.

Cádiz, 8 de Noviembre de 1928.—El Secretario judicial, P. S. Ramón Domínguez.

X—3854

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ELCHE

Don Enrique de No y Hernández, Juez de primera instancia de este partido.

Hago saber: Que Manuel Bellot Estere, de cuarenta y dos años, casado, comerciante, natural de Elda, con residencia actualmente en Elche, hijo natural de Juana María Bellot Estere, presentó escrito exponiendo: Que en Abril de 1892 su referida madre contrajo matrimonio con Manuel Quesada Candela, del que nacieron dos hijos, llamados Isabel y Joaquín; que el público, considerando a éstos y al solicitante como hermanos, principiaron a apellidarlo Quesada, en vez de Bellot, y así ha continuado, hasta el punto de que todos lo conocen por Manuel Quesada, en vez de Manuel Bellot, incluso después del fallecimiento del Manuel Quesada Candela, ocurrido en 1902, como puede comprobarse por las cartas y recibos de contribución que acompaña y por la información testifical que ofrece.

Por todo ello, solicita se le autorice para variar sus apellidos, anteponiendo el apellido Quesada al de Bellot, y suprimiendo el Esteve, que es el segundo, llamándose en adelante Manuel Quesada Bellot, en vez de Manuel Bellot Esteve.

Lo que se hace pública para que, dentro de tres meses, a contar de la publicación en los periódicos oficiales, puedan presentar su oposición ante este Juzgado cuantos se crean con derecho a ello.

Dado en Elche a 2 de Noviembre de 1928.—El Juez, Enrique de No y Hernández.—El Secretario, Jerónimo Pastor.

X—3861

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA MERCED, DE MÁLAGA

Don Pedro Palomeque y García de Quesada, Juez de primera instancia del distrito de la Merced, de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado,

y Secretaría del que refrenda, se tramita expediente de declaración de herederos abintestato por fallecimiento de doña Rafaela Parlas Márquez y su hijo D. Manuel García Parlas, cuyos óbitos tuvieron lugar en esta capital en 10 de Febrero y 29 de Septiembre, respectivamente, del año 1922, sin haber otorgado disposiciones testamentarias, y siendo, en la actualidad, único y universal heredero abintestato de dichos finados, D. José García Parlas, como hijo legítimo y hermano de doble vínculo de los fallecidos, toda vez que el padre, D. Antonio García Murillo, falleció también en esta capital en 12 de Marzo del corriente año, insituyendo, como único y universal heredero, al referido D. José García, a instancia del cual se tramita el expediente que se deja hecho menención, en solicitud de que se le declare heredero de su dicha madre y hermano, y siendo el valor de ambos derechos legitimarios el de 90.000 pesos.

Y en virtud de providencia de esta fecha, recalda en el mencionado expediente, y lo que preceptúa el artículo 984 de la ley de Enjuiciamiento civil, se cita por medio del presente edicto, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, a aquellas personas que se crean con igual o mejor derecho a dicha sucesión, para que puedan comparecer ante este Juzgado a reclamarlo dentro del término de treinta días, con apercibimiento que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Málaga a 9 de Noviembre de 1928.—El Juez, Pedro Palomeque.—El Secretario, A. Diego María Egea.

X—3858

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE SAN PABLO, DE ZARAGOZA

El señor Juez de primera instancia del distrito de San Pablo, de esta ciudad, en la demanda ejecutiva que se tramita a instancia de D. Félix Dieste, representado por el Procurador D. Luis Miravete, y que promovió D. José María de los Santos Ruano, contra doña Braulio Lorente, hoy sus herederos, ha acordado se notifique a los herederos o interesados en la herencia de la doña Braulio Lorente el suplico del escrito del Procurador Sr. Miravete de 7 de Mayo último, y la providencia de 3 del actual, que luego se dirán, para que, dentro del término de diez días, desde la inserción de la presente en los periódicos oficiales, se persone en dichos autos, apercibiéndoles que, de no hacerlo, se entenderán las sucesivas actuaciones con los estrados del Juzgado. Los particulares antes expresados son los siguientes:

Suplico.—Tenga por presentado este escrito, con testimonio de adjudicación del crédito causa de este juicio ejecutivo en favor de doña Rosa Falgas Juderías, como sucesora

ra de D. José María de los Santos Ruano, el fallecido ejecutante; testimonio en relación de que resulta la declaración de herederos de don José María de los Santos; nombramiento de defensor judicial; verificación de operaciones particulares y su aprobación judicial; primera copia de la escritura de cesión en favor de D. Félix Dieste, comprensiva del crédito resultante de este juicio ejecutivo; testimonio del que resulta la ratificación de la cedente, doña Rosa Falgas, en dicha escritura de cesión y copia del mandato de mi cliente; acuerdo tenerme por parte en nombre de D. Félix Dieste Badimón, como ejecutante; acuerdo se traigan por testimonio a este juicio certificación de defunción que consta en el juicio universal de acreedores en que fué declarada la fallecida, doña Braulio Lorente, y testimonio literal del auto que declaró caducada la instancia en dicho concurso; acuerdo publicar el suplico de este escrito y la resolución que recarga en los periódicos oficiales, mediante edictos que sirvan para notificar a los herederos e interesados en la herencia de doña Braulio Lorente la caducidad de su juicio de concurso; la cesión del crédito en favor de mi cliente y cuantas peticiones se formularán concediéndoles breve plazo para personarse en autos a nombre de la ejecutada, y apercibiéndoles de que se entenderán, de no comparecer, las sucesivas actuaciones, con los estrados del Juzgado; acuerdo tener por subrogado a D. Félix Dieste Badimón en los derechos y acciones que, como acreedor y ejecutante, detentara D. José María de los Santos Ruano en este juicio.

“Providencia.—Juez. Sr. de Hinojosa.—Zaragoza, 3 de Noviembre de 1928.—Por presentado el precedente escrito, con la escritura de que se expresa, únase a los autos de su razón, y proveyendo a lo principal del escrito de 7 de Mayo último, se tiene por parte en estos autos al Procurador D. Luis Miravete, en nombre de D. Félix Dieste Badimón; tráigase a estos autos testimonio, que expedirá el Secretario autorizante, de la certificación de defunción y del auto que expresa dicho escrito; se tiene por subrogado a D. Félix Dieste Badimón en los derechos y acciones que, como acreedor y ejecutante, detentara D. José María de los Santos Ruano en este juicio, y publiquense los edictos que se solicitan en los periódicos oficiales GACETA DE MADRID, Boletín Oficial de esta provincia y Diario de Aragón de esta ciudad, que se entregarán con los oficios oportunos al Sr. Miravete, para que gestione su inserción y tráiga un ejemplar de los mismos.—Lo mandó y firma su señoría, de que soy yo.—Hinojosa.—Ante mí, P. H., Eugenio Isaac.”

Zaragoza a 8 de Noviembre de 1928.—El Secretario, P. H., Eugenio Isaac.

X—3857

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la buseo, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 833 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.*

8.297

CAPILLONCH PLOMER, Francisco; de veintisiete años de edad, hijo de Juan y de Antonia, de estado soltero, natural de Pollensa, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en la calle Resellón, número 713, pasaje Vives, número 2; de profesión carpintero; procesado en causa número 422 de 1928 sobre uso de nombre supuesto; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría de D. Tomás Riera y Sans, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

13155

8.298

COBOS, Isidro; hijo de Agustina, natural de Arganza, casado, jornalero, de treinta y dos años de edad, domiciliado últimamente en Fabero, partido de Villafranca del Bierzo; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Belmonte (Oviedo), a constituirse en prisión.

13156

8.299

EL SUJETO conocido por el nombre de Pedro, cuyas demás circunstancias se ignoran, conocido también por el sobrenombre de "El de Antillán", de treinta y un años de edad, rubio, delgado, que visto traje azul de mecánico, en la actualidad en ignorado paradero; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Huesca, situado en la plaza de San Vicente (edificio cárcel), al objeto de notificarse el auto de procesamiento y prisión, dictado en el sumario en dicho Juzgado instruido con el número 121 del año corriente por hurto de aves de corral al vecino de la localidad de Esquedas, en el expresado partido judicial, Antonio Broto, y recibible de-

claración indagatoria, cuyo comparecencia deberá verificar en el plazo de diez días, a contar desde la publicación de la presente, apreciéndole que de no comparecer será declarado rebelde, incurriendo en las demás responsabilidades con arreglo a la ley.

13163

8.300

GOMEZ DEL RIO, Rafael, y Pedro Marín; de estado soltero y se ignora, de profesión panadero y se ignora, de treinta y dos años de edad y se ignora, domiciliados últimamente en Alicante; procesados por hurto; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de dicha capital, a constituirse en prisión, que ha sido decretada en el sumario número 122 de 1927, bajo apercibimiento de que si no comparecen serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio a que haya lugar.

13152

8.301

JUAN TOMAS, Rafael, (a) "El Cadete"; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión marmolista, de veintiocho años de edad, hijo de Rafael y de Jerónima, domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Conde del Asalto, número 55, primer; procesado en causa número 392 de 1928 por el delito de robo, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia, como comprendido en el número segundo del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder a los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

13179

8.302

MONTERO FERNANDEZ, Alfredo; hijo de José Luis y de María, de veintiocho años de edad, soltero, jornalero, natural de Braganza (Portugal) y domiciliado últimamente en Cacabelos; procesado en causa por tenencia ilícita de armas; comparecerá ante el Juzgado de Villafranca del Bierzo en término de diez días, a ampliar la indagatoria y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

13180

8.303

PRADO DEL RIO, Lorenzo de; mayor de edad, comerciante y vecino que fué de Brelo de la Rivera, cuyo actual domicilio se desconoce; comparecerá, en el plazo de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Benavente, a recibirle declaración indagatoria y constituirse en la prisión, acordada en el sumario que contra él

se sigue con el número 157 del año actual, por quiebra fraudulenta; apreciéndole que si no comparece será declarado rebelde.

13157

8.304

RUEDA MORENO, Salvador; natural de Málaga, de estado soltero, profesión empleado, de diecinueve años de edad, hijo de Salvador y Antonia, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por estafa, en causa número 467 de 1928; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

13171

8.304 bis.

SANCHEZ SORIANO, Fernando; hijo de Florentino y de María, natural de Toril y Masegoso, de estado soltero, de veintiocho años de edad, albañil; domiciliado últimamente en Logroño; procesado por tenencia ilícita de armas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Logroño.

13167

8.305

SEIRRANO IRIGUEZ, Francisco; de veintiséis años de edad, hijo de Francisco y Saturnina, soltero, limpia botas, natural de Tobarra, partido de Hellín, vecino de Ciudad Real; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Real, a constituirse en prisión decretada en el sumario que se sigue con el número 104 del año actual, por intento de violación; bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde.

13158

8.306

ACEVEDO TARGABAL, Fausto; hijo de Rogelio y de Nieves, natural de Belaño, Ayuntamiento de Idem, provincia de Oviedo, de veinticuatro años de edad, usa traje de paisano, procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez de instrucción, D. Antonio Carmena, del batallón Cazadores de África, número 18, bajo apercibimiento de que si no efectuarlo en el plazo que se indica será declarado rebelde. Melilla, 12 de Octubre de 1928.—El Teniente Juez instructor, Antonio Carmena.

JG-3495

8.307

ALVAREZ FERNANDEZ, Manuel; hijo de Ramón y de María, natural de Peñira, Ayuntamiento de Lemes, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad, usa traje de paisano, procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez de instrucción, D. Antonio Carmena, Valle, del batallón Cazadores de África, número 18, bajo apercibimiento de que si no efectuarlo en el plazo que se le indica será declarado rebelde. Melilla, 12 de Octubre de 1928.—El

(Continúa en la página 218.)

# MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

## DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES.—CORREOS.—PERSONAL.—CARTERIAS URBANAS

ESCALAFON GENERAL DEFINITIVO del Cuerpo de Carteros urbanos, cerrado en 1.<sup>o</sup> de Julio de 1928 y formado en ejecución de lo dispuesto en las Reales órdenes de 4 de Noviembre de 1924, 15 de Agosto de 1925 y 1.<sup>o</sup> de Julio del año actual.—Abreviaturas: E. V., excedente voluntario; T. E., turno especial para ascensos, establecido por Real orden de 1.<sup>o</sup> de Julio de 1928.

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	PRESTA SUS SERVICIOS EN		FECHA DEL ÚLTIMO NOMBRAMIENTO	TOTAL DE SERVICIOS EJEFICIOS EN CARTERIAS URBANAS			Número en la cate- goria	OBSERVACIONES			
			ESTAFETA	ADMINISTRACIÓN		Años	Meses	Días					
<b>JEFES DE CARTERIA DE PRIMERA CLASE</b>													
1	D. Rafael Rebullida de la Torre...	19 Abril 1873.....	>	Correo Central....	5 Marzo 1897.....	31	—	3	—	22	1		
2	Federico Alegre Garisuaín.....	26 Noviembre 1863..	>	Idem .....	30 Enero 1905.....	44	—	3	—	25	2		
3	Guillermo Almarza Ruiz.....	2 Enero 1875.....	>	Barcelona .....	16 Septiembre 1906...	33	—	10	—	19	3		
4	Juan Tormo Ortiz.....	28 Noviembre 1863...	>	Idem .....	8 Mayo 1910.....	40	—	1	—	29	4		
5	José Porcar Ipa.....	4 Junio 1866.....	>	Valencia .....	15 Septiembre 1915...	45	—	5	—	29	5		
<b>JEFES DE CARTERIA DE SEGUNDA CLASE</b>													
6	D. Federico Teulón Velasco.....	9 Diciembre 1863....	>	Correo Central....	31 Enero 1918.....	41	—	2	—	26	1		
7	Antonio Abella de la Peña.....	28 Febrero 1868....	>	Idem .....	16 Julio 1918.....	41	—	4	—	24	2		
8	Rafael Cortés López.....	30 Agosto 1865.....	>	Idem .....	25 Octubre 1918.....	41	—	11	—	22	3		
9	Domingo Chaves Nidojero.....	20 Diciembre 1866...	>	Valencia .....	1 Enero 1919.....	40	—	2	—	29	4		
10	Alberto Bello Lacambra.....	9 Junio 1867.....	>	Barcelona .....	1 Febrero 1919.....	38	—	5	—	12	5		
11	Cástor Alamillos Rubio.....	23 Marzo 1864.....	>	Madrid .....	1 Febrero 1919.....	41	—	6	—	13	6		
12	Emilio Sánchez Ramos.....	26 Agosto 1870.....	>	Idem .....	1 Febrero 1919.....	41	—	1	—	18	7		
13	Francisco Santamaría González...	3 Diciembre 1864....	>	Bilbao .....	23 Abril 1919.....	40	—	2	—	29	8		
14	Fernando Sarrate Abril.....	12 Abril 1880.....	>		29 Septiembre 1919...	11	—	8	—	10	S.		
15	Jesús Díaz Garrido.....	14 Diciembre 1872...	>	Granada .....	1 Enero 1920.....	29	—	—	—	29	9		
16	Santiago Rodríguez Yubero.....	24 Marzo 1874.....	>	Madrid .....	1 Mayo 1920.....	37	—	6	—	14	10		
17	José Rovira Reus.....	25 Octubre 1874....	>	Alicante .....	1 Mayo 1920.....	37	—	10	—	15	11		
18	Celedonio Pueyo Ferrer.....	3 Marzo 1864.....	>	Madrid .....	24 Octubre 1920....	46	—	5	—	14	12		
19	Francisco Fernández Fernández...	4 Marzo 1868.....	>	Idem .....	4 Noviembre 1920...	36	—	3	—	24	13		
20	Lisardo Pareja López.....	25 Diciembre 1871...	>	Idem .....	25 Diciembre 1920...	33	—	3	—	5	14		
21	Arturo Punyed Vidal.....	2 Febrero 1880.....	>	Zaragoza .....	12 Julio 1921....	30	—	3	—	1	15		
22	Joaquín Barca Mangay.....	24 Octubre 1874....	>	Valencia .....	21 Diciembre 1921...	35	—	7	—	29	16		
23	Tomás Jaray García.....	17 Septiembre 1874...	>	Zaragoza .....	22 Febrero 1922....	26	—	8	—	10	17		
24	Luis Rueda Pérez.....	26 Septiembre 1872...	>	Málaga .....	15 Abril 1923.....	25	—	10	—	19	18		
25	Iván García Osso.....	21 Enero 1874.....	>	Sevilla .....	12 Agosto 1923.....	33	—	6	—	5	19		
26	Nicolás Safont Mercé.....	20 Febrero 1866....	>	Castellón .....	31 Diciembre 1898...	46	—	5	—	19	20		
27	Mariano Roch García.....	3 Marzo 1871.....	>	Tarragona .....	21 Octubre 1926....	37	—	9	—	24	21		
28	Pascual de Gracia Expósito.....	6 Junio 1870.....	>	Teruel .....	21 Octubre 1926....	33	—	7	—	13	22		
29	Primitivo Cano Fernández.....	25 Octubre 1863....	>	Bilbao .....	11 Octubre 1927....	39	—	8	—	15	23		
30	Antonio García Gómez.....	18 Mayo 1867.....	>	Madrid .....	9 Mayo 1923.....	38	—	11	—	29	24		
31	Ramón Montero López.....	19 Noviembre 1863...	Ferrol .....	Coruña .....	9 Mayo 1929.....	37	—	9	—	29	25		

E. V. 20-10-23.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	S.
22	D. Justo P. Villalba Ageno.....	25 Octubre 1871.....	Las Palmas.....	1 Julio 1903.....	33	27	29	26	17	29	29	27	20-10-23.
33	Juan Félix Maroto Sánchez.....	12 Junio 1872.....	Valdepeñas .....	1 Enero 1905.....	23	23	26	26	17	29	29	23	
34	Eduardo Cuartero García.....	12 Febrero 1871.....	Tomelloso .....	Idem .....	4 Mayo 1905.....	23	26	26	29	29	29	29	
35	Enrique Mora Marín.....	15 Julio 1865.....	Andújar .....	Murcia .....	1 Diciembre 1906.....	26	26	26	17	29	29	29	
36	Bernardo Bordas Palau.....	20 Julio 1878.....	Hellín .....	Jaén .....	3 Noviembre 1908.....	23	23	29	29	29	29	29	
37	José Valle Pinilla.....	9 Octubre 1870.....	Almansa .....	Pontevedra .....	27 Junio 1909.....	24	24	11	11	11	11	11	
38	Emilio Baídez Jiménez.....	8 Febrero 1872.....	Novelda .....	Albacete .....	1 Enero 1910.....	27	27	9	9	9	9	9	
39	Antonio Yaxón Navalón.....	4 Junio 1867.....	Crevillente .....	Idem .....	21 Enero 1910.....	18	18	29	29	29	29	29	
40	José María Beltrá Mari.....	31 Octubre 1884.....	Elche .....	Alicante .....	27 Mayo 1910.....	22	22	1	1	1	1	1	
41	Emilia Soler Borenguer.....	23 Enero 1875.....	La Carolina.....	Idem .....	1 Julio 1910.....	18	18	18	18	18	18	18	
42	Eduardo Leguey Llofrán.....	25 Diciembre 1868.....	Cullera .....	Linares .....	1 Agosto 1910.....	18	18	25	25	25	25	25	
43	Francisco Garrido Morales.....	24 Junio 1881.....	Valencia .....	24 Diciembre 1910.....	17	17	9	9	9	9	9		
44	Cayetano Grau García.....	30 Agosto 1863.....	Igualada .....	21 Enero 1911.....	17	17	3	3	3	3	3		
45	José Quesada Martínez.....	2 Febrero 1879.....	Cabra .....	4 Agosto 1911.....	16	16	9	9	9	9	9		
46	Pedro Puig Ros.....	31 Enero 1869.....	Oviedo .....	21 Agosto 1911.....	16	16	10	10	10	10	10		
47	José Valverde Ordóñez.....	19 Diciembre 1864.....	Vich .....	Córdoba .....	7 Marzo 1912.....	16	16	23	23	23	23	23	
48	Antonio Santos Treviño.....	13 Noviembre 1878.....	Martos .....	Orlense .....	3 Octubre 1912.....	25	25	25	25	25	25	25	
49	Emilio Ferrón Martínez.....	10 Marzo 1874.....	Mataró .....	Jaén .....	4 Febrero 1913.....	15	15	26	26	26	26	26	
50	Rafael Martínez Wiler.....	15 Junio 1867.....	Baena .....	Córdoba .....	1 Marzo 1913.....	16	16	29	29	29	29	29	
51	Juan Romero Jiménez.....	5 Marzo 1867.....	Osuna .....	Sevilla .....	2 Marzo 1913.....	15	15	22	22	22	22	22	
52	Marcial Bartrons Pi.....	28 Junio 1865.....	Barcelona .....	8 Marzo 1913.....	15	15	22	22	22	22	22		
53	Juan Panisello Pino.....	19 Mayo 1884.....	Mataró .....	Idem .....	8 Marzo 1913.....	15	15	22	22	22	22	22	
54	Antonio Regueroles Sospedra.....	25 Mayo 1875.....	Villarreal .....	Castellón .....	13 Marzo 1913.....	15	15	17	17	17	17	17	
55	Francisco Montiel Aceró.....	12 Diciembre 1867.....	Baeza .....	Jaén .....	26 Marzo 1913.....	15	15	4	4	4	4	4	
56	José Romero Barroso.....	3 Marzo 1868.....	Útrera .....	Sevilla .....	23 Marzo 1913.....	15	15	2	2	2	2	2	
57	Juan Vicente González Gómez.....	27 Diciembre 1863.....	Daimiel .....	Ciudad Real .....	23 Abril 1913.....	15	15	6	6	6	6	6	
58	Ricardo San Juan Martínez.....	11 Septiembre 1879.....	Merón .....	Sevilla .....	25 Abril 1913.....	29	29	18	18	18	18	18	
59	Nicolás del Valle León.....	7 Diciembre 1874.....	Lucena .....	Córdoba .....	1 Julio 1913.....	14	14	29	29	29	29	29	
60	Pablo Reig Vergara.....	7 Julio 1884.....	Denia .....	Alicante .....	1 Septiembre 1913.....	15	15	29	29	29	29	29	
61	Juan González Cumplido.....	2 Agosto 1869.....	Sanlúcar de Barrameda.....	Cádiz .....	3 Octubre 1914.....	21	21	4	4	4	4	4	
62	Francisco Pintado Gracia.....	10 Marzo 1877.....	>	Madrid .....	12 Octubre 1914.....	32	32	10	10	10	10	10	
63	Manuel González Fernández.....	28 Febrero 1876.....	>	Idem .....	25 Octubre 1914.....	32	32	15	15	15	15	15	
64	Manuel Domínguez Rodríguez.....	22 Julio 1870.....	>	>	1 Enero 1915.....	18	18	17	17	17	17	17	
65	Constantino González Martín.....	29 Marzo 1873.....	>	Madrid .....	4 Enero 1915.....	32	32	18	18	18	18	18	
66	Antonio Lanau Subias.....	13 Marzo 1873.....	>	Barcelona .....	4 Enero 1915.....	29	29	27	27	27	27	27	
67	Felipe Andrés Alonso Díaz.....	20 Agosto 1879.....	>	Madrid .....	4 Enero 1915.....	27	27	29	29	29	29	29	
68	José Queipo García.....	18 Mayo 1867.....	>	Idem .....	4 Enero 1915.....	36	36	21	21	21	21	21	
69	Manuel Maza González.....	7 Octubre 1872.....	>	Idem .....	4 Enero 1915.....	33	33	11	11	11	11	11	
70	Juan Vilar Menéndez.....	21 Mayo 1873.....	>	Idem .....	4 Enero 1915.....	34	34	2	2	2	2	2	
71	Restituto Cabanillas Salgado.....	27 Noviembre 1869.....	Pueblo Nuevo del Terrible.....	Santa Cruz de Tenerife .....	11 Febrero 1915.....	33	33	29	29	29	29	29	
72	Juan Mogues Baülies.....	9 Diciembre 1874.....		Barcelona .....	24 Marzo 1915.....	30	30	26	26	26	26	26	
73	Luis López Pos.....	1 Enero 1866.....		Madrid .....	12 Abril 1915.....	33	33	5	5	5	5	5	
74	Juan Pérez González.....	29 Diciembre 1872.....	Pueblo Nuevo del Terrible.....	Córdoba .....	23 Abril 1915.....	43	43	7	7	7	7	7	
75	José Francisco Parralejos.....	6 Septiembre 1880.....		Barcelona .....	1 Mayo 1915.....	27	27	25	25	25	25	25	
76	Felipe Ortega Capdevila.....	23 Marzo 1879.....		Idem .....	1 Mayo 1915.....	30	30	19	19	19	19	19	
77	Francisco Velázquez Gómez.....	4 Enero 1873.....	Puerto Santa María .....	Cádiz .....	7 Mayo 1915.....	23	23	26	26	26	26	26	
78	José Criado Botas.....	6 Febrero 1866.....		Madrid .....	25 Mayo 1915.....	33	33	5	5	5	5	5	
79	Julían García García.....	28 Diciembre 1863.....		Salamanca .....	5 Julio 1915.....	34	34	29	29	29	29	29	
80	Lorenzo Tejedor Ipa.....	20 Diciembre 1863.....		Valencia .....	15 Septiembre 1915.....	32	32	10	10	10	10	10	
81	Matías Fernández Ahipón.....	5 Marzo 1879.....	Puente de Vallecas.....	Madrid .....	11 Octubre 1915.....	12	12	19	19	19	19	19	
82	Manuel Menéndez Rendueles.....	28 Abril 1866.....		Oviedo .....	24 Noviembre 1915.....	30	30	25	25	25	25	25	
83	José Muñoz Sanz.....	28 Agosto 1866.....		Madrid .....	1 Diciembre 1915.....	32	32	27	27	27	27	27	
84	Agapito Antón Aranda.....	24 Marzo 1867.....		Idem .....	18 Diciembre 1915.....	32	32	11	11	11	11	11	
85	Salvador Ferrer Cucart.....	21 Agosto 1872.....	Gandia .....	Valencia .....	1 Enero 1916.....	32	32	20	20	20	20	20	
86	Joaquín López Felices.....	2 Febrero 1872.....		Almería .....	16 Enero 1916.....	29	29	29	29	29	29	29	
87	Carlos Aguinaga Ortiz.....	4 Noviembre 1864.....	Irún .....	Gipuzcoa .....	10 Marzo 1916.....	30	30	18	18	18	18	18	
88	Sebastián Mula Hernández.....	14 Septiembre 1872.....	Lorca .....	Murcia .....	20 Marzo 1916.....	32	32	10	10	10	10	10	

E. V. 20-10-23.

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	PRESTA SUS SERVICIOS EN		FECHA DEL ÚLTIMO NOMBRAMIENTO	TOTAL DE SERVICIOS EJEFICIOS EN CARTERÍAS URBANAS			Número en la cate- goría	OBSERVACIONES	
			ESTAFETA	ADMINISTRACIÓN		Años	Meses	Días			
89	D. José Muñoz García.....	23 Octubre 1864.....	Yecla .....	Murcia .....	19 Junio 1916.....	18	—	4	—	8	56
90	Manuel Fernández Ramoel.....	14 Diciembre 1891.....	La Línea .....	Cádiz .....	3 Julio 1916.....	16	—	6	—	12	57
91	Maiteo Ramírez Angulo.....	24 Julio 1875.....	Arcos de la Frontera.....	Idem .....	3 Julio 1916.....	15	—	2	—	18	58
92	Antonio Novell Peiró.....	9 Octubre 1872.....	Barcelona .....	Barcelona .....	4 Julio 1916.....	28	—	3	—	15	59
93	Andrés de André Aranda.....	14 Noviembre 1879.....	Ceuta .....	Ceuta .....	11 Septiembre 1916.....	17	—	5	—	29	60
94	Manuel Casado Carmona.....	4 Junio 1871.....	Montilla .....	Córdoba .....	21 Septiembre 1916.....	18	—	4	—	16	61
95	Joaquín Lamor Crufort.....	21 Julio 1876.....	Barcelona .....	Barcelona .....	22 Septiembre 1916.....	36	—	9	—	11	62
96	Joaquín Guitart Roviralta.....	18 Marzo 1868.....	Manresa .....	Idem .....	30 Septiembre 1916.....	23	—	5	—	29	63
97	Manuel Delgado Rodríguez.....	22 Diciembre 1877.....			1 Octubre 1916.....	3	—	1	—	27	5.
98	Daniel Rodríguez Dorado.....	25 Marzo 1864.....			27 Noviembre 1916.....	32	—	4	—	19	64
99	Pedro Alvaro Pajares.....	29 Junio 1875.....			2 Diciembre 1916.....	28	—	6	—	13	65
100	Eusebio Sorolla Calavera.....	28 Noviembre 1872.....			22 Abril 1917.....	26	—	9	—	2	66
101	Antonio Ferrer Pascual.....	14 Marzo 1879.....			10 Julio 1917.....	18	—	9	—	29	67
102	Antonio García Catalá.....	29 Mayo 1870.....			15 Septiembre 1917.....	36	—	11	—	21	68
103	Leandro Huertas López.....	3 Octubre 1885.....	Guadix .....	Granada .....	15 Diciembre 1917.....	14	—	7	—	16	69
104	Lorenzo Calró Tórras.....	4 Diciembre 1866.....			30 Diciembre 1917.....	34	—	2	—	22	70
105	José Rosado Gil.....	27 Abril 1881.....	Ronda .....	Málaga .....	13 Enero 1918.....	19	—	5	—	29	71
106	Isidoro Rivero Martínez.....	26 Abril 1870.....			25 Enero 1918.....	36	—	1	—	23	72
107	Constantino Higón Cervera.....	17 Noviembre 1887.....	Vinaroz .....	Castellón .....	1 Febrero 1918.....	15	—	1	—	17	73
108	Manual Pérez García.....	22 Agosto 1869.....	Aranjuez .....	Madrid .....	3 Abril 1918.....	23	—	7	—	2	74
109	Diego Lencina Martínez.....	5 Febrero 1875.....			27 Mayo 1918.....	18	—	3	—	28	75
110	Joaquín Campano Echeverría.....	26 Enero 1878.....			35 San Sebastián .....	35	—	1	—	29	76
111	Eduardo Orquín Casanova.....	23 Octubre 1883.....	Carcagente .....	Valencia .....	4 Junio 1918.....	13	Julio	1918.....	15	—	77
112	Claudio García Alvarez.....	2 Octubre 1870.....			16 Julio 1918.....	61	—	9	—	29	78
113	Antonio González Viyuela.....	7 Noviembre 1881.....			17 Septiembre 1918.....	28	—	2	—	2	79
114	Mariano Medrano Sanz.....	8 Septiembre 1870.....			25 Octubre 1918.....	31	—	3	—	29	80
115	Melitón Eulogio Expósito.....	11 Marzo 1864.....			6 Diciembre 1918.....	33	—	9	—	16	81
116	Cristóbal Alcántara Ontanillas.....	4 Marzo 1866.....			33 San Sebastián .....	33	—	8	—	18	82
117	Vicente Ataíde Inchaurregundieta.....	14 Marzo 1866.....			1 Enero 1919.....	33	—	9	—	21	83
118	Juan Tarancón Domingo.....	16 Julio 1871.....	Burriana .....	Castellón .....	1 Enero 1919.....	15	—	3	—	17	84
119	Pedro Jerez Sánchez.....	19 Abril 1882.....	Cuevas de Vera .....	Almería .....	1 Enero 1919.....	15	—	2	—	29	85
120	José Sánchez González.....	13 Marzo 1871.....	Villafanca de los Barros	Badajoz .....	1 Enero 1919.....	18	—	2	—	20	86
121	Miguel Corbi García.....	6 Julio 1881.....		Zaragoza .....	31 Enero 1919.....	26	—	1	—	4	87
122	Felipe Jiménez Moreno.....	23 Agosto 1866.....		Idem .....	31 Enero 1919.....	24	—	11	—	23	88
123	Pelayo Revilla Hernando.....	26 Junio 1867.....			31 Enero 1919.....	30	—	11	—	29	89
124	José Martínez Ruiz Delgado.....	25 Noviembre 1878.....			1 Febrero 1919.....	32	—	9	—	29	90
125	José Garrido Sáinz.....	28 Junio 1878.....			1 Febrero 1919.....	27	—	10	—	29	91
126	Mariano Valdés Magro.....	24 Enero 1875.....			1 Febrero 1919.....	27	—	6	—	29	92
127	José Pérez Santos.....	13 Noviembre 1871.....			1 Febrero 1919.....	26	—	7	—	29	93
128	Ramón Otero Pérez.....	16 Junio 1877.....			1 Febrero 1919.....	26	—	6	—	23	94
129	Justo Rivero Mateo.....	6 Octubre 1880.....			1 Febrero 1919.....	26	—	4	—	29	95
130	José Casanova Rígal.....	23 Febrero 1874.....			1 Febrero 1919.....	26	—	5	—	14	96
131	Santos Soto Sarrida.....	1 Noviembre 1864.....			1 Febrero 1919.....	32	—	7	—	23	97
132	Maximino Calvo Oria.....	21 Febrero 1867.....			1 Febrero 1919.....	36	—	6	—	8	98
133	Pedro Falcó Cals.....	20 Octubre 1874.....			1 Febrero 1919.....	31	—	6	—	5	99
134	Antonio Soto Mestres.....	15 Abril 1877.....			1 Febrero 1919.....	29	—	11	—	27	100
135	Julián Pinilla Ruiz.....	16 Febrero 1867.....			1 Febrero 1919.....	29	—	4	—	29	101
136	Arturo Sans Pallás.....	4 Noviembre 1869.....			1 Febrero 1919.....	30	—	3	—	29	102
137	Fructuoso Mir Vallés.....	22 Enero 1874.....			1 Febrero 1919.....	26	—	10	—	7	103
138	Jesús Taboada Carril.....	11 Enero 1876.....			1 Febrero 1919.....	21	—	9	—	13	104
139	Lucas Clemente Martínez.....	16 Abril 1869.....			1 Febrero 1919.....	21	—	9	—	18	105
140	Vicente Jiménez Montoliu.....	22 Julio 1868.....			1 Febrero 1919.....	26	—	4	—	16	106
141	José Cabanes Sanz.....	3 Mayo 1887.....			1 Febrero 1919.....	14	—	3	—	6	S.
142	Joséquino Mengual Sanz.....	1 Marzo 1880.....	Sabadell .....	Barcelona .....	1 Febrero 1919.....	21	—	1	—	1	107

E. V. 20-10-23.  
2

143	Dámaso Escudero Lara.....	11 Diciembre 1877.....		Madrid .....	5 Febrero 1919.....	26	23	108
144	Joaquín Vidal Martínez.....	15 Junio 1884.....		Barcelona .....	7 Febrero 1919.....	21	21	109
145	Manuel González Rodríguez.....	15 Diciembre 1883.....		Albacete .....	26 Marzo 1919.....	3	3	110
146	Romualdo Sanz Lisboa.....	28 Febrero 1865.....		Zaragoza .....	1 Abril 1919.....	27	27	111
147	Miguel González Jarqua.....	28 Septiembre 1874.....		Barcelona .....	3 Abril 1919.....	12	12	112
148	Antonio Perelló Quistgues.....	2 Diciembre 1870.....		Valencia .....	22 Junio 1919.....	7	7	113
149	José Campista Andréu.....	20 Marzo 1875.....		Barcelona .....	2 Septiembre 1919.....	21	21	114
150	Mariano García Lahoz.....	3 Julio 1870.....		Idem .....	20 Noviembre 1919.....	29	29	115
151	Manuel Ferrer Escuder.....	27 Octubre 1881.....		Idem .....	20 Noviembre 1919.....	27	27	116
152	Adolfo Paul Tobedas.....	27 Septiembre 1873.....		Idem .....	20 Noviembre 1919.....	24	24	117
153	Juan Subirà Camprubí.....	7 Abril 1875.....		Idem .....	20 Noviembre 1919.....	7	7	118
154	Mariano Medina López.....	4 Mayo 1872.....	Calatayud .....	Zaragoza .....	1 Diciembre 1919.....	9	9	119
155	Manuel Baena Alfonso.....	17 Agosto 1878.....	Carmona .....	Sevilla .....	1 Diciembre 1919.....	29	29	120
156	Dionisio Puentedura Alonso.....	17 Noviembre 1877.....		Granada .....	1 Enero 1920.....	3	3	121
157	Ramón Martínez Pareja.....	7 Octubre 1884.....		Madrid .....	1 Enero 1920.....	19	19	122
158	Felipe Bonifacio González.....	19 Junio 1876.....	San Vicente Alcántara..	Badajoz .....	1 Enero 1920.....	19	19	123
159	Francisco de la Peña Velasco.....	29 Enero 1865.....		Madrid .....	6 Febrero 1920.....	16	16	124
160	Francisco Ortiz Peralias.....	23 Abril 1869.....		Sevilla .....	24 Enero 1920.....	8	8	125
161	Juan J. Madrid Alvarado.....	4 Abril 1875.....	Ubeda .....	Jaén .....	1 Febrero 1920.....	9	9	126
162	Diego Romero Rebollo.....	10 Agosto 1887.....	Motril .....	Granada .....	1 Abril 1920.....	13	13	127
163	Ángel Vázquez Freire.....	23 Septiembre 1883.....		Lugo .....	2 Abril 1920.....	6	6	128
164	Francisco Cabezas Lozano.....	11 Mayo 1884.....	Villanueva de la Serena.	Badajoz .....	29 Abril 1920.....	20	20	129
165	Lorenzo Suárez Vega.....	14 Noviembre 1870.....		Madrid .....	1 Mayo 1920.....	23	23	130
166	Manuel Valcárcel Quiñones.....	19 Abril 1878.....		Idem .....	1 Mayo 1920.....	29	29	131
167	Teodosio Beloso González.....	27 Febrero 1870.....		Idem .....	1 Mayo 1920.....	27	27	132
168	Vicente Pajares Pérez.....	22 Enero 1872.....		Idem .....	1 Mayo 1920.....	20	20	133
169	Rufino Díaz Zay.....	17 Noviembre 1863.....		Idem .....	1 Mayo 1920.....	8	8	134
170	Modesto Arellano Alonso.....	4 Noviembre 1864.....		Idem .....	1 Mayo 1920.....	21	21	135
171	Marcos Gracia Rivera.....	7 Octubre 1876.....		Zaragoza .....	1 Mayo 1920.....	3	3	136
172	Buenaventura Punyed Vidal.....	23 Junio 1887.....		Tarragona .....	1 Mayo 1920.....	3	3	137
173	Francisco Torres Llacer.....	3 Abril 1870.....		Valencia .....	1 Mayo 1920.....	29	29	138
174	Vicente Asensi Valero.....	23 Octubre 1875.....		Idem .....	1 Mayo 1920.....	19	19	139
175	Antonio Bayo Cervera.....	24 Abril 1871.....		Idem .....	1 Mayo 1920.....	29	29	140
176	Pascual Escríban Reig.....	4 Septiembre 1880.....		Idem .....	1 Mayo 1920.....	29	29	141
177	Juan Iniesta Sanz.....	23 Diciembre 1886.....	Huércal-Overa .....	Almería .....	18 Mayo 1920.....	28	28	142
178	Manuel Fernández Iglesias.....	14 Julio 1876.....		Madrid .....	24 Octubre 1920.....	29	29	143
179	José Castañeda Gutiérrez.....	9 Marzo 1872.....		Idem .....	11 Diciembre 1920.....	12	12	144
180	Ricardo Peña Oviedo.....	12 Noviembre 1875.....		Idem .....	25 Diciembre 1920.....	10	10	145
181	José Torres Almagro.....	5 Mayo 1872.....		Jaén .....	1 Enero 1921.....	19	19	146
182	Benito Anastasio Martínez Zorrilla.....	6 Mayo 1884.....		Vizcaya .....	1 Enero 1921.....	16	16	147
183	Antonio Llóbana Lara.....	19 Septiembre 1884.....	Torredonjimeno .....	Jaén .....	1 Enero 1921.....	18	18	148
184	Juan José de Tomás González.....	16 Mayo 1876.....		Madrid .....	13 Enero 1921.....	14	14	149
185	Tiburcio de las Heras Catalán.....	1 Abril 1876.....		Idem .....	18 Febrero 1921.....	25	25	150
186	Ventura Moreno González.....	31 Enero 1888.....	Linares .....	Jaén .....	31 Marzo 1921.....	1	1	151
187	Antonio Monsalve Losada.....	21 Mayo 1887.....		Huelva .....	31 Marzo 1921.....	28	28	152
188	Antonio Mayoral Cano.....	27 Diciembre 1892.....	Tarrasa .....	Barcelona .....	31 Marzo 1921.....	22	22	153
189	Francisco Martín Díez de los Ríos.....	13 Febrero 1888.....	Antequera .....	Málaga .....	26 Mayo 1921.....	11	11	154
190	Bruno García Gómez.....	6 Octubre 1869.....		Palencia .....	6 Julio 1921.....	6	6	155
191	Eloy Hernández Gorbea.....	2 Diciembre 1885.....		Zaragoza .....	12 Julio 1921.....	28	28	156
192	Pedro Ballesteros Arias.....	7 Junio 1878.....		Madrid .....	29 Julio 1921.....	8	8	157
193	Evaristo González García.....	16 Junio 1878.....		Idem .....	5 Noviembre 1921.....	29	29	158
194	Constantino de Juana Royuela.....	23 Junio 1871.....		Idem .....	20 Noviembre 1921.....	29	29	159
195	Manuel Alvarez Alvarez.....	20 Noviembre 1871.....		Sevilla .....	21 Diciembre 1921.....	18	18	160
196	Pascual Laurin Segura.....	17 Mayo 1879.....		Madrid .....	15 Enero 1922.....	29	29	161
197	Eleuterio Díaz Verona.....	17 Abril 1866.....		Barcelona .....	4 Marzo 1922.....	19	19	162
198	Manuel Mosquera Camino.....	6 Mayo 1882.....		Coruña .....	27 Marzo 1922.....	18	18	163
199	Manuel José López Quesada.....	14 Junio 1886.....		Cádiz .....	26 Mayo 1922.....	29	29	164
200	Antonio Sabaté Carriló.....	2 Diciembre 1878.....		Barcelona .....	11 Julio 1922.....	9	9	165
201	José M. Mallo Baena.....	11 Marzo 1882.....		Jerez de la Frontera .....	24 Julio 1922.....	22	22	166
202	Francisco López Sierra.....	13 Agosto 1866.....		Manacor .....	25 Julio 1922.....	8	8	167
203	Melchor Vives Esteva.....	11 Enero 1891.....		Baleares .....	23 Agosto 1922.....	4	4	168
204	Francisco Calero Pérez.....	19 Septiembre 1875.....	Villarrobledo .....	Albacete .....	31 Octubre 1922.....	21	21	169

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	PRESTA SUS SERVICIOS EN		FECHA DEL ÚLTIMO NOMBRAMIENTO	TOTAL DE SERVICIOS EJEFICATIVOS EN CARTERÍAS URBANAS			Número en la cate- goría	OBSERVACIONES
			ESTAFETA	ADMINISTRACIÓN		Años	Mes	Días		
205	D. Martín Brió Vidal.....	21 Mayo 1895.....	Badalona .....	Barcelona .....	31 Diciembre 1922.....	11	—	5	29	169
206	Luis Huerta Cuartero.....	26 Abril 1889.....	Zaragoza .....	Zaragoza .....	22 Febrero 1923.....	22	—	5	29	170
207	Pedro García Salcedo.....	23 Julio 1868.....	»	Barcelona .....	7 Marzo 1923.....	28	—	2	21	171
208	Antonio Pérez Pérez.....	4 Diciembre 1875.....	»	Málaga .....	15 Abril 1923.....	25	—	10	20	172
209	Rafael Ordóñez Ruiz.....	5 Marzo 1867.....	»	Sevilla .....	23 Abril 1923.....	29	—	10	7	173
210	Juan José López de la Fuente.....	27 Diciembre 1877.....	»	»	21 Junio 1923.....	23	—	1	16	S.
211	Benito Novella Lucia.....	3 Abril 1878.....	»	Valencia .....	3 Julio 1923.....	25	—	5	29	174
212	Daniel García Salcedo.....	3 Enero 1873.....	»	Barcelona .....	4 Octubre 1923.....	26	—	2	18	175
213	Filiberto Giner Martínez.....	29 Junio 1865.....	»	Valencia .....	12 Octubre 1923.....	26	—	5	29	176
214	Juan Niebla Avilés.....	22 Septiembre 1870.....	»	Málaga .....	5 Abril 1926.....	23	—	6	22	177
215	Francisco Juste Duarte.....	9 Marzo 1877.....	»	Barcelona .....	5 Abril 1926.....	26	—	10	5	178
216	Javier Redín Goyena.....	4 Diciembre 1876.....	»	Idem .....	5 Abril 1926.....	27	—	7	12	179
217	Salvador Soler Servat.....	31 Mayo 1876.....	»	Idem .....	5 Abril 1926.....	26	—	4	16	180
218	Ricardo Rubio Berna.....	1 Noviembre 1863.....	»	Idem .....	5 Abril 1926.....	24	—	10	10	181
219	Joaquín Arxe Andréu.....	22 Agosto 1874.....	»	Idem .....	5 Abril 1926.....	26	—	8	13	182
220	Antonio María Castro García.....	12 Octubre 1874.....	»	Idem .....	5 Abril 1926.....	24	—	9	11	183
221	Ricardo González Maldonado.....	1 Julio 1871.....	»	Idem .....	5 Abril 1925.....	25	—	11	29	184
222	Eugenio Sanz Caballero.....	13 Noviembre 1880.....	»	Idem .....	5 Abril 1925.....	25	—	10	19	185
223	José Guardia Berenguer.....	21 Junio 1874.....	»	Idem .....	5 Abril 1926.....	24	—	11	9	186
224	Mariano Utrillas Renteblas.....	2 Febrero 1879.....	»	Madrid .....	5 Abril 1923.....	24	—	2	25	187
225	Manuel Paniagua Escrivano.....	3 Agosto 1872.....	»	Idem .....	5 Abril 1926.....	23	—	10	29	188
226	Rafael Escrivá Almazán.....	24 Octubre 1879.....	»	Idem .....	5 Abril 1926.....	23	—	9	28	189
227	Cándido Martín Hernández.....	2 Mayo 1879.....	»	Idem .....	5 Abril 1926.....	18	—	2	21	190
228	Antonio Ferrández Márquez.....	28 Enero 1871.....	»	Barcelona .....	16 Junio 1926.....	23	—	11	1	191
229	Pedro Martín Cativieila.....	19 Octubre 1887.....	»	Zaragoza .....	16 Junio 1926.....	21	—	3	4	192
230	Fernando Aguado Hernández.....	30 Mayo 1889.....	»	Idem .....	16 Junio 1926.....	17	—	5	27	193
231	Pedro Caballero Ignacio.....	19 Febrero 1879.....	»	Barcelona .....	16 Junio 1926.....	24	—	1	28	194
232	Magín Audet Santesmares.....	10 Mayo 1874.....	»	Idem .....	16 Junio 1926.....	26	—	2	22	195
233	Delfín Armingol Navarro.....	2 Marzo 1876.....	»	Idem .....	21 Octubre 1926.....	29	—	2	29	196
234	Fermín Mariana Pérez.....	7 Julio 1883.....	»	Barcelona .....	28 Diciembre 1926.....	25	—	10	19	197
235	Cecilio Lazcano Eguiuz.....	22 Noviembre 1877.....	»	Idem .....	28 Diciembre 1926.....	25	—	10	18	198
236	Fernando Puig Aiguaviva.....	26 Noviembre 1876.....	»	Idem .....	28 Diciembre 1926.....	23	—	11	18	199
237	Luis Anglés Borrás.....	8 Noviembre 1876.....	»	Idem .....	21 Febrero 1927.....	23	—	8	23	200
238	Joaquín Ibáñez Nebot.....	24 Noviembre 1881.....	»	Idem .....	21 Febrero 1927.....	23	—	7	14	201
239	José Rodríguez Rodríguez.....	28 Enero 1887.....	»	Idem .....	21 Febrero 1927.....	18	—	2	2	202
240	Leonicio Sesel Bull.....	18 Enero 1873.....	»	Idem .....	11 Marzo 1927.....	17	—	1	27	203
241	Mario Doménech Rico.....	25 Octubre 1884.....	»	Idem .....	6 Junio 1927.....	19	—	8	13	204
242	Antonio Morales Zubelzu.....	16 Julio 1883.....	»	Idem .....	9 Julio 1927.....	22	—	1	18	205
243	Nicolás Morcillo López.....	12 Agosto 1883.....	»	Idem .....	9 Julio 1927.....	21	—	1	16	206
244	Mauel Abuín Ruiz.....	12 Octubre 1887.....	»	Idem .....	1 Septiembre 1927.....	20	—	3	29	207
245	Silverio Vídosa Pérez.....	20 Junio 1866.....	»	Huesca .....	11 Octubre 1927.....	41	—	10	11	208
246	Antonio Prados Molina.....	31 Enero 1869.....	»	Idem .....	13 Noviembre 1927.....	36	—	8	12	209
247	Félix García Fernández.....	14 Marzo 1873.....	»	Idem .....	20 Enero 1928.....	34	—	11	29	210
248	Nazario Fabregat Trado.....	3 Marzo 1872.....	»	Idem .....	13 Febrero 1928.....	34	—	2	29	211
249	Carlos Coca Colet.....	12 Agosto 1871.....	»	Idem .....	14 Marzo 1928.....	34	—	8	5	212
250	Lino Merino Romeo.....	23 Septiembre 1865.....	»	Idem .....	Bilbao .....	33	—	8	6	213
251	Eugenio Díez Herrero.....	12 Febrero 1864.....	»	Idem .....	14 Marzo 1928.....	33	—	7	6	214
252	Antonio Casas Ferragut.....	2 Marzo 1866.....	»	Idem .....	Lérida .....	33	—	5	10	215
253	Gregorio José Antequera Pérez.....	24 Diciembre 1867.....	»	Idem .....	Cáceres .....	33	—	6	28	216
254	Bernardino Joaquín Irango Mon- tón .....	22 Agosto 1873.....	»	Teruel .....	Teruel .....	32	—	4	22	217
255	Juan Doderer García.....	11 Septiembre 1880.....	»	Cádiz .....	9 Mayo 1928.....	32	—	4	20	218
256	José Marzo Crespo.....	21 Octubre 1867.....	»	Córdoba .....	9 Mayo 1928.....	32	—	1	29	219
257	José Guadix Soriano.....	6 Febrero 1864.....	»	Madrid .....	11 Julio 1928.....	32	—	1	20	220

258	D. Enrique Gutiérrez de la Basilla Fernández	13 Junio 1875.
259	Francisco Jiménez Ramírez	31 Marzo 1871.
260	José María Romero González	2 Junio 1873.
261	Julio Borrego Gorordo	12 Abril 1881.
262	Abundio Colera Bau	14 Julio 1866.
263	Vicente Torres López	9 Agosto 1874.
264	Luis Carbonell Carbonell	1 Julio 1883.
265	Enrique Saborit Gozalbo	29 Junio 1874.
266	Ramón Lapeira Olavarria	28 Marzo 1869.
267	Arturo Juan Benachés	13 Marzo 1879.
268	Ricardo Villanueva Blasco	2 Noviembre 1868.
269	Sixto Lucía Ferrer	18 Febrero 1870.
270	Demetrio Fabra Portilla	3 Agosto 1873.
271	José Escribano Almazán	22 Abril 1877.
272	Félix Hernández Moreno	24 Enero 1872.
273	Anselmo Lastra Arias	21 Abril 1871.
274	Anselmo Ayuso Molina	21 Abril 1881.
275	Juan de Lara Díaz	6 Mayo 1875.
276	José Irueña Cerezo	29 Marzo 1873.
277	Justo Nogales del Tozo	14 Julio 1879.
278	Rafael Navarro Aguilar	24 Noviembre 1877.
279	Santiago Reguera Valcárcel	25 Julio 1872.
280	José García Morín	5 Noviembre 1860.
281	Marcos Margareto Plácido	18 Junio 1877.
282	Julián Aguilar Binaya	20 Diciembre 1879.
283	Victoriano Gómez Hernández	18 Julio 1878.
284	Cándido García García	2 Abril 1881.
285	Pedro López González	4 Diciembre 1880.
286	Ramón Alonso Díaz	22 Enero 1877.
287	Lamberto Faguán Blasco	16 Abril 1884.
288	José González Santamaría	20 Abril 1875.
289	Nicolás Checa Ruiz	10 Septiembre 1877.
290	Casto González Martín	2 Julio 1879.
291	Carlos Barba Arregui	30 Marzo 1878.
292	Adolfo Beltrán Fuertes	1 Octubre 1888.
293	Ángel Ruiz García	1 Octubre 1882.
294	Mariano Quílez Inchaurte	12 Octubre 1880.
295	Eugenio Somoza Soriano	6 Febrero 1875.
296	Cristóbal Escribano Rabadán	10 Julio 1877.
297	José Casarrubias Pantoja	28 Diciembre 1882.
298	Antonio Gutiérrez Martín	12 Enero 1873.
299	Florencio Enguita Cosín	21 Noviembre 1879.
300	Pascual del Amo Enche	5 Mayo 1875.
301	Juan Antonio Lózoya Fernández	27 Abril 1877.
302	Fabio Alvarez Alvarez	11 Mayo 1881.
303	Emiliano Egido Martín	5 Enero 1878.
304	Julián Calderón Lema	13 Octubre 1868.
305	Leandro Rubio Sánchez	18 Agosto 1877.
306	Francisco Querol Borrás	4 Diciembre 1876.
307	Juan Oyarzábal Sierra	31 Enero 1887.
308	Félix Temó García	12 Julio 1872.
309	Vicente Sánchez Fernández	23 Enero 1870.
310	Manuel Delgado Montenegro	17 Octubre 1879.
311	Mariano Villapún Aguirre	11 Agosto 1881.
312	Salvador Romero Pulido	11 Febrero 1886.
313	Luis Todos Santos Andrea	12 Julio 1881.
314	Arturo Rivero Ferrer	24 Septiembre 1885.
315	Francisco Peralta Santizo	25 Septiembre 1872.
316	Demetrio Guerrero Mejía	23 Diciembre 1876.

Sevilla	24 Enero 1920.	9	1
Madrid	19 Febrero 1920.	9	2
Bilbao	16 Marzo 1920.	10	3
Idem	26 Marzo 1920.	10	4
Valencia	1 Mayo 1920.	11	5
Madrid	1 Mayo 1920.	9	6
Valencia	1 Mayo 1920.	10	7
Idem	1 Mayo 1920.	9	8
Madrid	24 Enero 1920.	10	9
Valencia	1 Mayo 1920.	11	10
Idem	1 Mayo 1920.	10	11
Idem	1 Mayo 1920.	11	12
Idem	1 Mayo 1920.	12	13
Idem	1 Mayo 1920.	13	14
Idem	1 Mayo 1920.	14	15
Idem	1 Mayo 1920.	15	16
Idem	1 Mayo 1920.	16	17
Idem	1 Mayo 1920.	17	18
Zaragoza	1 Mayo 1920.	18	19
Toledo	1 Mayo 1920.	19	20
Madrid	1 Mayo 1920.	20	21
Idem	1 Mayo 1920.	21	22
Idem	1 Mayo 1920.	22	23
Idem	1 Mayo 1920.	23	24
Idem	1 Mayo 1920.	24	25
Idem	1 Mayo 1920.	25	26
Idem	1 Mayo 1920.	26	27
Idem	1 Mayo 1920.	27	28
Idem	1 Mayo 1920.	28	29
Idem	1 Mayo 1920.	29	30
Zaragoza	1 Mayo 1920.	30	31
Bilbao	5 Mayo 1920.	31	32
Madrid	28 Junio 1920.	32	33
Idem	28 Junio 1920.	33	34
Idem	28 Junio 1920.	34	35
Valencia	16 Julio 1920.	35	36
Madrid	28 Agosto 1920.	36	37
Zaragoza	1 Septiembre 1920.	37	38
Madrid	22 Septiembre 1920.	38	39
Idem	24 Octubre 1920.	39	40
Idem	24 Octubre 1920.	40	41
Idem	24 Octubre 1920.	41	S.
Madrid	24 Octubre 1920.	42	S.
Idem	24 Octubre 1920.	43	S.
Idem	24 Octubre 1920.	44	S.
Idem	4 Noviembre 1920.	45	S.
Idem	18 Febrero 1921.	46	S.
Idem	30 Abril 1921.	47	S.
Barcelona	9 Mayo 1921.	48	S.
Zaragoza	2 Agosto 1921.	49	S.
Madrid	7 Agosto 1921.	50	S.
Idem	29 Agosto 1921.	51	S.
Madrid	19 Octubre 1921.	52	S.
Idem	5 Noviembre 1921.	53	S.
Idem	20 Noviembre 1921.	54	S.
Valencia	6 Diciembre 1921.	55	S.
Idem	17 Diciembre 1921.	56	S.
Segovia	21 Diciembre 1921.	57	S.
Segovia	14 Enero 1922.	57	S.

E. V. 20-10-23.

E. V. 20-10-23.

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	PRESTA SUS SERVICIOS EN		FECHA DEL ÚLTIMO NOMBRAMIENTO	TOTAL DE SERVICIOS EFFECTIVOS EN CARTERÍAS URBANAS			Número de la cate- goria	OBSERVACIONES
			ESTAFETA	ADMINISTRACIÓN		Años	Meses	Días		
317	D. Luis López Alvíra.....	2 Septiembre 1874.....	>	Madrid .....	15 Enero 1922.....	19	—	4 — 23	68	
318	Eduvendo Pérez Armada.....	22 Marzo 1872.....	>	Barcelona .....	4 Marzo 1922.....	24	—	11 — 6	69	
319	Pedro Casarram Batalla.....	15 Abril 1876.....	>	Idem .....	18 Junio 1922.....	25	—	11 — >	60	
320	Eugenio Antón Nieto.....	18 Enero 1877.....	>	Idem .....	11 Julio 1922.....	23	—	1 — 22	61	
321	Juan Soriano Espoy.....	30 Diciembre 1883.....	>	Zaragoza .....	22 Febrero 1923.....	19	—	9 — 27	62	
322	Juan Quivernau Inglada.....	18 Octubre 1886.....	>	Barcelona .....	7 Marzo 1923.....	24	—	9 — 12	63	
323	José García García.....	10 Noviembre 1870.....	>	Sevilla .....	14 Abril 1923.....	26	—	6 — 16	64	
324	Ramiro Salinas-Medinhila Colza.....	23 Enero 1878.....	>	Barcelona .....	15 Abril 1923.....	8	—	5 — 6	65	
325	Eduardo San Martín Fernández.....	10 Diciembre 1884.....	>	Málaga .....	15 Abril 1923.....	23	—	10 — 14	66	
326	Antonio Pérez Calderón.....	31 Octubre 1873.....	>	Sevilla .....	23 Abril 1923.....	26	—	4 — 22	67	
327	Joaquín García Cusi.....	24 Noviembre 1888.....	>	Valencia .....	3 Julio 1923.....	23	—	2 — 14	68	
328	Evaristo Sanz Martín de Fuentes.....	14 Octubre 1876.....	>	Sevilla .....	12 Agosto 1923.....	21	—	3 — 29	69	
329	Juan R. González Santamaría.....	16 Junio 1883.....	>	Bilbao .....	19 Agosto 1923.....	23	—	10 — 15	70	
330	Claudio Bouysai Queraltó.....	18 Julio 1887.....	>	Barcelona .....	4 Octubre 1923.....	22	—	4 — 15	71	
331	Diego Escalante Carmona.....	24 Diciembre 1867.....	>	Huelva .....	6 Marzo 1896.....	32	—	3 — 23	72	
332	Francisco Espasa Gregori.....	1 Marzo 1871.....	>	Murcia .....	18 Diciembre 1897.....	29	—	4 — 21	73	
333	Juan García Martínez.....	8 Septiembre 1888.....	>	Linares .....	1 Mayo 1899.....	29	—	1 — 29	74	
334	Demetrio Rubio Martín.....	22 Diciembre 1879.....	>	Segovia .....	1 Septiembre 1899.....	28	—	9 — 29	75	
335	Isidro Alonso Larrinaga.....	19 Mayo 1887.....	>	Bilbao .....	28 Octubre 1899.....	31	—	3 — 29	76	
336	José Marcelino Vidalrrazaga Lu- Jun.....	16 Enero 1868.....	>	Idem .....	21 Mayo 1900.....	31	—	> — 29	77	
337	Pedro Espinosa de los Monteros.....	9 Abril 1872.....	>	Santa Cruz de Te- nerife .....	1 Junio 1901.....	27	—	> — 29	78	
338	Leopoldo Villarreal Quintana.....	9 Mayo 1874.....	>	Granada .....	5 Marzo 1902.....	28	—	6 — 25	79	
339	Bernardino González Díez.....	6 Marzo 1869.....	>	Santander .....	8 Marzo 1902.....	30	—	11 — 27	80	
340	Gregorio González Galarza.....	5 Junio 1869.....	>	San Sebastián .....	31 Mayo 1902.....	29	—	7 — 26	81	
341	Juan Lechuga Franco.....	24 Junio 1865.....	>	Murcia .....	20 Julio 1902.....	30	—	1 — 8	82	
342	Santiago Olalde García.....	,	>	Idem .....	12 Agosto 1902.....	6	—	4 — 19	83	E. V. 20-10-23.
343	Francliso García Femenia.....	19 Marzo 1879.....	>	Cádiz .....	1 Septiembre 1902.....	30	—	10 — 29	83	
344	José Cano Rondón.....	28 Febrero 1866.....	>	Idem .....	1 Septiembre 1902.....	30	—	3 — 18	84	
345	Benito Valverde Rodríguez.....	9 Septiembre 1854.....	>	Idem .....	1 Septiembre 1902.....	23	—	2 — 29	85	
346	José Aguilar González.....	21 Enero 1876.....	San Fernando .....	Cádiz .....	1 Septiembre 1902.....	24	—	1 — 13	86	
347	Emilio Mangas Conde.....	25 Octubre 1867.....	Zafra .....	Badajoz .....	16 Septiembre 1902.....	25	—	9 — 15	87	
348	Ramón Andrés Vicén.....	12 Marzo 1882.....	>	Alicante .....	1 Octubre 1902.....	30	—	5 — 25	88	
349	Manuel Quintanilla Genovés.....	1 Marzo 1872.....	>	Idem .....	31 Enero 1903.....	13	—	> — 5	89	E. V. 20-10-23.
350	Manuel García Álvarez.....	19 Agosto 1869.....	>	Madrid .....	31 Enero 1903.....	14	—	5 — 24	89	
351	Alfonso Verdegay Sahabria.....	28 Enero 1886.....	>	Idem .....	28 Noviembre 1903.....	3	—	> — 13	90	E. V. 20-10-23.
352	Mariano Iniesta Pérez.....	25 Agosto 1876.....	>	Idem .....	1 Enero 1904.....	27	—	1 — 17	90	E. V. 16-11-27.
353	Dionisio Suárez Pollido.....	,	>	Idem .....	1 Enero 1904.....	3	—	1 — 25	90	E. V. 20-10-23.
354	Manuel González Gómez.....	7 Enero 1871.....	>	Granada .....	30 Noviembre 1904.....	26	—	4 — 2	90	
355	Pedro Ruiz Aguirre.....	1 Agosto 1871.....	>	Logroño .....	21 Diciembre 1904.....	28	—	10 — 2	91	
356	Enrique Martínez Ramón.....	4 Diciembre 1875.....	>	Idem .....	21 Diciembre 1904.....	30	—	1 — 29	92	
357	Juan Lluch Canals.....	14 Julio 1873.....	Manresa .....	Barcelona .....	21 Diciembre 1904.....	23	—	6 — 9	93	
358	Leopoldo Maté Maté.....	15 Noviembre 1876.....	Torrelavega .....	Santander .....	31 Diciembre 1904.....	26	—	1 — 13	94	
359	Ramón Gallego Caro.....	20 Febrero 1876.....	>	Cludad Real .....	31 Diciembre 1904.....	25	—	6 — 20	95	
360	Marcelino Herrero Emperador.....	31 Enero 1887.....	>	Palencia .....	31 Diciembre 1904.....	25	—	11 — 8	96	
361	Estanislao Pérez Suazo.....	7 Mayo 1871.....	>	Idem .....	31 Diciembre 1904.....	24	—	1 — 5	97	
362	Hermenegildo Casademont Ferrer.....	8 Noviembre 1870.....	>	Girona .....	1 Enero 1905.....	31	—	4 — 29	98	
363	José Estévez Gribell.....	7 Marzo 1876.....	>	Avila .....	1 Enero 1905.....	32	—	> — 8	99	
364	Aniceto Sagastuy e Iriarte.....	17 Abril 1869.....	>	Vitoria .....	1 Enero 1905.....	27	—	7 — 4	100	
365	Cayetano Terol Sorribes.....	16 Enero 1872.....	Tortosa .....	Tarragona .....	1 Enero 1905.....	28	—	> — 27	101	
366	Alfredo Ramón Melich Massa.....	9 Diciembre 1879.....	Idem .....	Idem .....	1 Enero 1905.....	28	—	> — 17	102	
367	Domingo March Fornells.....	2 Abril 1866.....	>	Girona .....	1 Enero 1905.....	29	—	1 — 2	103	
368	Ciriaco Urbaneta y Altima.....	7 Agosto 1868.....	>	Vitoria .....	1 Enero 1905.....	27	—	5 — 29	104	

370	Francisco Esteban y Abellán.....	28 Febrero 1873.....	Aguilas .....	Idem .....	1 Enero 1905.....	26	29	105
371	Miguel Gabaldón Bau.....	28 Noviembre 1875.....	Ferrol .....	Murcia .....	1 Enero 1905.....	25	29	106
372	Abelardo Echevarría Bello.....	31 Julio 1876.....		Coruña .....	1 Enero 1905.....	27	11	107
373	Victoriano José Martínez Jiménez.....	28 Julio 1873.....		Avila .....	1 Enero 1905.....	29	29	108
374	Manuel Estévez Griell.....	1 Enero 1878.....		Idem .....	1 Enero 1905.....	27	12	109
375	Francisco García Correa.....	3 Abril 1871.....		Sevilla .....	1 Enero 1905.....	29	21	110
376	Juan González Alonso.....	20 Agosto 1879.....		Salamanca .....	1 Enero 1905.....	23	23	111
377	Ramón Blanco Capel.....	4 Junio 1876.....		Almería .....	1 Enero 1905.....	26	29	112
378	Cayetano Torres Ojeda.....	7 Septiembre 1872.....	Valdepeñas .....	Idem .....	1 Enero 1905.....	26	17	113
379	Manuel Hurtado Delfado.....	25 Abril 1868.....		Cludad Real.....	1 Enero 1905.....	23	29	114
380	Agustín Caminero Ferreyrol.....	27 Octubre 1880.....		Idem .....	1 Enero 1905.....	23	29	115
381	Olegario González Prieto.....	6 Octubre 1868.....		León .....	1 Enero 1905.....	26	29	116
382	Policarpo Fernández Cabo.....	26 Enero 1879.....		Idem .....	3 Enero 1905.....	26	6	117
383	Manuel García Nava.....	10 Mayo 1879.....		Idem .....	3 Enero 1905.....	25	5	118
384	Francisco Capel Rueda.....	23 Enero 1882.....		Palma de Mallorca .....	14 Enero 1905.....	12	26	S.
385	Manuel Eltoro Laluzna.....	27 Noviembre 1880.....		Zaragoza .....	16 Enero 1905.....	25	18	119
386	Francisco Lumbierras León.....	8 Diciembre 1866.....		Reus .....	25 Enero 1905.....	31	28	120
387	Francisco Plata Plana.....	18 Diciembre 1876.....		Idem .....	25 Enero 1905.....	23	16	121
388	Antonio Sans Blay.....	13 Marzo 1882.....		Barcelona .....	25 Enero 1905.....	25	9	122
389	José Sedrés Nobregas.....	27 Julio 1875.....		Idem .....	31 Enero 1905.....	5	5	S.
390	Haimundo José Pérez Cortés.....	16 Marzo 1870.....		Idem .....	31 Enero 1905.....	25	27	123
391	Juan Xirau Queraltó.....	17 Abril 1874.....		Idem .....	31 Enero 1905.....	31	12	124
392	José Torres Latorre.....	24 Julio 1884.....		Barcelona .....	31 Enero 1905.....	10	29	S.
393	Juan Junyent Vilamit.....	10 Diciembre 1872.....		Idem .....	31 Enero 1905.....	28	27	125
394	José Luna Sarrameca.....	11 Agosto 1869.....		Idem .....	31 Enero 1905.....	25	18	126
395	Juan Ayuso Sánchez.....	22 Febrero 1874.....		Murcia .....	1 Febrero 1905.....	26	20	127
396	Ginés Fanales Gálvez.....	31 Enero 1871.....		Idem .....	1 Febrero 1905.....	25	10	128
397	Jaime Compañy Iborra.....	12 Noviembre 1876.....		Alicante .....	1 Febrero 1905.....	28	29	129
398	Manuel Cremades Sevilla.....	8 Febrero 1870.....		Idem .....	1 Febrero 1905.....	28	28	130
399	Luis Salvet Cataumbert.....	14 Abril 1870.....		Barcelona .....	1 Febrero 1905.....	24	3	131
400	Bartolomé Rita Torrén.....	31 Julio 1880.....	Mataró .....	Idem .....	1 Febrero 1905.....	24	3	132
401	Balbino Amorós Trunans.....	6 Enero 1865.....		Idem .....	1 Febrero 1905.....	24	3	133
402	Vicente Segorb Díaz.....	27 Octubre 1874.....		Albacete .....	1 Febrero 1905.....	25	19	134
403	Juan Hernández Pérez.....	6 Diciembre 1884.....	Lorca .....	Murcia .....	1 Febrero 1905.....	23	29	135
404	Antonio Robert Buhos.....	1 Agosto 1879.....		Cartagena .....	12 Febrero 1905.....	11	17	S.
405	Nicomedes Gómez Carrón.....	31 Marzo 1879.....		Lérida .....	12 Febrero 1905.....	11	5	136
406	José Calzada Mir.....	7 Noviembre 1875.....		Idem .....	15 Febrero 1905.....	27	29	137
407	Manuel Font Serra.....	27 Agosto 1878.....		Idem .....	25 Febrero 1905.....	31	8	138
408	Enrique Martínez Chumilla.....	17 Abril 1880.....		Málaga .....	25 Febrero 1905.....	30	29	139
409	Antonio Bravo Parrado.....	17 Octubre 1881.....		Idem .....	1 Marzo 1906.....	24	16	140
410	José Martínez Chumilla.....	7 Noviembre 1874.....		Idem .....	1 Marzo 1905.....	23	7	S.
411	Policarpo Torrell Villarmant.....	30 Agosto 1871.....		Cartagena .....	31 Marzo 1905.....	7	1	S.
412	José Lorita Robles.....	26 Junio 1868.....		Almería .....	1 Julio 1905.....	26	4	141
413	Juan Torrén Nogueras.....	19 Junio 1868.....	Manresa .....	Barcelona .....	6 Agosto 1905.....	23	29	142
414	Román Cáceres Correa.....	8 Agosto 1873.....		Burgos .....	1 Septiembre 1905.....	25	29	143
415	Pedro Gil Vidal.....	31 Octubre 1876.....		Murcia .....	30 Septiembre 1905.....	24	29	144
416	Pablo Matarredona Abad.....	16 Octubre 1871.....		Alcoy .....	1 Diciembre 1905.....	25	7	145
417	Vicente Mayor Altemira.....	6 Febrero 1886.....		San Sebastián .....	28 Diciembre 1905.....	15	20	S.
418	Pedro Alberdi Céspedes.....	23 Junio 1881.....		Idem .....	28 Diciembre 1905.....	23	29	E. V. 20-10-23.
419	Ignacio Lorenzo Arrizabalaga.....	10 Abril 1880.....		Idem .....	28 Diciembre 1905.....	22	4	146
420	Víctor Bueno Lázaro.....	12 Abril 1882.....		Tarragona .....	31 Diciembre 1905.....	27	29	147
421	Andrés Valls Segura.....	6 Julio 1871.....		Vitoria .....	1 Enero 1906.....	26	9	148
422	Bartolomé Escalada y Díez.....	24 Agosto 1876.....		Cludad Real.....	1 Enero 1906.....	24	29	149
423	Luis Camacho Muñoz.....	10 Febrero 1867.....	Manzanares .....	Vitoria .....	1 Enero 1906.....	26	20	150
424	Narciso Zubeldia y Aranguren.....	31 Octubre 1881.....		Idem .....	1 Enero 1906.....	26	20	151
425	José Gubianas Santandrén.....	8 Mayo 1885.....		Vigo .....	1 Enero 1906.....	2	9	S.
426	Emilio Ramil Cordero.....	28 Noviembre 1886.....		Sevilla .....	23 Enero 1906.....	21	5	153
427	José Romero Real.....	8 Marzo 1874.....		Bilbao .....	25 Enero 1906.....	25	15	154
428	Luciano Rodríguez Blas.....	8 Enero 1876.....		Reus .....	19 Abril 1906.....	27	27	155
429	Arturo Balafia Isern.....	14 Enero 1877.....		Coruña .....	2 Mayo 1906.....	24	17	156
430	Manuel Orbaneja Pérez.....	6 Mayo 1873.....	Ferrol .....	Idem .....	18 Mayo 1906.....	23	29	157
431	Ramón Bermúdez Farfán.....	18 Noviembre 1886.....		Valladolid .....	6 Julio 1906.....	24	21	158
	Tirso Ramón Pérez.....	28 Enero 1881.....			1 Septiembre 1906.....	27	17	159

E. V. 20-10-23.  
E. V. 20-10-23.  
E. V. 20-10-23.  
E. V. 1-9-27.  
E. V. 20-10-23.

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	PRESTA SUS SERVICIOS EN		FECHA DEL ÚLTIMO NOMBRAMIENTO	TOTAL DE SERVICIOS EFFECTIVOS EN CARTELERAS URBANAS			Número en la cat- goria	OBSERVACIONES
			ESTAFETA	ADMINISTRACIÓN		Años	Meses	Días		
432	D. José Vázquez Freire.....	10 Noviembre 1885.....	Vigo .....	3 Noviembre 1906.....	23	1	3	12	160	
433	Claudio Martínez Quintana.....	17 Febrero 1874.....	Bilbao .....	1 Diciembre 1906.....	27	1	6	16	161	
434	Melechor Igalzábal Arocena.....	6 Enero 1882.....	San Sebastián .....	16 Junio 1926.....	22	1	6	29	162	
435	José Roig Lleida.....	23 Octubre 1882.....	Lérida .....	27 Diciembre 1906.....	23	1	5	27	163	
436	Eladio Trell Rodríguez.....	18 Noviembre 1883.....	Huesca .....	16 Junio 1926.....	25	1	2	29	164	
437	Ricardo Naya Belra.....	11 Abril 1871.....	La Coruña .....	16 Junio 1926.....	24	1	2	2	165	
438	José Bedo García.....	21 Febrero 1883.....	Cádiz .....	16 Junio 1926.....	25	1	8	28	166	
439	Félix Bazcones Galerón.....	26 Marzo 1886.....	Valladolid .....	16 Junio 1926.....	27	1	4	17	167	
440	Ramón Casas Ferragut.....	2 Octubre 1877.....	Lérida .....	16 Junio 1926.....	24	1	5	29	168	
441	Pedro Miguel Cañizar.....	29 Junio 1875.....	Burgos .....	21 Octubre 1926.....	25	1	1	1	169	
442	José Díaz Ros.....	17 Julio 1876.....	Cartagena .....	21 Octubre 1926.....	26	1	10	29	170	
443	Eduardo López Herrera.....	13 Octubre 1875.....	Valladolid .....	21 Octubre 1926.....	27	1	2	21	171	
444	Manuel Casso Manrique.....	6 Diciembre 1876.....	Idem .....	28 Diciembre 1926.....	26	1	2	18	172	
445	José Rabadán Hernández.....	23 Marzo 1877.....	Logroño .....	28 Diciembre 1926.....	25	1	11	2	173	
446	José Sanchís Sanchís.....	12 Enero 1880.....	Valencia .....	28 Diciembre 1926.....	20	1	6	1	174	
447	Julio Jiménez Cano.....	15 Octubre 1878.....	Játiva .....	28 Diciembre 1926.....	2	1	2	2	S.	E. V. 20-10-23.
448	Sandaito Mayor Altamira.....	5 Noviembre 1887.....	Torrelodones .....	28 Diciembre 1926.....	13	1	5	2	S.	E. V. 20-10-23.
449	José Correcher Aristizábal.....	11 Junio 1890.....	Cludad Real.....	28 Diciembre 1926.....	10	1	11	2	S.	E. V. 20-10-23.
450	Lucio Cadias Losa.....	2 Marzo 1884.....	Idem .....	21 Febrero 1927.....	20	1	5	29	175	
451	Pedro Alvarez Calderón.....	15 Julio 1875.....	Torrelodones .....	21 Febrero 1927.....	25	1	7	19	176	
452	Ildelfonso Esteban Pérez.....	1 Noviembre 1877.....	Idem .....	21 Febrero 1927.....	2	1	2	28	S.	E. V. 20-10-23.
453	Gregorio Iglesias Benavente.....	7 Mayo 1866.....	Huelva .....	21 Febrero 1927.....	21	1	11	28	177	
454	José Fernández Arias.....	3 Diciembre 1881.....	Barcelona .....	21 Febrero 1927.....	22	1	10	24	178	
455	Benigno Cardelle Romo.....	3 Agosto 1884.....	Ponterredonda .....	21 Febrero 1927.....	14	1	7	18	179	
456	Joaquín Garea Sánchez.....	12 Agosto 1881.....	La Coruña .....	21 Febrero 1927.....	24	1	2	2	180	
457	Antonio Milán López.....	19 Marzo 1873.....	Barcelona .....	11 Marzo 1927.....	26	1	3	8	181	
458	Manuel S. Serrano Garzárán.....	20 Febrero 1874.....	Ternel .....	11 Marzo 1927.....	24	1	4	26	182	
459	Manuel Monte Sanmillán.....	31 Diciembre 1874.....	Segovia .....	11 Marzo 1927.....	26	1	4	10	183	
460	Ricardo Climent Tormo.....	18 Marzo 1877.....	Barcelona .....	7 Abril 1927.....	10	1	3	2	S.	E. V. 20-10-23.
461	Argimiro Domínguez Cosán.....	12 Diciembre 1885.....	Barcelona .....	7 Abril 1927.....	21	1	10	29	184	
462	Francisco Lilácer Segura.....	23 Febrero 1889.....	Andújar .....	11 Mayo 1927.....	2	1	4	14	S.	E. V. 20-10-23.
463	Mariano Juez Honotoria.....	6 Febrero 1869.....	Pueblo Nuevo del Terri- tory.....	11 Mayo 1927.....	23	1	2	14	185	
464	Senén Formigo Amil.....	8 Febrero 1881.....	Jaén .....	11 Mayo 1927.....	21	1	11	24	186	
465	Juan Martínez Romero.....	6 Mayo 1880.....	Andújar .....	9 Julio 1927.....	23	1	5	29	187	
466	Ricardo Ruiz Muñoz.....	5 Enero 1889.....	Córdoba .....	9 Julio 1927.....	7	1	7	8	188	
467	Dámaso Ponceluz García.....	11 Diciembre 1876.....	Valladolid .....	9 Julio 1927.....	25	1	8	8	189	
468	Manuel Líz Raposo.....	5 Agosto 1874.....	Gundalnajara .....	9 Julio 1927.....	26	1	9	22	190	
469	José Campos Zabella.....	22 Mayo 1879.....	Badajoz .....	1 Septiembre 1927.....	4	1	4	11	S.	E. V. 20-10-23.
470	Ramón Rosas Codoso.....	29 Octubre 1869.....	Salamanca .....	1 Septiembre 1927.....	24	1	1	23	191	
471	Abelardo Perilláez Martín.....	14 Agosto 1885.....	Burgos .....	1 Septiembre 1927.....	21	1	7	16	192	
472	Inocencio Gómez Cadisano.....	3 Enero 1869.....	Barcelona .....	11 Octubre 1927.....	32	1	10	14	193	
473	Enrique Bonén Roqué.....	17 Mayo 1879.....	Pamplona .....	11 Octubre 1927.....	27	1	9	25	194	
474	Rafael Millor Loriente.....	18 Septiembre 1874.....	Idem .....	11 Octubre 1927.....	27	1	2	29	195	
475	Román Echevarría Juliana.....	18 Noviembre 1871.....	Palma de Mallorca .....	11 Octubre 1927.....	26	1	5	17	196	
476	Francisco Lorenzo Adrover.....	7 Marzo 1881.....	Santiago .....	11 Octubre 1927.....	26	1	3	18	197	
477	Pedro Llifares Guerra.....	17 Mayo 1871.....	La Coruña .....	13 Noviembre 1927.....	26	1	3	4	198	
478	José Nielba Cruz.....	29 Octubre 1875.....	Cuenca .....	13 Noviembre 1927.....	26	1	1	29	199	
479	Ángel Solanilla Román.....	1 Octubre 1876.....	Barcelona .....	13 Noviembre 1927.....	26	1	1	22	200	
480	Zolio Blázquez Escrivano.....	27 Junio 1882.....	Cartagena .....	13 Noviembre 1927.....	25	1	1	29	201	
481	Eduardo Fernández López.....	18 Enero 1878.....	Almería .....	13 Noviembre 1927.....	25	1	6	23	202	
482	Joaquín Alperl Campoliro.....	1 Abril 1878.....	Oviedo .....	20 Enero 1928.....	25	1	6	10	203	
483	Eusebio Uribe Zapata.....	5 Marzo 1879.....	Logroño .....	20 Enero 1928.....	25	1	1	3	204	
484	Francisco Rivera Montes.....	14 Abril 1876.....	Sevilla .....	20 Enero 1928.....	25	1	1	22	205	

485	Celestino Piñera Menéndez.....	6 Diciembre 1878.....		Oviedo .....	29 Enero 1928.....	25	29	206
486	Enrique Ruiz Sánchez.....	31 Agosto 1878.....	>	Cádiz .....	13 Febrero 1928.....	25	24	207
487	Antonio Compañy Faz.....	16 Noviembre 1875.....	>	Palma de Mallorca.....	13 Febrero 1928.....	25	24	208
488	Jesús Fernández Barrio.....	13 Octubre 1871.....	>	Bilbao .....	14 Marzo 1928.....	25	19	209
489	Samuel Rojo González.....	1 Julio 1874.....	>	Valladolid .....	14 Marzo 1928.....	25	18	210
490	Eladio García Nava.....	12 Diciembre 1880.....	>	León .....	14 Marzo 1928.....	25	23	211
491	Pablo Erren Azcona.....	15 Enero 1878.....	>	Bilbao .....	14 Marzo 1928.....	25	5	212
492	Pedró Caballería Tremols.....	29 Septiembre 1868.....	>	Barcelona .....	14 Marzo 1928.....	25	13	213
493	Gonzalo Valladar Angulo.....	11 Abril 1879.....	>	Jaén .....	14 Abril 1928.....	24	11	214
494	Juan Iglesias Blanco.....	8 Julio 1879.....	>	Barcelona .....	14 Abril 1928.....	24	9	215
495	Pedro Muñoz Morales.....	26 Octubre 1865.....	>	Idem .....	9 Mayo 1928.....	24	6	216
496	Manuel García Gutiérrez.....	27 Febrero 1873.....	Avilés .....	Oviedo .....	9 Mayo 1928.....	25	5	217
497	Joaquín Brú Rajols.....	15 Diciembre 1866.....	>	Barcelona .....	9 Mayo 1928.....	24	5	218
498	Gustavo Barros Miguez.....	6 Septiembre 1872.....	>	Pontevedra .....	9 Mayo 1928.....	24	5	219
499	Jaime Balaguer Palmer.....	10 Febrero 1880.....	>	Palma de Mallorca.....	1 Julio 1928.....	24	18	220

CARTEROS PRINCIPALES

500	Manuel Arnau Salcedo.....	14 Abril 1876.....		Oviedo .....	1 Enero 1909.....	8	26	E. V. 20-10-23.
501	Ramón Matías Rodríguez Alvaroz.....	31 Agosto 1879.....	>	Huelva .....	1 Enero 1909.....	22	4	E. V. 20-10-23.
502	Julio Cañavate López.....	27 Enero 1883.....	Ayamonte .....	Salamanca .....	1 Enero 1909.....	7	27	>
503	Casto de Castro Castellanos.....	22 Marzo 1880.....	>	Alcoy .....	1 Enero 1909.....	20	10	>
504	Santiago Vicent Beltrá.....	22 Febrero 1889.....	>	Jaén .....	1 Enero 1909.....	19	23	>
505	Juan Solas López.....	11 Junio 1885.....	Andújar .....	Córdoba .....	1 Enero 1909.....	20	29	>
506	Fernando García García.....	18 Abril 1885.....		Orense .....	8 Enero 1909.....	9	5	E. V. 20-10-23.
507	José Sánchez López.....	13 Diciembre 1884.....		Córdoba .....	20 Enero 1909.....	9	23	E. V. 20-10-23.
508	Sotero Juárez Pablos.....	22 Abril 1883.....		Córdoba .....	20 Febrero 1909.....	20	23	E. V. 20-10-23.
509	Hilario Alvarez Alamilis.....	13 Enero 1884.....		Reus .....	9 Mayo 1909.....	20	14	E. V. 20-10-23.
510	José Recio Luque.....	26 Enero 1883.....		Reus .....	9 Junio 1909.....	20	14	E. V. 20-10-23.
511	Juan Trillas Sarda.....	25 Enero 1882.....		Avila .....	16 Julio 1909.....	9	17	E. V. 20-10-23.
512	Francisco Ramos Ramos.....	19 Mayo 1896.....		Avila .....	5 Julio 1909.....	9	15	E. V. 20-10-23.
513	Francisco Nieves García.....	28 Febrero 1888.....		Alcoy .....	23 Agosto 1909.....	23	10	E. V. 20-10-23.
514	Policarpo Sánchez Pérez.....	26 Enero 1873.....		Cartagena .....	23 Agosto 1909.....	11	21	E. V. 20-10-23.
515	Antolín Bueno Gomollón.....	2 Septiembre 1885.....		Zamora .....	23 Agosto 1909.....	11	5	E. V. 20-10-23.
516	Bernardino Jiménez López.....	4 Agosto 1879.....		San Sebastián .....	15 Septiembre 1909.....	5	5	E. V. 20-10-23.
517	Julio Gómez Santa María.....	12 Abril 1876.....		Sevilla .....	1 Octubre 1909.....	23	4	E. V. 20-10-23.
518	Manuel Pérez Fernández.....	16 Octubre 1879.....		Alcoy .....	4 Octubre 1909.....	2	12	E. V. 20-10-23.
519	Eliseo Francés Jordá.....	20 Noviembre 1882.....		Cartagena .....	1 Diciembre 1909.....	20	19	>
520	Lorenzo Sevilla Galín.....	17 Septiembre 1885.....		Zamora .....	9 Diciembre 1909.....	20	28	>
521	Alfredo Gómez San Román.....	10 Septiembre 1885.....		San Sebastián .....	21 Diciembre 1909.....	24	29	>
522	Ceferino Martín Altamira.....	1 Septiembre 1889.....		Sevilla .....	25 Diciembre 1909.....	25	29	>
523	Agapito Rodríguez Díaz.....	4 Agosto 1881.....		Sevilla .....	31 Diciembre 1909.....	22	29	>
524	Manuel Rivera Ojeda.....	13 Junio 1880.....		Vigo .....	31 Diciembre 1909.....	12	21	E. V. 20-10-23.
525	Bartolomé Lima Rodríguez.....	17 Agosto 1885.....		Vigo .....	1 Enero 1910.....	7	6	E. V. 20-10-23.
526	Francisco Rallo Amorós.....	4 Octubre 1890.....		Barcelona .....	1 Enero 1910.....	12	18	E. V. 20-10-23.
527	Amadeo Ríos Cardama.....	14 Abril 1887.....		Barcelona .....	1 Enero 1910.....	20	29	E. V. 20-10-23.
528	Agustín Montejo Rodríguez.....	26 Marzo 1884.....	Tarrasa .....	Toledo .....	1 Enero 1910.....	17	7	17
529	Francisco Rodríguez Morejón.....	9 Marzo 1889.....		Alicante .....	1 Enero 1910.....	19	29	18
530	Juan García García.....	2 Diciembre 1884.....	Elche .....	Albacete .....	12 Enero 1910.....	18	18	19
531	José Navarro Pastor.....	25 Diciembre 1876.....		Albacete .....	12 Enero 1910.....	1	4	E. V. 20-10-23.
532	Pío Rodríguez Furió.....	12 Marzo 1872.....	Almansa .....	Albacete .....	21 Enero 1910.....	18	29	20
533	José Vides Bueno.....	19 Marzo 1892.....	Aracena .....	Huelva .....	23 Enero 1910.....	20	28	21
534	Hipólito Ortega Cámara.....	13 Agosto 1883.....		Burgos .....	27 Enero 1910.....	22	10	22
535	Teodoro de Liz Raposo.....	26 Marzo 1883.....		Guadalajara .....	12 Febrero 1910.....	18	6	23
536	Secundino Cubo Pérez.....	1 Julio 1868.....		Barcelona .....	18 Febrero 1910.....	23	9	24
537	Antonio Legidos Marco.....	30 Septiembre 1869.....	Yecla .....	Murcia .....	22 Febrero 1910.....	18	4	25
538	Baldomero Sánchez Sánchez.....	2 Marzo 1875.....		Castellón .....	22 Febrero 1910.....	18	8	26
539	Pedro Antonio Gil Jiménez.....	19 Febrero 1866.....	Jumilla .....	Murcia .....	2 Marzo 1910.....	18	3	27
540	César Oliva López.....	18 Marzo 1883.....	Idem .....	Idem .....	2 Marzo 1910.....	10	11	28
541	Alfonso Lázaro Díaz.....	7 Enero 1881.....		Madrid .....	11 Abril 1910.....	22	22	29
542	Diego García Morín.....	16 Febrero 1872.....		Idem .....	11 Abril 1910.....	16	5	30
543	Eduardo de la Rosa Blanco.....	20 Enero 1880.....		Idem .....	11 Abril 1910.....	20	29	31

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	PERIODO DEL MAGISTERIO	PRESTA SUS SERVICIOS EN	FECHA DEL ÚLTIMO NOMBRAMIENTO	TOTAL DE SERVICIOS EJECUTIVOS EN CARTERAS URBANAS			Número en la cate- goria	OBSERVACIONES		
					Años	Meses	Días				
544	D. Pedro Mauriz Villanueva.....	19 Julio 1878.....		Madrid .....	18	—	10	2	32		
545	Francisco Peñas Sanz.....	23 Agosto 1874.....		Idem .....	20	—	4	29	33		
546	Laureano Conde Magrillán.....	16 Junio 1880.....		Idem .....	20	—	1	1	34		
547	Justino González Díez.....	28 Abril 1883.....		Idem .....	20	—	4	13	35		
548	José Iglesias Sánchez.....	6 Abril 1884.....		Idem .....	20	—	2	15	36		
549	Santiago Gracia Delgado.....	20 Enero 1884.....		Idem .....	19	—	2	15	37		
550	León Hernández Calvo.....	9 Julio 1884.....		Idem .....	18	—	6	6	38		
551	Ernesto Fernández Tarazona.....	5 Agosto 1880.....		Idem .....	1	—	2	23	39		
552	Bibiano Pedro Sánchez García.....	2 Diciembre 1882.....		Idem .....	1	—	2	26	40		
553	Manuel Martínez Lozano.....	1 Febrero 1880.....		Idem .....	19	—	8	16	41		
554	José Cifuentes Tomás.....	12 Julio 1885.....	Ciudad Real.....	Idem .....	19	—	8	8	42		
555	Mariano López de Vinuesa.....	18 Diciembre 1885.....		Idem .....	18	—	11	8	43		
556	Federico Tenorio Piquero.....	15 Agosto 1889.....		Idem .....	19	—	7	10	44		
557	Angel Ortas García.....	8 Abril 1888.....		Idem .....	19	—	5	29	45		
558	Eulogio Izquierdo López.....	3 Febrero 1885.....		Idem .....	19	—	3	16	46		
559	Blas Ortas García.....	26 Septiembre 1884.....		Idem .....	17	—	5	15	47		
560	José María Anta González.....	4 Diciembre 1884.....		Idem .....	19	—	4	29	48		
561	Ramón García de la Fuente.....	9 Mayo 1886.....		Idem .....	11	—	1	23	49		
562	Pedro Gracia Delgado.....	19 Mayo 1887.....		Idem .....	16	—	7	25	50		
563	Luis Sánchez García.....	14 Mayo 1888.....		Idem .....	18	—	10	6	51		
564	Pedro García Parra.....	1 Agosto 1878.....		Idem .....	18	—	9	19	52		
565	Manuel Martín Plaza.....	12 Marzo 1878.....		Idem .....	4	—	11	20	53		
566	José de Diego Mira.....	24 Septiembre 1886.....		Idem .....	15	—	5	29	54		
567	Carlos Barrios Nieva.....	10 Junio 1880.....		Idem .....	15	—	3	24	55		
568	Leopadio Ovejero Lanra.....	11 Marzo 1887.....		Idem .....	18	—	8	21	56		
569	Juan José Blanco Fulgueiras.....	3 Octubre 1886.....		Idem .....	18	—	8	17	57		
570	Félix Pos Tordesillas.....	26 Febrero 1888.....		Idem .....	17	—	6	9	58		
571	Esteban Escriptano Jimeno.....	26 Abril 1889.....		Idem .....	18	—	6	23	59		
572	Manuel Rodríguez Godoy.....	14 Octubre 1885.....		Idem .....	18	—	6	17	60		
573	Jenaro Pérez Rodríguez.....	15 Diciembre 1884.....		Idem .....	17	—	5	29	61		
574	Manuel de Grado Muñoz.....	1 Enero 1884.....		Idem .....	17	—	5	29	62		
575	José Salagre Prado.....	16 Abril 1887.....		Idem .....	18	—	5	29	63		
576	Dionisio Lozano Méndez.....	21 Abril 1884.....		Idem .....	11	—	10	15	64		
577	José María Hellín Alba.....	28 Noviembre 1883.....		Idem .....	17	—	4	12	65		
578	Rafael Fernández Pineda.....	23 Noviembre 1886.....		Idem .....	18	—	5	11	66		
579	Luis Polo Cantebar.....	12 Febrero 1888.....		Idem .....	17	—	3	28	67		
580	Román Campo Esteve.....	28 Febrero 1881.....		Idem .....	17	—	2	15	68		
581	Manuel García Guindo.....	3 Noviembre 1889.....		Idem .....	15	—	2	1	69		
582	Alejandro del Villar Aleix.....	15 Mayo 1885.....		Idem .....	17	—	2	19	70		
583	Ricardo García Bevia.....	3 Diciembre 1883.....		Idem .....	18	—	2	22	71		
584	Gregorio Rubio Manjón.....	24 Abril 1889.....		Idem .....	18	—	10	4	72		
585	Enrique Cuñillar Altarés.....	1 Septiembre 1888.....		Idem .....	2	—	2	19	73		
586	José González Navarro.....	15 Agosto 1883.....		Idem .....	18	—	2	19	74		
587	Ricardo Chozas García.....	18 Abril 1885.....		Idem .....	18	—	2	19	75		
588	Carlos Revuelta Roquefiú.....	24 Abril 1883.....		Idem .....	18	—	1	1	76		
589	Juan Rupérez Rincón.....	6 Mayo 1881.....		Idem .....	18	—	2	19	77		
590	Salvador Huerta Oliver.....	5 Diciembre 1884.....		Idem .....	18	—	2	19	78		
591	Silvio Velázquez Pérez.....	10 Abril 1889.....		Idem .....	18	—	2	19	79		
592	Nicolás Fernández Benítez.....	1 Febrero 1882.....		Idem .....	14	—	1	1	80		
593	Francisco Martín García.....	15 Junio 1879.....		Idem .....	18	—	2	19			
594	Gabriel Acebedo Melgarejo.....	31 Mayo 1889.....		Idem .....	18	—	1	19			
595	Antonio Cerezo Bermejo.....	18 Julio 1891.....		Idem .....	18	—	1	4			
596	Tomas Díaz Martínez.....	18 Septiembre 1886.....		Idem .....	17	—	1	19			
597	Alfredo de Arceo Altarés.....	7 Junio 1887.....		Idem .....	18	—	1	19			



Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	PRESTA SUS SERVICIOS EN	ESTAFETA	ADMINISTRACIÓN	FECHA DEL ULTIMO NOMBRAMIENTO	TOTAL DE SERVICIOS EFFECTIVOS EN CARTERAS URBANAS			Número en la cate- goria	OBSEVACIONES		
							Años	Meses	Días				
650	D. Ramón Sirera Morera.....	30 Noviembre 1882.....			Barcelona .....	27 Abril 1910.....	21	—	26	133			
660	Salvador Giró Basa.....	12 Junio 1883.....			Idem .....	27 Abril 1910.....	21	—	26	134			
661	Rufino Rubio Nuño.....	10 Julio 1880.....			Idem .....	27 Abril 1910.....	21	—	26	135			
662	Antonio Marín Olé.....	2 Julio 1883.....			Idem .....	27 Abril 1910.....	21	—	26	136			
663	Evaristo Giralt Mitjáns.....	22 Marzo 1889.....			Idem .....	27 Abril 1910.....	21	—	15	137			
664	Nicolás Rodríguez Gallego.....	23 Noviembre 1887.....			Idem .....	27 Abril 1910.....	21	—	18	138			
665	Francisco Marco Banegas.....	8 Julio 1882.....			Idem .....	27 Abril 1910.....	21	—	18	139			
666	Emilio Peris Cabedo.....	14 Marzo 1884.....			Barcelona .....	27 Abril 1910.....	19	—	29	140	E. V. 20-10-23.		
667	Vicente Gabas Broto.....	26 Octubre 1880.....			Idem .....	27 Abril 1910.....	20	—	18	141			
668	José Ferrer Fortuny.....	14 Octubre 1881.....			Idem .....	27 Abril 1910.....	20	—	5	142			
669	Salvador Gené Rius.....	23 Diciembre 1889.....			Idem .....	27 Abril 1910.....	20	—	17	143			
670	Evaristo Rovira Martí.....	28 Octubre 1880.....			Idem .....	27 Abril 1910.....	20	—	14	144			
671	Antonio Orfúcio Pérez.....	19 Noviembre 1880.....			Idem .....	27 Abril 1910.....	20	—	6	145			
672	Gregorio Pueyo Pueyo.....	12 Marzo 1882.....			Idem .....	27 Abril 1910.....	20	—	15	146	E. V. 20-10-23.		
673	Mariano Costa Iscar.....	25 Mayo 1883.....			Barcelona .....	27 Abril 1910.....	17	—	19	147			
674	Dionisio Pérez Mur.....	9 Octubre 1883.....			Idem .....	27 Abril 1910.....	20	—	29	148			
675	Joaquín Belló Algueró.....	26 Enero 1890.....			Idem .....	27 Abril 1910.....	20	—	1	149			
676	Jalme Carreras Arenys.....	12 Noviembre 1884.....			Idem .....	27 Abril 1910.....	20	—	15	150			
677	Mariano Ibáñez Rizo.....	23 Noviembre 1881.....			Idem .....	27 Abril 1910.....	18	—	23	151			
678	Alfonso García Crevillén.....	5 Noviembre 1887.....			Idem .....	27 Abril 1910.....	19	—	23	152			
679	Miguel Lora López.....	22 Febrero 1889.....			Idem .....	27 Abril 1910.....	19	—	3	153			
680	Ignación Massi Sánchez.....	31 Julio 1881.....			Idem .....	27 Abril 1910.....	19	—	7	154			
681	Bernardo Cervera Pastor.....	2 Junio 1885.....			Idem .....	27 Abril 1910.....	19	—	7	155			
682	Bonifacio Salazar Alvarez de Eulate .....	5 Junio 1883.....			Barcelona .....	27 Abril 1910.....	19	—	29	156	E. V. 20-10-23.		
683	Juan Gullén Marco.....	15 Mayo 1881.....			Idem .....	27 Abril 1910.....	19	—	28	157			
684	José López López.....	29 Octubre 1881.....			Idem .....	27 Abril 1910.....	19	—	29	158			
685	Antonio Roldán Oliart.....	6 Octubre 1881.....			Idem .....	27 Abril 1910.....	19	—	16	159			
686	Justo Labrid Costa.....	9 Agosto 1887.....			Idem .....	27 Abril 1910.....	19	—	7	160			
687	Manuel Santapau Casas.....	11 Enero 1889.....			Idem .....	27 Abril 1910.....	19	—	20	161			
688	León Pons Giner.....	4 Octubre 1883.....			Idem .....	27 Abril 1910.....	16	—	14	162	E. V. 20-10-23.		
689	Emilio Bastóns Sanvicén.....	10 Abril 1887.....			Idem .....	27 Abril 1910.....	16	—	6	163			
690	Enrique Pamies Vila.....	25 Julio 1889.....			Barcelona .....	27 Abril 1910.....	18	—	9	164	E. V. 20-10-23.		
691	José Grau Soler.....	8 Diciembre 1881.....			Idem .....	27 Abril 1910.....	18	—	26	165			
692	Francisco Moliné Socías.....	3 Noviembre 1886.....			Idem .....	27 Abril 1910.....	18	—	13	166	E. V. 20-10-23.		
693	José María Lapiedra Ollés.....	2 Febrero 1888.....			Idem .....	27 Abril 1910.....	18	—	13	167			
694	José Aldeguer Sala.....	10 Noviembre 1889.....			Barcelona .....	27 Abril 1910.....	18	—	3	168	E. V. 20-10-23.		
695	Ramón Malet Rodón.....	13 Octubre 1886.....			Idem .....	27 Abril 1910.....	18	—	29	169			
696	Prisco Durán Cortés.....	28 Marzo 1885.....			Idem .....	27 Abril 1910.....	18	—	25	170	E. V. 20-10-23.		
697	Manuel Fuentes Solans.....	26 Noviembre 1883.....			Barcelona .....	27 Abril 1910.....	6	—	11	171			
698	Ricardo Alvarez Carrío.....	23 Noviembre 1887.....			Idem .....	27 Abril 1910.....	18	—	29	172			
699	Rafael Carretero Marín.....	24 Octubre 1883.....			Barcelona .....	27 Abril 1910.....	18	—	1	173			
700	Eugenio Martínez Labayen.....	1 Enero 1886.....			Idem .....	27 Abril 1910.....	15	—	10	174			
701	Indalecio García Crevillén.....	10 Noviembre 1889.....			Idem .....	27 Abril 1910.....	15	—	10	175			
702	Antonio Arboledas Illescas.....	5 Agosto 1887.....			Idem .....	27 Abril 1910.....	18	—	5	176			
703	Alfonso Ibáñez Persiba.....	22 Octubre 1887.....			Idem .....	27 Abril 1910.....	18	—	10	177	E. V. 20-10-23.		
704	Lorenzo Martí Colom.....	4 Abril 1887.....			Barcelona .....	27 Abril 1910.....	16	—	5	178			
705	Santiago Altemir Lemesa.....	21 Julio 1891.....			Idem .....	27 Abril 1910.....	18	—	11	179			
706	Luis Carreras Arenys.....	6 Enero 1887.....			Idem .....	27 Abril 1910.....	17	—	6	180			
707	Pedro Jiménez Soler.....	30 Abril 1888.....			Idem .....	27 Abril 1910.....	18	—	19	181			
708	José Pérez Clapera.....	8 Junio 1888.....			Idem .....	27 Abril 1910.....	18	—	16	182			
709	Emilio Perelló Solá.....	31 Diciembre 1888.....			Idem .....	27 Abril 1910.....	18	—	29	183			
710	Baldomero Fries Gómez.....	31 Marzo 1888.....			Idem .....	27 Abril 1910.....	18	—	1	184			
711	Joségrím Cuesta Enciso.....	4 Junio 1888.....			Idem .....	27 Abril 1910.....	2			185	E. V. 20-10-23.		

712	Martín Casado Micó.....	25 Junio 1888.....			Barcelona .....	27 Abril 1910.....	18	1	1	29	177
713	Santiago Castella Ortega.....	12 Mayo 1889.....			Idem .....	27 Abril 1910.....	16	1	1	29	178
714	Gabriel Bibiloni Sastre.....	19 Marzo 1885.....			Palma de Mallorca .....	27 Abril 1910.....	18	1	1	29	179
715	Manuel Ruiz Morata.....	8 Septiembre 1887.....			Barcelona .....	27 Abril 1910.....	19	1	1	29	180
716	Joaquín Lapedra Ollés.....	4 Septiembre 1889.....			Barcelona .....	27 Abril 1910.....	4	1	6	1	29
717	Basilio Campo Egea.....	14 Junio 1891.....			Barcelona .....	27 Abril 1910.....	18	1	1	29	181
718	Claudio Cabrera Galindo.....	30 Octubre 1872.....			Las Palmas.....	1 Mayo 1910.....	24	1	2	29	182
719	José María González Rodríguez.....	19 Marzo 1885.....			Santa Cruz de Tenerife .....	1 Mayo 1910.....	18	1	1	29	183
720	Juan Ayala Ribelles.....	4 Febrero 1887.....			Valencia .....	3 Mayo 1910.....	12	1	4	17	184
721	Dionisio Caballero Gómez.....	8 Abril 1885.....			>	15 Mayo 1910.....	12	1	4	14	S.
722	Raimundo Solesa Sanz.....	15 Marzo 1879.....			Soria .....	22 Mayo 1910.....	23	1	11	29	185
723	Juan Amadeo Llano Penagos.....	16 Junio 1879.....			Santander .....	1 Junio 1910.....	23	1	7	15	186
724	Emilio Echevarri Pérez.....	3 Febrero 1892.....			Madrid .....	1 Junio 1910.....	18	1	5	1	187
725	José Pérez Soriano.....	1 Abril 1876.....			Aranjuez .....	1 Julio 1910.....	18	1	5	19	188
726	Antonio Ruiz Castellanos.....	8 Marzo 1892.....			Crevillente .....	23 Julio 1910.....	18	1	4	19	189
727	Manuel Sines Alonso.....	20 Marzo 1882.....			Sevilla .....	28 Julio 1910.....	20	1	2	19	190
728	Manuel Valls Millor.....	6 Mayo 1880.....			Pamplona .....	1 Agosto 1910.....	18	1	2	19	191
729	Amadeo Laliga Botella.....	7 Junio 1892.....			Alcoy .....	4 Agosto 1910.....	19	1	5	29	192
730	Eleuterio Escrivano del Arco.....	18 Abril 1875.....			La Carolina .....	5 Agosto 1910.....	17	1	10	25	193
731	Manuel Escrivano del Arco.....	9 Septiembre 1877.....			Idem .....	5 Agosto 1910.....	17	1	10	25	194
732	Antonio Magadán Melero.....	17 Enero 1892.....			Guadix .....	8 Agosto 1910.....	18	1	2	19	195
733	Manuel Fernández Redondo.....	4 Mayo 1890.....			Idem .....	12 Agosto 1910.....	18	1	2	19	196
734	Manuel Jiménez Huertas.....	8 Julio 1885.....			Granada .....	16 Agosto 1910.....	17	1	10	14	197
735	Rafael Cortés Cuevas.....	8 Junio 1893.....			Madrid .....	20 Agosto 1910.....	18	1	2	19	198
736	Emilio Modrego Latre.....	11 Agosto 1887.....			Sevilla .....	23 Agosto 1910.....	22	1	6	11	199
737	Antonio Crespillo Átencia.....	13 Abril 1881.....			Melilla .....	23 Agosto 1910.....	19	1	9	29	200
738	José Bruzo Izquierdo.....	14 Febrero 1881.....			Córdoba .....	24 Agosto 1910.....	19	1	9	25	201
739	Segundo Martín Sierra.....	1 Junio 1885.....			Madrid .....	20 Septiembre 1910.....	18	1	1	19	202
740	Juan Francisco Valsera Ramos.....	13 Junio 1888.....			Badajoz .....	26 Septiembre 1910.....	18	1	1	19	203
741	Eduardo Benito Ochoa.....	15 Junio 1886.....			Don Benito .....	1 Octubre 1910.....	20	1	6	1	204
742	Cipriano Esteban Quintana.....	26 Diciembre 1885.....			Jájiba .....	11 Octubre 1910.....	14	1	1	3	205
743	Virgilio Bermejo Paredes.....	26 Febrero 1891.....			Barcelona .....	16 Octubre 1910.....	19	1	1	29	206
744	Andrés Trigo Martínez.....	4 Febrero 1882.....			Cartagena .....	25 Octubre 1910.....	18	1	1	19	207
745	Atilano Pinilla Moya.....	11 Junio 1890.....			Madrid .....	26 Octubre 1910.....	18	1	1	19	208
746	Francisco Vela Domingo.....	18 Mayo 1885.....			Idem .....	1 Noviembre 1910.....	18	1	1	19	209
747	Manuel Redondo Parra.....	20 Diciembre 1890.....			Idem .....	1 Noviembre 1910.....	18	1	1	19	210
748	Antonino Herrero Olimos.....	10 Mayo 1889.....			Idem .....	1 Noviembre 1910.....	18	1	1	19	211
749	Francisco González de Pablos.....	25 Julio 1891.....			Idem .....	1 Noviembre 1910.....	6	1	8	25	212
750	Rafael Paris Alonso.....	24 Enero 1885.....			Idem .....	1 Noviembre 1910.....	18	1	1	19	213
751	Manuel Lastra Mórón.....	18 Febrero 1886.....			Idem .....	1 Noviembre 1910.....	18	1	1	19	214
752	Feliciano Martínez Pola.....	1 Febrero 1888.....			Idem .....	1 Noviembre 1910.....	16	1	1	1	215
753	Miguel Tomás López.....	23 Abril 1884.....			Idem .....	1 Noviembre 1910.....	18	1	1	19	216
754	Julián Suárez Fernández.....	23 Enero 1892.....			Idem .....	1 Noviembre 1910.....	18	1	1	19	217
755	Francisco López Navarro.....	26 Septiembre 1877.....			Melilla .....	7 Noviembre 1910.....	18	1	1	19	218
756	Nicolás Nieto Sanz.....	7 Diciembre 1885.....			Madrid .....	14 Noviembre 1910.....	18	1	1	19	219
757	Miguel Blasco Castellano.....	17 Marzo 1883.....			Barcelona .....	15 Noviembre 1910.....	18	1	1	29	220
758	Luis Calvo Jiménez.....	25 Agosto 1886.....			Madrid .....	27 Noviembre 1910.....	18	1	1	19	221
759	Benito R. Rodríguez Carchenilla.....	3 Abril 1880.....			Idem .....	13 Diciembre 1910.....	18	1	1	19	222
760	Valentín Urrea García.....	14 Febrero 1884.....			Idem .....	13 Diciembre 1910.....	15	1	1	1	223
761	Ramón Martínez Pérez.....	7 Junio 1884.....			Idem .....	19 Diciembre 1910.....	18	1	1	19	224
762	Julián Salazar Alvarez de Eulate.....	14 Febrero 1891.....			Barcelona .....	22 Diciembre 1910.....	18	1	1	29	225
763	Angel Calderón de la Barca y Castañeyra.....	12 Noviembre 1888.....			Madrid .....	26 Diciembre 1910.....	18	1	2	19	226
764	Juan Sandoval del Moral.....	29 Julio 1884.....			Linares .....	29 Diciembre 1910.....	19	1	5	28	227
765	Abundio Martínez Miguel.....	14 Abril 1881.....			Bilbao .....	29 Diciembre 1910.....	15	1	10	29	228
766	Federico Bódalo Padrón.....	30 Octubre 1880.....			Logroño .....	30 Diciembre 1910.....	23	1	9	12	229
767	Félix Subías Carreras.....	28 Mayo 1876.....			Zaragoza .....	1 Enero 1911.....	23	1	11	18	230
768	José Tufet Casas.....	21 Septiembre 1883.....			Lérida .....	1 Enero 1911.....	21	1	5	29	231
769	José Romero Cucarella.....	10 Septiembre 1884.....			Alicante .....	1 Enero 1911.....	17	1	6	1	232
770	José Arnau Salecedo.....	13 Marzo 1885.....			Valencia .....	1 Enero 1911.....	20	1	8	1	233
771	Esteban Serra Taradas.....	10 Mayo 1880.....			Gerona .....	1 Enero 1911.....	15	1	11	17	234
772	Manuel Carmota Calvo.....	14 Noviembre 1880.....			Coruña .....	1 Enero 1911.....	20	1	4	29	235

E. V. 20-10-23.  
E. V. 20-10-23.

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	PRESTA SUS SERVICIOS EN		FECHA DEL ÚLTIMO NOMBRAMIENTO	TOTAL DE SERVICIOS EJEFICIOS EN CARTERÍAS URBANAS			Número en la cate- goría	OBSEVACIONES
			ESTAFETA	ADMINISTRACIÓN		AÑOS	Meses	Días		
773	D. Leonardo Agraz Sardón.....	6 Noviembre 1881....		Salamanca .....	1 Enero 1911.....	20	—	3 — 29	236	
774	D. Estanislao Ubaldo Rodero-Vasco y Sánchez Molero.....	7 Mayo 1886.....			1 Enero 1911.....	14	—	6 — 21	S.	E. V. 20-10-23.
775	Luis Armenta López.....	19 Septiembre 1888....		Córdoba .....	1 Enero 1911.....	19	—	7 — 7	237	
776	Juvantino Ramírez Juarranz.....	25 Enero 1888.....		Madrid .....	1 Enero 1911.....	18	—	1 — 19	238	
777	Enrique Martín García.....	16 Octubre 1888.....		Idem .....	1 Enero 1911.....	16	—	1 — 19	239	
778	Leonardo Sanz Martín.....	6 Noviembre 1881....		Idem .....	1 Enero 1911.....	19	—	1 — 19	240	
779	Tomás Pescador Hurtado.....	14 Abril 1882.....		Idem .....	1 Enero 1911.....	18	—	1 — 19	241	
780	Manuel Carpio Barba.....	8 Octubre 1886.....		Idem .....	1 Enero 1911.....	17	—	1 — 19	242	
781	Rufino Cárcelos Gómez.....	12 Mayo 1885.....		Idem .....	1 Enero 1911.....	18	—	1 — 19	243	
782	Manuel Cristiano Maldonado.....	16 Julio 1879.....		Idem .....	1 Enero 1911.....	18	—	1 — 19	244	
783	Cecilio Romero Vega.....	23 Noviembre 1884....		Idem .....	1 Enero 1911.....	18	—	1 — 19	245	
784	Tomás Urrutia Ugalde.....	21 Diciembre 1883....		Idem .....	1 Enero 1911.....	18	—	1 — 19	246	
785	León Berrozpe Fernández.....	20 Febrero 1884.....		Idem .....	1 Enero 1911.....	18	—	1 — 19	247	
786	Román Rico Moreno.....	28 Febrero 1893.....		Madrid .....	1 Enero 1911.....	9	—	1 — 24	S.	E. V. 20-10-23.
787	Pedro Muñoz Serrano.....	30 Agosto 1887.....		Idem .....	1 Enero 1911.....	18	—	1 — 19	248	
788	Salvador Martín Virseda.....	6 Agosto 1890.....		Idem .....	1 Enero 1911.....	18	—	1 — 19	249	
789	Alfonso Canencia Montegudo.....	23 Enero 1892.....		Idem .....	1 Enero 1911.....	18	—	1 — 19	250	
790	Pablo Delgado Torres.....	16 Octubre 1880.....		Idem .....	1 Enero 1911.....	18	—	1 — 19	251	
791	Horacio Sánchez Palacios.....	11 Junio 1893.....		Idem .....	1 Enero 1911.....	18	—	1 — 19	252	
792	Alejandro Tell Pérez.....	14 Noviembre 1830....		Idem .....	1 Enero 1911.....	18	—	1 — 19	253	
793	Isidro Guillén Sanz.....	15 Mayo 1888.....		Idem .....	1 Enero 1911.....	18	—	1 — 19	254	
794	Delfín Albarán Martín.....	6 Febrero 1890.....		Idem .....	1 Enero 1911.....	18	—	1 — 19	255	
795	Álvaro Román Vázquez.....	15 Diciembre 1883....		Idem .....	1 Enero 1911.....	15	—	1 — 22	256	
796	David Escrivano Almazán.....	26 Diciembre 1884....		Idem .....	1 Enero 1911.....	13	—	1 — 19	S.	E. V. 20-1-25.
797	Fernando González Pasqual.....	10 Marzo 1887.....		Madrid .....	1 Enero 1911.....	18	—	1 — 19	257	E. V. 20-10-23.
798	Vicente Perera Taravillo.....	17 Abril 1891.....		Idem .....	1 Enero 1911.....	12	—	1 — 13	S.	
799	Manuel Revilla Esteban.....	8 Mayo 1883.....		Madrid .....	1 Enero 1911.....	18	—	1 — 19	258	
800	Adrián López Fernández.....	4 Marzo 1885.....		Idem .....	1 Enero 1911.....	18	—	1 — 19	259	
801	Ángel Álvarez Álvarez.....	17 Abril 1891.....		Idem .....	1 Enero 1911.....	18	—	1 — 19	260	
802	Gregorio Pascual Escudero.....	24 Diciembre 1891....		Idem .....	1 Enero 1911.....	18	—	1 — 19	261	
803	Francisco Ardulio García.....	13 Agosto 1888.....		Idem .....	1 Enero 1911.....	18	—	1 — 19	262	
804	José Méndez Beltrán.....	33 Julio 1881.....		Idem .....	1 Enero 1911.....	18	—	1 — 19	263	
805	José Montero Llorente.....	19 Abril 1892.....		Idem .....	1 Enero 1911.....	18	—	1 — 19	264	
806	Federico Quiliones Pérez.....	27 Abril 1884.....		Idem .....	1 Enero 1911.....	18	—	1 — 19	265	
807	José Benítez-Aguilara.....	30 Septiembre 1884....	Ronda .....	Málaga .....	1 Enero 1911.....	17	—	1 — 25	266	
808	Martín Sáenz Barberena.....	11 Noviembre 1886....		Valladolid .....	4 Enero 1911.....	21	—	1 — 19	267	
809	Manuel Devesa Martínez.....	1 Enero 1888.....		Valencia .....	9 Enero 1911.....	23	—	1 — 29	268	
810	Juan Bautista Martínez Martínez.....	2 Noviembre 1887....		Idem .....	9 Enero 1911.....	22	—	1 — 24	269	
811	Bienvenido Campodarbe Felices.....	19 Octubre 1875.....		Almería .....	11 Enero 1911.....	24	—	1 — 20	S.	E. V. 20-10-23.
812	Vicente Guallart Faubel.....	7 Mayo 1884.....		Toledo .....	11 Enero 1911.....	8	—	1 — 20	270	
813	Endilio Fernández y López.....	3 Abril 1891.....		Barcelona .....	12 Enero 1911.....	19	—	1 — 10	271	E. V. 20-10-23.
814	Vicente Lucas de Nandín.....	31 Marzo 1889.....		Idem .....	1 Febrero 1911.....	19	—	1 — 10	272	E. V. 20-10-23.
815	Plácido Rey Peiró.....	5 Junio 1890.....		Idem .....	1 Febrero 1911.....	18	—	1 — 14	273	E. V. 20-10-23.
816	Blas Pereda .....		Pasajes .....	Gipuzcoa .....	1 Febrero 1911.....	16	—	1 — 11	274	
817	Félix Seco Jiménez.....	12 Julio 1885.....		Pamplona .....	8 Febrero 1911.....	18	—	1 — 29	275	
818	Juan Viérge Dufur.....	24 Junio 1885.....		Idem .....	1 Marzo 1911.....	18	—	1 — 19	276	
819	Lucio Palacios Alvarez.....	13 Diciembre 1883....		Idem .....	1 Marzo 1911.....	18	—	1 — 19	277	
820	Antonio Ortega López.....	11 Diciembre 1884....		Idem .....	1 Marzo 1911.....	18	—	1 — 19	278	
821	José Fernández Ibarrola.....	15 Febrero 1888.....		Idem .....	1 Marzo 1911.....	18	—	1 — 19	279	E. V. 14-7-24.
822	Emilio Rosanes Egea.....	20 Mayo 1881.....		Idem .....	1 Marzo 1911.....	5	—	1 — 5	S.	
823	Elias Ogorria Lapaza.....	9 Marzo 1890.....		Idem .....	1 Marzo 1911.....	18	—	1 — 19	279	
824	Claudio Dean Fernández.....	11 Diciembre 1892....		Idem .....	5 Abril 1911.....	2	—	1 — 5	S.	E. V. 20-10-23.
825	Manuel Ramos Hernández.....	25 Abril 1883.....		Idem .....	5 Abril 1911.....	2	—	1 — 5	S.	

826	José Moreno Pérez.....	10 Diciembre 1882.....	3	Salamanca .....	5 Abril 1911.....	19	1	29	280
827	Manuel del Olmo Martín.....	18 Abril 1880.....	3	Sevilla .....	20 Abril 1911.....	22	5	5	281
828	Manuel García Andréu.....	18 Marzo 1890.....	2	Barcelona .....	9 Mayo 1911.....	18	2	29	282
829	Francisco Gómez Fernández.....	19 Diciembre 1880.....	>	Toledo .....	17 Mayo 1911.....	17	1	4	283
830	José Romero Ayuso.....	6 Noviembre 1880.....	>	Murcia .....	1 Junio 1911.....	20	5	29	284
831	Juan Calzada Bernach.....	3 Abril 1889.....	>	Oviedo .....	1 Junio 1911.....	>	1	29	S.
832	Anacleto Sánchez Alonso.....	18 Abril 1884.....	Gijón .....	25 Junio 1911.....	22	1	17	285	
833	Juan Busquet Ferrer.....	27 Diciembre 1890.....	Tarrasa .....	Barcelona .....	6 Julio 1911.....	12	1	19	286
834	Daniel Esteban Álvarez.....	3 Enero 1884.....	>	Burgos .....	16 Julio 1911.....	22	1	24	287
835	Salvador Díez Bañuls.....	25 Mayo 1880.....	Elche .....	Alicante .....	16 Julio 1911.....	16	1	14	288
836	Enrique Martín Palomo.....	5 Septiembre 1880.....	>	Málaga .....	28 Julio 1911.....	21	1	29	289
837	Diego Maestre Gordillo.....	2 Abril 1869.....	Puerto de Santa María.....	Cádiz .....	12 Agosto 1911.....	21	1	16	290
838	Juan Cabrejas Camó.....	13 Octubre 1872.....	Igualada .....	Barcelona .....	21 Agosto 1911.....	16	1	9	291
839	José Gurasch Lluocia.....	14 Noviembre 1878.....	Idem .....	Idem .....	21 Agosto 1911.....	16	1	9	292
840	Aurelio Rubio del Hoyo.....	29 Octubre 1879.....	>	Almería .....	21 Agosto 1911.....	19	1	26	S.
841	Antonio López Rivas.....	31 Enero 1889.....	>	Córdoba .....	5 Septiembre 1911.....	22	1	29	293
842	Antonio Criado Leal.....	12 Diciembre 1866.....	Montoro .....	10 Septiembre 1911.....	16	1	20	294	
843	Dionisio Adame Tegeda.....	6 Diciembre 1875.....	Villanueva de la Serena.....	Badajoz .....	10 Septiembre 1911.....	16	1	20	295
844	Román Muñoz García.....	4 Agosto 1879.....	Idem .....	Idem .....	10 Septiembre 1911.....	16	1	20	296
845	Higinio Gil Mera.....	24 Abril 1882.....	Idem .....	Idem .....	10 Septiembre 1911.....	16	1	20	297
846	Agustín Santana Suárez.....	22 Junio 1883.....	Puerto de la Luz.....	Las Palmas .....	19 Septiembre 1911.....	10	1	12	298
847	Manuel Calero Rodríguez.....	6 Abril 1891.....	>	Idem .....	19 Septiembre 1911.....	17	1	3	299
848	José Barañáez Nú.....	17 Noviembre 1887.....	>	>	1 Octubre 1911.....	20	1	23	S.
849	Carlos García Olalla y Fernández.....	17 Noviembre 1891.....	Cullera .....	>	1 Octubre 1911.....	3	1	16	S.
850	Rafael Carlos Vallet.....	21 Octubre 1887.....	>	Valencia .....	16 Noviembre 1911.....	16	1	14	300
851	Francisco Palacín Pascós.....	3 Noviembre 1888.....	>	Barcelona .....	27 Noviembre 1911.....	18	1	29	301
852	Nicolás Muela Trípita.....	6 Diciembre 1868.....	>	Bilbao .....	10 Diciembre 1911.....	23	1	29	302
853	Antonio Moreno Rivas.....	17 Enero 1889.....	>	Logroño .....	23 Diciembre 1911.....	20	1	29	303
854	Eutiquio Manrique García.....	8 Diciembre 1881.....	>	San Sebastián .....	26 Diciembre 1911.....	20	1	20	304
855	Mariano Aleixandre Asensio.....	8 Mayo 1881.....	>	Reus .....	31 Diciembre 1911.....	19	1	21	305
856	Francisco Menasanch Font.....	13 Mayo 1886.....	>	>	1 Enero 1912.....	15	1	19	S.
857	Luis García Gil.....	12 Febrero 1884.....	>	Segovia .....	1 Enero 1912.....	23	1	29	306
858	Federico Caballero Gómez.....	13 Julio 1887.....	>	Vigo .....	1 Enero 1912.....	18	1	27	307
859	José Alfonso Lafont.....	26 Marzo 1888.....	>	Castellón de la Plana .....	1 Enero 1912.....	21	1	29	S.
860	Ramón Travería Benvingut.....	8 Agosto 1888.....	>	Lérida .....	1 Enero 1912.....	21	1	29	308
861	Francisco García Morales.....	7 Mayo 1881.....	>	Málaga .....	1 Enero 1912.....	21	1	3	309
862	Antonio Fernández Díaz.....	5 Abril 1886.....	>	Idem .....	1 Enero 1912.....	21	1	14	310
863	Serafín Clarós Rodríguez.....	1 Junio 1885.....	>	Idem .....	1 Enero 1912.....	20	1	29	311
864	Antonio Candela Abad.....	28 Junio 1889.....	>	Alcoy .....	1 Enero 1912.....	20	1	29	312
865	Mariano López Serrano.....	2 Octubre 1881.....	>	Cuenca .....	1 Enero 1912.....	18	1	8	313
866	Juan Pagés Bassart.....	8 Julio 1882.....	San Feliu de Guixols .....	Gerona .....	1 Enero 1912.....	16	1	29	314
867	Lucio Poro Crespo.....	5 Marzo 1885.....	>	Santander .....	17 Enero 1912.....	23	1	11	315
868	Miguel Gómez García Paredes.....	23 Diciembre 1880.....	>	Las Palmas .....	22 Enero 1912.....	>	1	5	S.
869	Wenceslao Suárez Arroyo.....	20 Julio 1889.....	>	Madrid .....	26 Enero 1912.....	16	1	13	317
870	Antonio Fernández Hebrero.....	16 Septiembre 1886.....	>	>	1 Febrero 1912.....	18	1	19	318
871	Cipriano Ángel-Utrilla Larriba.....	26 Septiembre 1886.....	>	Madrid .....	5 Febrero 1912.....	14	1	5	S.
872	Luis Bausa Cazorla.....	12 Noviembre 1892.....	>	Valladolid .....	5 Febrero 1912.....	18	2	19	319
873	Cefarino Caso Casado.....	16 Junio 1885.....	>	>	7 Febrero 1912.....	21	2	10	320
874	Andrés Aguilar López.....	9 Marzo 1887.....	>	Barcelona .....	17 Febrero 1912.....	12	1	8	S.
875	Senén Torrének Cera.....	22 Julio 1889.....	>	Alicante .....	26 Febrero 1912.....	18	1	29	321
876	Recaredo Navarro Belda.....	11 Octubre 1889.....	Novelda .....	Córdoba .....	5 Marzo 1912.....	16	1	24	322
877	Manuel Guadix Garrido.....	3 Noviembre 1877.....	Cabra .....	Idem .....	7 Marzo 1912.....	16	1	23	323
878	Francisco Maíz Gómez.....	11 Octubre 1876.....	Idem .....	Idem .....	7 Marzo 1912.....	16	1	23	324
879	Antonio Fonz Vilillas.....	4 Febrero 1881.....	>	Huesca .....	1 Abril 1912.....	20	1	29	325
880	Benito Catoira Brantua.....	17 Mayo 1880.....	>	Coruña .....	13 Abril 1912.....	19	1	29	326
881	Manuel Gutiérrez Buzón.....	16 Enero 1888.....	Carmona .....	Sevilla .....	22 Abril 1912.....	16	1	8	327
882	Alfredo García Piquer.....	28 Mayo 1887.....	>	Barcelona .....	25 Abril 1912.....	18	1	29	328
883	Manuel Vallejo Bastera.....	10 Agosto 1885.....	>	Bilbao .....	1 Mayo 1912.....	1	1	12	S.
884	Lucio Alonso Rodríguez.....	14 Diciembre 1880.....	>	Sevilla .....	8 Mayo 1912.....	23	4	4	329
885	Antonio Díaz Rue.....	19 Febrero 1888.....	>	Gerona .....	16 Mayo 1912.....	20	7	18	330
886	Esteban Lledó Rovira.....	6 Diciembre 1885.....	>	Málaga .....	19 Mayo 1912.....	17	1	29	331
887	Radret Clarós Rodríguez.....	27 Agosto 1891.....	>	>	2 Junio 1912.....	20	1	28	332

14 n n n n n n n n n  
E. V. 20-10-23.

E. V. 20-10-23.  
E. V. 20-10-23.

E. V. 26-7-27.  
E. V. 20-10-23.

E. V. 20-10-23.

E. V. 20-10-23.

E. V. 20-10-23.

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	PRESTA SUS SERVICIOS EN		FECHA DEL ÚLTIMO NOMBRAMIENTO	TOTAL DE SERVICIOS EFFECTIVOS EN CARTERÍAS URBANAS			Número en la cator- goría	OBSERVACIONES
			ESTAFETA	ADMINISTRACIÓN		Años	Meses	Días		
888	D. Vicente Díaz Ruiz.....	22 Julio 1876.....	>	Bilbao .....	25 Junio 1912.....	23	1	20	333	
889	Jesús Prieto García.....	22 Mayo 1884.....	>	Madrid .....	22 Junio 1912.....	18	1	19	334	
890	José M. Jiménez Páez-Jaramillo.	26 Marzo 1889.....	>	Málaga .....	31 Julio 1912.....	13	1	23	335	
891	Bernardo Guaita Martínez.....	15 Julio 1881.....	>	Valencia .....	3 Agosto 1912.....	21	1	29	336	E. V. 20-10-23.
892	Arsenio Suárez Menéndez.....	16 Agosto 1880.....	>	Barcelona .....	6 Agosto 1912.....	9	1	5	337	
893	Julio Telio Lacarra.....	1 Febrero 1890.....	>	Idem .....	6 Agosto 1912.....	16	1	29	338	
894	Mariano Querol Peris.....	20 Noviembre 1885.....	>	Bilbao .....	6 Agosto 1912.....	18	1	29	339	
895	Lorenzo Moreno Martínez.....	5 Julio 1887.....	>	Barcelona .....	9 Agosto 1912.....	23	1	29	340	
896	José Civit Ninot.....	23 Marzo 1889.....	>	Badajoz .....	10 Agosto 1912.....	16	1	17	341	
897	Enrique Gutiérrez Matéu.....	11 Enero 1891.....	>	Logroño .....	10 Agosto 1912.....	16	1	29	342	
898	Leonardo Amo López.....	6 Noviembre 1884.....	Calahorra .....	30 Agosto 1912.....	19	1	29	343		
899	Miguel Giral Francés.....	20 Agosto 1891.....	>	Barcelona .....	10 Septiembre 1912.....	18	1	29	344	
900	José Gómez Puig.....	11 Septiembre 1888.....	>	Idem .....	15 Septiembre 1912.....	18	1	29	345	
901	Manuel Rodellar Bovilla.....	6 Abril 1885.....	>	Idem .....	16 Septiembre 1912.....	18	1	29	346	E. V. 20-10-23.
902	Joaquín Oliver Candela.....	24 Abril 1885.....	>	>	26 Septiembre 1912.....	7	1	15	347	E. V. 20-10-23.
903	Francisco Villena García.....	1 Marzo 1893.....	>	Vigo .....	26 Septiembre 1912.....	7	1	14	348	
904	Santiago Rodríguez Fernández.....	10 Diciembre 1882.....	>	Zamora .....	30 Septiembre 1912.....	21	1	19	349	
905	José Iglesias López.....	22 Septiembre 1888.....	>	Madrid .....	27 Noviembre 1912.....	15	1	3	350	
906	Mariano Blasco Herranz.....	4 Abril 1884.....	Alcalá de Henares.....	Valencia .....	30 Noviembre 1912.....	12	1	15	351	
907	Enrique Cotanda Graullera.....	18 Febrero 1886.....	>	Idem .....	30 Noviembre 1912.....	20	1	26	352	
908	Manuel Quiles de San Jaime.....	3-Marzo 1880.....	>	Idem .....	30 Noviembre 1912.....	21	1	10	353	
909	Lorenzo Alabáu Roca.....	4 Abril 1882.....	>	Jerez de la Fron- tera .....	10 Diciembre 1912.....	19	1	21	354	
910	José Ruiz Vinagre.....	8 Julio 1889.....	>	Bilbao .....	11 Diciembre 1912.....	21	1	29	355	
911	Eutiquio Cuesta Romero.....	11 Diciembre 1882.....	>	Albacete .....	12 Diciembre 1912.....	14	1	3	356	
912	Alonso Parras Roche.....	2 Junio 1886.....	Hellín .....	Jaén .....	19 Diciembre 1912.....	17	1	29	357	
913	José Perales Gómez.....	21 Mayo 1882.....	Andújar .....	Madrid .....	20 Diciembre 1912.....	15	1	10	358	
914	José Martín Ampudia Moreno.....	20 Marzo 1889.....	Aranjuez .....	San Sebastián .....	25 Diciembre 1912.....	19	1	10	359	
915	Julián Jáuregui Pildain.....	28 Enero 1889.....	>	Valladolid .....	30 Diciembre 1912.....	20	1	19	360	
916	Julio Alonso Cauchó.....	12 Abril 1882.....	>	Idem .....	30 Diciembre 1912.....	21	1	18	361	
917	Eugenio Alvarez Fernández.....	20 Noviembre 1881.....	>	Bilbao .....	30 Diciembre 1912.....	20	1	29	362	E. V. 20-10-23.
918	Manuel Nieto García.....	6 Agosto 1881.....	>	Santander .....	31 Diciembre 1912.....	29	1	29	363	
919	Baldomero González Herrero.....	26 Marzo 1889.....	>	Barcelona .....	31 Diciembre 1912.....	18	1	29	364	
920	Sebastián Ordóñez Blay.....	30 Marzo 1888.....	>	>	31 Diciembre 1912.....	~	1	~	365	
921	Ángel Elecharri Echegoyen.....	28 Febrero 1890.....	>	Barcelona .....	31 Diciembre 1912.....	18	1	29	366	
922	José Guardiola Vima.....	23 Julio 1891.....	>	Alcante .....	31 Diciembre 1912.....	23	1	19	367	
923	José Sierra García.....	25 Octubre 1872.....	>	Vitoria .....	1 Enero 1913.....	22	1	29	368	
924	Domingo Pechant y Plazaola.....	4 Agosto 1881.....	>	Granada .....	1 Enero 1913.....	20	1	29	369	
925	José M. Alarcón Guerrero.....	28 Enero 1887.....	>	Barcelona .....	1 Enero 1913.....	20	1	19	370	
926	Pedro Toscas Más.....	6 Octubre 1880.....	Manresa .....	Valencia .....	1 Enero 1913.....	19	1	13	371	
927	Rafael Gutiérrez del Valle.....	17 Octubre 1883.....	>	Orledo .....	1 Enero 1913.....	19	1	29	372	
928	Maximino Cadavieco Martínez.....	28 Febrero 1885.....	>	Murcia .....	1 Enero 1913.....	19	1	29	373	
929	Antonio Navarro Marín.....	20 Noviembre 1882.....	>	Valencia .....	1 Enero 1913.....	21	1	10	374	
930	José Quirós Raga Casau.....	27 Noviembre 1885.....	>	Málaga .....	1 Enero 1913.....	19	1	25	375	
931	Francisco Anaya Melgares.....	30 Agosto 1880.....	>	Zamora .....	1 Enero 1913.....	18	1	29	376	
932	Fabián Díez Expósito.....	20 Enero 1880.....	>	Palma de Mallorca .....	1 Enero 1913.....	24	1	27	377	
933	Miguel Estrada Rubert.....	6 Julio 1877.....	>	Barcelona .....	1 Enero 1913.....	9	1	4	378	
934	Juan Bautista Casanova Payá.....	3 Marzo 1889.....	>	Málaga .....	1 Enero 1913.....	18	1	7	379	E. V. 20-10-23.
935	Wenceslao Moya La Rosa.....	27 Abril 1880.....	>	Almería .....	1 Enero 1913.....	3	1	10	380	
936	Salvador Sánchez Rodas.....	27 Julio 1892.....	>	Idem .....	1 Enero 1913.....	20	1	29	381	
937	Juan Gómez Padilla.....	4 Diciembre 1881.....	>	Madrid .....	1 Enero 1913.....	18	1	29	382	
938	Gabriel Suárez Vázquez.....	10 Enero 1891.....	>	Idem .....	1 Enero 1913.....	18	1	29	383	
939	Francisco Rodríguez García.....	20 Octubre 1884.....	>	Idem .....	1 Enero 1913.....	18	1	29	384	
940	Evaristo Ruiz Hidalgo.....	25 Febrero 1880.....	>							

941	Antonio Domingo Fernández Bé-nito.....	18 Mayo 1882.....	S.	Idem .....	1 Enero 1913.....	3	381	►
942	José Martín Martín.....	8 Noviembre 1890.....	>	Madrid .....	1 Enero 1913.....	8	382	E. V. 20-10-23.
943	José Urraca Martínez-Ingenio.....	12 Octubre 1890.....	>	Idem .....	1 Enero 1913.....	9	382	?
944	Pedro García Puente Marcos.....	4 Septiembre 1884.....	>	Idem .....	1 Enero 1913.....	10	383	►
945	Fernán Prados Pérez.....	25 Junio 1883.....	>	Idem .....	1 Enero 1913.....	11	384	►
946	Juan Pedro García Díaz.....	16 Abril 1890.....	>	Idem .....	1 Enero 1913.....	12	385	►
947	Braulio González Martín.....	26 Mayo 1891.....	>	Valdepeñas .....	1 Enero 1913.....	13	385	E. V. 20-10-23.
948	Vicente Alonso Pastor.....	18 Junio 1888.....	Valdepeñas .....	Ciudad Real.....	1 Enero 1913.....	14	386	►
949	Víctor Alvarez Ramos.....	1 Marzo 1882.....	>	Madrid .....	1 Enero 1913.....	15	386	?
950	José Rodríguez Vilves.....	18 Noviembre 1885.....	>	Idem .....	1 Enero 1913.....	16	387	►
951	Teodomiro Montemayor García.....	25 Julio 1889.....	>	Valladolid .....	1 Enero 1913.....	17	388	►
952	Isidoro Rodríguez de la Paz.....	31 Octubre 1891.....	>	Idem .....	1 Enero 1913.....	18	389	E. V. 15-2-24.
953	Felipe Díaz del Campo.....	13 Septiembre 1887.....	>	Madrid .....	1 Enero 1913.....	19	390	►
954	Mariano Pozo Abad.....	26 Noviembre 1885.....	>	Idem .....	1 Enero 1913.....	20	390	?
955	José Cencio Beltrán.....	28 Abril 1889.....	>	Idem .....	1 Enero 1913.....	21	391	►
956	Francisco Choza García.....	1 Diciembre 1891.....	>	Idem .....	1 Enero 1913.....	22	392	►
957	José Hernández Andréu.....	1 Enero 1885.....	>	Idem .....	1 Enero 1913.....	23	393	►
958	Luis Zamora Pastor.....	2 Abril 1891.....	>	Idem .....	1 Enero 1913.....	24	394	►
959	Simón Amagó Diez.....	28 Abril 1883.....	>	Idem .....	1 Enero 1913.....	25	395	►
960	Estanislao Rubio Salcedo.....	7 Mayo 1887.....	>	Idem .....	1 Enero 1913.....	26	396	►
961	José María Martí Villagrasa.....	1 Febrero 1888.....	>	Valencia .....	1 Enero 1913.....	27	396	E. V. 20-10-23.
962	Luis Larrea Blibao.....	20 Junio 1887.....	>	Pamplona .....	1 Enero 1913.....	28	397	?
963	Isidoro Monge Marín.....	14 Diciembre 1885.....	>	Zaragoza .....	1 Enero 1913.....	29	398	►
964	Manuel Prior Abad.....	30 Diciembre 1883.....	>	Idem .....	1 Enero 1913.....	30	399	?
965	Teófilo Gaspar Gómez.....	29 Abril 1887.....	>	Idem .....	1 Enero 1913.....	31	400	►
966	Rutino García Rubiera.....	18 Diciembre 1887.....	>	Gijón .....	1 Enero 1913.....	32	401	?
967	Eugenio Taboada Campos.....	18 Junio 1884.....	Ferrol .....	Coruña .....	1 Enero 1913.....	33	402	►
968	Antonio Taboada de las Heras.....	8 Agosto 1884.....	>	Valencia .....	1 Enero 1913.....	34	403	E. V. 20-10-23.
969	José Andréu Marquéz.....	1 Diciembre 1888.....	>	Idem .....	1 Enero 1913.....	35	403	?
970	Leonardo Domingo Baixaulli.....	6 Junio 1881.....	>	Idem .....	1 Enero 1913.....	36	404	►
971	Leonardo Mallol Grau.....	29 Octubre 1888.....	>	Idem .....	1 Enero 1913.....	37	405	?
972	Jesús Anadón Tena.....	25 Junio 1886.....	>	Zaragoza .....	1 Enero 1913.....	38	406	►
973	Artemio Sans Blay.....	3 Mayo 1891.....	>	Reus .....	1 Enero 1913.....	39	407	?
974	Jaimo Llongueras Pila.....	6 Diciembre 1880.....	Tarrasa .....	Barcelona .....	1 Enero 1913.....	40	408	►
975	José Vela Ruiz.....	7 Agosto 1886.....	>	Melilla .....	1 Enero 1913.....	41	409	?
976	Juan Gracia Escalera.....	16 Mayo 1884.....	>	Zaragoza .....	1 Enero 1913.....	42	410	►
977	José Sánchez del Salto.....	7 Mayo 1891.....	>	Barcelona .....	1 Enero 1913.....	43	410	?
978	Rafael Baduelli Ortiz.....	14 Junio 1885.....	>	Valencia .....	1 Enero 1913.....	44	411	E. V. 16-4-25.
979	Francisco Morales Chapa.....	26 Julio 1885.....	>	Idem .....	1 Enero 1913.....	45	412	►
980	Vicente Andréu Medina.....	9 Enero 1881.....	>	Idem .....	1 Enero 1913.....	46	413	?
981	Enrique Montoro Boronat.....	22 Junio 1883.....	>	Idem .....	1 Enero 1913.....	47	414	►
982	Francisco Puig Bronchú.....	21 Noviembre 1885.....	>	Idem .....	1 Enero 1913.....	48	415	?
983	Mariano Ferreres Fernández.....	30 Abril 1888.....	>	Idem .....	1 Enero 1913.....	49	416	►
984	José Cultarl Rosell.....	29 Junio 1884.....	>	Idem .....	1 Enero 1913.....	50	416	?
985	Vicente Soler Chisvert.....	9 Diciembre 1888.....	>	Idem .....	1 Enero 1913.....	51	417	►
986	Carlos Pérez Igual.....	25 Noviembre 1886.....	>	Idem .....	1 Enero 1913.....	52	417	?
987	Francisco Cercós Tarrazón.....	17 Diciembre 1887.....	>	Idem .....	1 Enero 1913.....	53	418	►
988	José Arnal Gorris.....	29 Septiembre 1887.....	>	Idem .....	1 Enero 1913.....	54	419	?
989	Manuel Cabo Monterde.....	7 Noviembre 1881.....	>	Idem .....	1 Enero 1913.....	55	420	►
990	Tomás Tatay Soler.....	25 Noviembre 1887.....	>	Idem .....	1 Enero 1913.....	56	420	?
991	Rafael Torres Olmos.....	22 Octubre 1888.....	>	Idem .....	1 Enero 1913.....	57	421	►
992	Juan Calderón Reyes.....	14 Junio 1884.....	>	Idem .....	1 Enero 1913.....	58	421	?
993	Manuel Jarque Moya.....	11 Diciembre 1882.....	>	Idem .....	1 Enero 1913.....	59	422	►
994	Luis Salas Miralles.....	3 Septiembre 1882.....	>	Barcelona .....	1 Enero 1913.....	60	422	?
995	Arsenio Guimerá Sebastiá.....	5 Julio 1891.....	Morella .....	Castellón de la Plana.....	1 Enero 1913.....	61	423	►
996	Alfonso Gómez Aguiló.....	24 Enero 1891.....	>	Barcelona .....	1 Enero 1913.....	62	423	?
997	José Soler Fusté.....	14 Noviembre 1885.....	>	Idem .....	1 Enero 1913.....	63	424	►
998	León Martínez García.....	30 Agosto 1892.....	>	Madrid .....	1 Enero 1913.....	64	424	?
999	Antonio González Pilego.....	24 Febrero 1888.....	Iruñ.....	Gipuzcoa .....	1 Enero 1913.....	65	425	►
1.000	Juan Rojo Castillo.....	9 Julio 1892.....	>	Barcelona .....	1 Enero 1913.....	66	425	?
1.001	Marcelino García García.....	26 Abril 1892.....	>	Soria .....	1 Enero 1913.....	67	426	►

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	PRESTA SUS SERVICIOS EN		FECHA DEL ÚLTIMO NOMBRAMIENTO	TOTAL DE SERVICIOS EJEFICIOS EN CARTERÍAS URBANAS			Número en la cate- goría	OBSERVACIONES			
			ESTAJETA	ADMINISTRACIÓN									
						Años	Meses	Días					
1.002	D. Ramón Fernández Gómez.....	27 Junio 1888.....	>	Vigo .....	29 Enero 1913.....	2	1	14	S.	E. V. 20-10-23.			
1.003	Javier Fernández Gómez.....	15 Marzo 1880.....	>	Sevilla .....	29 Enero 1913.....	17	1	14	436	>			
1.004	Julio Fernández González.....	26 Julio 1880.....	>	Barcelona .....	31 Enero 1913.....	20	1	28	437	>			
1.005	Joaquín Porras Miguel.....	21 Octubre 1884.....	>	Idem .....	31 Enero 1913.....	18	1	29	438	>			
1.006	Marcellino Aiguaviva Roméu.....	17 Marzo 1884.....	>	Idem .....	31 Enero 1913.....	18	1	29	439	>			
1.007	José Pérez Bello.....	5 Septiembre 1885.....	>	Marchena .....	3 Febrero 1913.....	18	1	12	S.	E. V. 5-6-26.			
1.008	José María Cadenas Martí.....	17 Septiembre 1871.....	Marchena .....	Sevilla .....	5 Febrero 1913.....	15	1	25	440	>			
1.009	Salvador Ruiz García.....	19 Septiembre 1887.....	>	Málaga .....	6 Febrero 1913.....	17	1	29	441	>			
1.010	José Salcedo Alcañiz.....	11 Noviembre 1883.....	>	Valencia .....	10 Febrero 1913.....	17	1	8	442	>			
1.011	José Gómez Andrés.....	9 Octubre 1884.....	>	Madrid .....	14 Febrero 1913.....	14	1	14	443	>			
1.012	Francisco Bolanos Ramírez.....	22 Febrero 1884.....	>	Idem .....	14 Febrero 1913.....	18	1	19	444	>			
1.013	Domingo Díaz Ibáñez.....	12 Febrero 1886.....	>	Albacete .....	15 Febrero 1913.....	15	1	29	445	>			
1.014	Lázaro Martínez Alonso.....	27 Febrero 1886.....	>	Madrid .....	16 Febrero 1913.....	4	1	8	S.	E. V. 20-10-23.			
1.015	Antonio Menéndez Ibáñez.....	30 Agosto 1887.....	>	Barcelona .....	16 Febrero 1913.....	16	1	5	446	>			
1.016	Antonio Bonachi Martorell.....	1 Marzo 1884.....	>	Idem .....	19 Febrero 1913.....	18	1	29	447	>			
1.017	José Faydella Faydella.....	11 Diciembre 1891.....	>	Idem .....	28 Febrero 1913.....	18	1	29	448	>			
1.018	Antonio Martín Mouríño.....	20 Abril 1881.....	>	Orense .....	1 Marzo 1913.....	19	1	10	449	>			
1.019	Miguel Acosta Hernández.....	7 Abril 1890.....	>	Salamanca .....	1 Marzo 1913.....	17	1	29	450	>			
1.020	Fernando Sampere Andrés.....	23 Noviembre 1872.....	Carcagente .....	Valencia .....	1 Marzo 1913.....	15	1	29	451	>			
1.021	José Argudo Triguero.....	22 Octubre 1881.....	Baena .....	Córdoba .....	1 Marzo 1913.....	15	1	29	452	>			
1.022	Francisco González Cabrera.....	17 Mayo 1888.....	>	Alcalá de Henares.....	7 Marzo 1913.....	3	1	7	S.	E. V. 20-10-25.			
1.023	Francisco Gil Doncel.....	11 Septiembre 1890.....	Alcalá de Henares.....	Madrid .....	8 Marzo 1913.....	15	1	23	453	>			
1.024	Cayetano Juárez López.....	1 Octubre 1865.....	Vich .....	Barcelona .....	8 Marzo 1913.....	15	1	22	454	>			
1.025	Pedro Frial Mención.....	19 Julio 1870.....	Figueras .....	Gerona .....	8 Marzo 1913.....	15	1	22	455	>			
1.026	Sebastián Casadevall Villardell.....	28 Julio 1879.....	Vich .....	Barcelona .....	8 Marzo 1913.....	15	1	22	456	>			
1.027	Ramón Figueras Salleras.....	20 Diciembre 1879.....	Figueras .....	Gerona .....	8 Marzo 1913.....	15	1	22	457	>			
1.028	Francisco Serrano Reyes.....	2 Diciembre 1882.....	>	Sevilla .....	10 Marzo 1913.....	15	1	20	458	>			
1.029	Francisco Etchomendi García.....	2 Diciembre 1870.....	Eciña .....	Idem .....	12 Marzo 1913.....	15	1	18	459	>			
1.030	Manuel Marín Morano.....	16 Abril 1886.....	Idem .....	Idem .....	12 Marzo 1913.....	15	1	18	460	>			
1.031	Juan M. Giner Boix.....	23 Junio 1866.....	Vinaroz .....	Castellón de la Plana.....	13 Marzo 1913.....	15	1	17	461	>			
1.032	Enrique Freigido García.....	26 Noviembre 1887.....	>	>	14 Marzo 1913.....	13	1	20	S.	E. V. 20-10-23.			
1.033	Santiago del Castillo Jodra.....	24 Octubre 1882.....	>	Gipúzcoa .....	17 Marzo 1913.....	16	1	29	S.	E. V. 10-1-27.			
1.034	Juan Beraza Azeuá.....	26 Marzo 1864.....	Eibar .....	Málaga .....	22 Marzo 1913.....	17	1	29	462	>			
1.035	Juan García Dofía.....	30 Abril 1885.....	>	Utrera .....	23 Marzo 1913.....	15	1	2	463	>			
1.036	Manuel Román González.....	13 Agosto 1874.....	Idem .....	Sevilla .....	23 Marzo 1913.....	15	1	2	464	>			
1.037	Manuel Oriol Sidón.....	1 Agosto 1877.....	Idem .....	Idem .....	23 Marzo 1913.....	15	1	2	465	>			
1.038	José García Fernández.....	13 Junio 1875.....	Idem .....	Idem .....	28 Marzo 1913.....	15	1	2	466	>			
1.039	Benjamín Mori González.....	5 Marzo 1882.....	>	Oviedo .....	1 Abril 1913.....	19	1	29	467	>			
1.040	Luis Mayo Fernández.....	30 Julio 1893.....	>	Madrid .....	16 Abril 1913.....	18	1	19	468	>			
1.041	Juan Prats Selas.....	14 Julio 1866.....	Valls .....	Tarragona .....	23 Abril 1913.....	15	1	7	469	>			
1.042	Juan Botella Solanes.....	9 Febrero 1873.....	Idem .....	Idem .....	23 Abril 1913.....	15	1	7	470	>			
1.043	Juan Félix Dopazo Sánchez-Valdepeñas .....	7 Octubre 1881.....	Daimiel .....	Ciudad Real.....	23 Abril 1913.....	15	1	6	471	>			
1.044	Antonio Isidro Valera Ramos.....	15 Mayo 1890.....	>	Madrid .....	25 Abril 1913.....	18	1	19	472	>			
1.045	Antonio Pol Maldonado.....	24 Noviembre 1872.....	Morón Frontera .....	Sevilla .....	25 Abril 1913.....	17	1	6	473	>			
1.046	Isidro Antonio Fort.....	28 Enero 1887.....	>	Barcelona .....	28 Abril 1913.....	18	1	29	474	>			
1.047	Casiano Angulo Fernández.....	13 Agosto 1881.....	>	Santander .....	30 Abril 1913.....	22	1	29	475	>			
1.048	Joaquín Amella Aloy.....	22 Abril 1891.....	>	Almería .....	1 Mayo 1913.....	2	1	27	S.	E. V. 20-10-23.			
1.049	Francisco Zapata Puertas.....	24 Septiembre 1883.....	>	Barcelona .....	1 Mayo 1913.....	18	1	3	476	>			
1.050	Julio Cáceres Lastera.....	27 Mayo 1882.....	Idem .....	2 Mayo 1913.....	18	1	29	477	>				
1.051	Luis Rodríguez Mirandeta.....	22 Mayo 1882.....	Idem .....	2 Mayo 1913.....	18	1	29	478	>				
1.052	José Castelló Villa.....	24 Abril 1885.....	Valencia .....	4 Mayo 1913.....	15	1	26	479	>				
1.053	Manuel Guillén Salmerón .....	15 Junio 1882.....	>	>	5 Mayo 1913.....	15	1	6	S.	E. V. 20-10-23.			

1.054	Gumersindo Luengo González.....	5 Septiembre 1889.....	5	Gijón .....	18 Mayo 1913.....	17	5	29	480
1.055	Higinio Puertas Pérez.....	11 Enero 1882.....	>	Zaragoza .....	15 Mayo 1913.....	18	5	29	481
1.056	Antonio Toledano Toscano.....	2 Marzo 1888.....	Nerva .....	Huelva .....	16 Mayo 1913.....	17	11	28	482
1.057	Alfredo Álvarez Sánchez.....	30 Enero 1886.....	>	Gijón .....	17 Mayo 1913.....	17	11	5	483
1.058	Jorge Novella Vicente.....	16 Junio 1887.....	>	Teruel .....	18 Mayo 1913.....	16	11	3	484
1.059	José Fe Romero.....	7 Mayo 1884.....	>	Sevilla .....	20 Mayo 1913.....	18	10	1	485
1.060	Antonio González Torres.....	8 Julio 1882.....	>	Málaga .....	26 Mayo 1913.....	17	9	10	486
1.061	Pedro Carbonell Bober.....	22 Febrero 1879.....	Figuera .....	Gerona .....	1 Junio 1913.....	15	3	22	487
1.062	José Dalmati Rivera.....	12 Abril 1887.....	>	Lérida .....	5 Junio 1913.....	18	1	28	488
1.063	Francisco Díez Lutz.....	8 Noviembre 1892.....	Arganda .....	Madrid .....	16 Junio 1913.....	8	1	19	489
1.064	Matías Muro Arcos.....	24 Febrero 1873.....	>	Iruña .....	1 Julio 1913.....	20	1	29	8.
1.065	Nicolas Calzada Bernach.....	18 Junio 1891.....	>	Gipuzkoa .....	1 Julio 1913.....	19	5	29	490
1.066	Ramón de Tomás Echevarría.....	13 Agosto 1891.....	Idem .....	Idem .....	1 Julio 1913.....	18	1	29	491
1.067	Francisco Hernández Enriquez.....	10 Agosto 1880.....	>	Las Palmas .....	1 Julio 1913.....	16	9	11	492
1.068	Manuel Sánchez Gálvez.....	12 Septiembre 1868.....	Lucena .....	Córdoba .....	1 Julio 1913.....	14	11	29	493
1.069	Juan B. Domínguez López.....	12 Septiembre 1872.....	Idem .....	Idem .....	1 Julio 1913.....	14	11	29	494
1.070	José Punyed Vidal.....	23 Agosto 1885.....	>	Tarragona .....	3 Julio 1913.....	22	5	29	495
1.071	Ramón Vargas Alnoza.....	28 Mayo 1887.....	>	Zaragoza .....	25 Julio 1913.....	17	7	18	496
1.072	Francisco Vida Padilla.....	6 Julio 1872.....	Puente Genil .....	Córdoba .....	25 Julio 1913.....	14	11	5	497
1.073	José Padilla Gibsón.....	12 Enero 1881.....	Idem .....	Idem .....	25 Julio 1913.....	14	11	5	498
1.074	Alfonso Villafruela Ceballos.....	23 Enero 1882.....	>	Valladolid .....	5 Agosto 1913.....	20	5	29	499
1.075	Ángel Naves Ferrera.....	1 Octubre 1890.....	>	Oviedo .....	5 Agosto 1913.....	19	1	22	500
1.076	Manuel Sastre Franco.....	27 Mayo 1889.....	>	Barcelona .....	7 Agosto 1913.....	15	1	26	501
1.077	Pablo Masa Baños.....	7 Junio 1887.....	>	Toledo .....	21 Agosto 1913.....	16	1	29	502
1.078	Vicente Jaime Roselló.....	29 Enero 1887.....	Denia .....	Alicante .....	1 Septiembre 1913.....	14	1	25	503
1.079	Ricardo Melgarejo Galván.....	21 Febrero 1886.....	>	Málaga .....	11 Septiembre 1913.....	17	1	2	504
1.080	Tomás Ayza Martínez.....	24 Mayo 1886.....	>	Barcelona .....	18 Septiembre 1913.....	18	1	29	505
1.081	Rafael Rodríguez Felicer.....	31 Octubre 1890.....	>	Idem .....	30 Septiembre 1913.....	18	1	29	506
1.082	José Roca Espollet.....	29 Mayo 1890.....	>	Idem .....	30 Septiembre 1913.....	17	8	7	507
1.083	Antonio Moreno Solana.....	25 Septiembre 1888.....	Villarrobledo .....	Albacete .....	1 Octubre 1913.....	14	1	29	508
1.084	José Torrecuadrada Raso.....	11 Abril 1890.....	>	>	19 Octubre 1913.....	10	11	11	S.
1.085	Juan Marín Merino.....	4 Febrero 1885.....	>	Cáceres .....	15 Noviembre 1913.....	22	1	29	509
1.086	Julián Pindado López.....	17 Febrero 1880.....	>	Madrid .....	15 Noviembre 1913.....	18	2	19	510
1.087	Juan Gel Tarrús.....	7 Noviembre 1892.....	>	Osuna .....	15 Noviembre 1913.....	10	1	27	S.
1.088	José Muñoz González.....	10 Junio 1882.....	Sevilla .....	4 Diciembre 1913.....	15	1	28	511	
1.089	Salustiano Santos del Río.....	8 Junio 1883.....	>	Barcelona .....	6 Diciembre 1913.....	17	1	17	512
1.090	Juan Antonio Valle Huarte.....	29 Agosto 1891.....	>	San Sebastián .....	21 Diciembre 1913.....	19	1	20	513
1.091	Joaquín Martínez Fumanal.....	26 Julio 1886.....	>	Zaragoza .....	23 Diciembre 1913.....	16	1	24	514
1.092	Juan Casanovas Eloy.....	19 Abril 1883.....	>	Barcelona .....	28 Diciembre 1913.....	18	1	29	515
1.093	Luis Perruca Pérez.....	7 Julio 1882.....	>	Sanander .....	28 Diciembre 1913.....	16	1	21	516
1.094	Manuel Montenegro Pérez.....	8 Agosto 1882.....	>	Jerez de la Frontera .....	30 Diciembre 1913.....	18	4	29	517
1.095	Manuel Sierra Sempere.....	22 Octubre 1996.....	>	Barcelona .....	30 Diciembre 1913.....	18	1	29	518
1.096	Federico Cuesta Corezo.....	18 Julio 1887.....	>	Sanander .....	31 Diciembre 1913.....	21	1	29	519
1.097	Manuel López Luque.....	10 Enero 1883.....	>	Sevilla .....	31 Diciembre 1913.....	19	1	29	520
1.098	Antonio González Viyuela.....	10 Mayo 1884.....	>	Burgos .....	31 Diciembre 1913.....	22	1	18	521
1.099	Vicente Lloréns Monerris.....	4 Mayo 1883.....	>	Barcelona .....	31 Diciembre 1913.....	18	1	29	522
1.100	Ramón Errill Baulles.....	25 Marzo 1892.....	>	Idem .....	31 Diciembre 1913.....	18	1	29	523
1.101	Juan Valliente Sales.....	1 Mayo 1880.....	>	Sevilla .....	31 Diciembre 1913.....	18	1	3	524
1.102	Antonio José Pajares.....	11 Junio 1882.....	>	Idem .....	31 Diciembre 1913.....	19	1	19	525
1.103	Eduardo Rubio Galindo.....	13 Octubre 1889.....	>	Madrid .....	31 Diciembre 1913.....	18	1	19	526
1.104	Antonio Gutiérrez Alberti.....	4 Noviembre 1882.....	>	>	31 Diciembre 1913.....	1	1	26	S.
1.105	José Benítez Andrés.....	28 Enero 1887.....	>	Barcelona .....	31 Diciembre 1913.....	15	4	4	S.
1.106	Demetrio Martínez Alvarez.....	10 Octubre 1889.....	>	Sevilla .....	31 Diciembre 1913.....	10	1	3	527
1.107	José Díaz Herrero.....	10 Agosto 1888.....	>	Barcelona .....	31 Diciembre 1913.....	10	1	10	528
1.108	Juan Lérida López.....	23 Junio 1881.....	>	Sevilla .....	31 Diciembre 1913.....	10	1	10	S.
1.109	Federico Prieto Ramos.....	24 Enero 1883.....	>	Vigo .....	31 Diciembre 1913.....	15	1	4	529
1.110	Antonio Rodríguez Cuesta y García .....	12 Diciembre 1868.....	>	Oviedo .....	1 Enero 1914.....	23	1	22	S.
1.111	Benito Madrigal Aleixandres.....	6 Noviembre 1884.....	>	Mellilla .....	1 Enero 1914.....	24	1	26	531
1.112	Vicente Fuentes Reus.....	27 Marzo 1887.....	>	Alacante .....	1 Enero 1914.....	23	1	29	532
1.113	José Carvajal Mercant.....	14 Febrero 1884.....	Badalona .....	Barcelona .....	1 Enero 1914.....	24	1	29	533
1.114	José Solans Verjé.....	31 Enero 1882.....	Sabadell .....	Idem .....	1 Enero 1914.....	11	1	29	534

E. V. 6-3-21.

E. V. 20-10-23.

E. V. 20-10-23.

E. V. 20-10-23.

E. V. 1-5-26.

E. V. 20-10-23.

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	PRESTA SUS SERVICIOS EN		FECHA DEL ÚLTIMO NOMBRAMIENTO	TOTAL DE SERVICIOS EFFECTIVOS EN CAJERÍAS URBANAS			Número en la cate- goría	OBSERVACIONES	
			ESTAFETA	ADMINISTRACIÓN		Años	Meses	Días			
1.115	D. Francisco Manso del Amo.....	7 Junio 1880.....	-	>	Murcia .....	1 Enero 1914.....	3	-	1	S.	E. V. 20-10-23.
1.116	Mariano Molina García.....	17 Enero 1884.....	>		Badajoz .....	1 Enero 1914.....	19	-	5	535	>
1.117	Francisco Durán Delgado.....	10 Octubre 1883.....	Olivencia .....		Centa .....	1 Enero 1914.....	18	-	11	536	>
1.118	Luis Albero Dapena.....	5 Marzo 1888.....			>	1 Enero 1914.....	12	-	10	537	>
1.119	Heliódoro Reparaz Zabalza.....	3 Julio 1883.....			Coruña .....	1 Enero 1914.....	9	-	3	537	S.
1.120	Jesús Domínguez Cortés.....	8 Junio 1885.....			Murcia .....	1 Enero 1914.....	17	-	5	538	E. V. 20-10-23.
1.121	Alfonso Sánchez Franco.....	28 Agosto 1882.....			Gerona .....	1 Enero 1914.....	17	-	4	539	>
1.122	Juan Oliveros Torrent.....	24 Agosto 1881.....			Huelva .....	1 Enero 1914.....	1	-	1	540	>
1.123	José Rodríguez Carrera.....	31 Julio 1899.....			Idem .....	1 Enero 1914.....	4	-	7	541	>
1.124	Antonio Sánchez Rodas.....	6 Julio 1895.....			Valladolid .....	1 Enero 1914.....	10	-	5	542	>
1.125	Isidro Ilundain Uriz.....	15 Marzo 1884.....			Madrid .....	1 Enero 1914.....	19	-	5	543	E. V. 20-10-23.
1.126	Celedonio Sobradillo Herreras.....	30 Agosto 1884.....			Huelva .....	1 Enero 1914.....	16	-	4	544	>
1.127	Francisco Suela Fernández.....	16 Diciembre 1883.....			Idem .....	1 Enero 1914.....	14	-	4	545	>
1.128	Francisco Pérez Pareja.....	26 Marzo 1889.....			Barcelona .....	1 Enero 1914.....	16	-	6	546	>
1.129	Severino Hita Cambra.....	19 Noviembre 1887.....			Idem .....	1 Enero 1914.....	15	-	6	547	>
1.130	Leandro Requena Segovia.....	27 Febrero 1884.....			Barcelona .....	1 Enero 1914.....	16	-	5	548	>
1.131	Juan Canales Lahuerta.....	2 Enero 1884.....			Idem .....	1 Enero 1914.....	19	-	1	549	E. V. 20-10-23.
1.132	Pedro Doria Biosca.....	24 Septiembre 1889.....			Barcelona .....	1 Enero 1914.....	22	-	3	549	>
1.133	Miguel Gual Gil.....	14 Agosto 1886.....			Idem .....	1 Enero 1914.....	18	-	5	550	>
1.134	Venancio Luis Boyarte Usandizaga.....	21 Julio 1882.....			Barcelona .....	1 Enero 1914.....	29	-	7	551	>
1.135	Juan Jiménez Soler.....	12 Enero 1890.....			Idem .....	1 Enero 1914.....	18	-	1	552	>
1.136	Casto Huertas Maya.....	3 Julio 1886.....			Segovia .....	1 Enero 1914.....	18	-	5	553	>
1.137	Sebastián Adrover Perelló.....	13 Mayo 1867.....			Palma de Mallorca .....	1 Enero 1914.....	10	-	5	554	>
1.138	Julián García Gutiérrez.....	19 Enero 1892.....			Salamanca .....	1 Enero 1914.....	14	-	3	555	>
1.139	Bernardo Seva Sifre.....	19 Enero 1865.....	Alcira .....		Valencia .....	1 Enero 1914.....	16	-	3	556	>
1.140	Mariano Chacón Martínez.....	11 Enero 1890.....			Cartagena .....	1 Enero 1914.....	18	-	6	557	>
1.141	Cayetano Grifén Sierra.....	8 Agosto 1880.....			Zaragoza .....	1 Enero 1914.....	21	-	7	558	>
1.142	Manuel Renes Martínez.....	15 Junio 1891.....			Burgos .....	1 Enero 1914.....	18	-	3	559	>
1.143	Alejo del Cerro Venes.....	17 Julio 1885.....			Idem .....	1 Enero 1914.....	18	-	2	560	>
1.144	Jerónimo Rodríguez González.....	30 Septiembre 1883.....			Santander .....	1 Enero 1914.....	10	-	5	561	>
1.145	Vicente Quiles Ibarra.....	4 Noviembre 1889.....	Elche .....		Alicante .....	1 Enero 1914.....	11	-	3	562	>
1.146	Manuel González Traverso.....	13 Abril 1891.....			Cádiz .....	1 Enero 1914.....	22	-	3	563	>
1.147	Angel López Climent.....	2 Septiembre 1892.....	Orihuela .....		Alicante .....	1 Enero 1914.....	24	-	7	564	>
1.148	Alejandro Jiménez Soler.....	14 Marzo 1892.....			Barcelona .....	1 Enero 1914.....	18	-	1	565	>
1.149	Eduardo Soler Balafía.....	27 Abril 1884.....			Idem .....	1 Enero 1914.....	18	-	1	566	>
1.150	Juan Ayza Martínez.....	4 Abril 1891.....			Idem .....	1 Enero 1914.....	18	-	1	567	>
1.151	Francisco Fedrlani Garbarino.....	9 Noviembre 1881.....			Cádiz .....	1 Enero 1914.....	30	-	8	568	>
1.152	Francisco Pérez Camacho.....	2 Abril 1868.....	Sanlúcar de Barrameda .....		Idem .....	1 Enero 1914.....	1	-	5	569	>
1.153	Francisco Martínez Muñoz.....	3 Agosto 1884.....	San Fernando .....		Idem .....	1 Enero 1914.....	14	-	3	570	>
1.154	Alejandro Otero Barrios.....	27 Marzo 1891.....			Madrid .....	1 Enero 1914.....	25	-	2	571	>
1.155	Emilio Gudiel Nava.....	28 Mayo 1886.....			Idem .....	1 Enero 1914.....	15	-	6	572	>
1.156	Teodoro Guijel Nava.....	27 Diciembre 1890.....			Idem .....	1 Enero 1914.....	11	-	11	572	>
1.157	Enrique Rodríguez Villacastín.....	7 Septiembre 1884.....			Idem .....	1 Enero 1914.....	28	-	1	573	>
1.158	Juan Rafael Medina González.....	28 Febrero 1888.....			Idem .....	1 Enero 1914.....	12	-	8	574	>
1.159	Vicente de la Madrid Puerta.....	22 Enero 1884.....			Idem .....	1 Enero 1914.....	3	-	10	575	>
1.160	José Avímet Furió.....	4 Julio 1883.....			Idem .....	1 Enero 1914.....	16	-	9	576	>
1.161	Manuel Salazar Chamvel.....	15 Noviembre 1888.....			Idem .....	1 Enero 1914.....	4	-	12	577	>
1.162	Gabriel Barrios Merino.....	16 Diciembre 1884.....			Idem .....	1 Enero 1914.....	16	-	5	578	>
1.163	Eugenio Carchenilla Chico.....	24 Enero 1890.....			Idem .....	1 Enero 1914.....	6	-	10	579	>
1.164	Cipriano Otero García Izquierdo.....	9 Diciembre 1888.....			Idem .....	1 Enero 1914.....	6	-	4	580	>
1.165	Tomás Barranca Navarro.....	24 Mayo 1855.....			Idem .....	1 Enero 1914.....	27	-	1	581	>
1.166	Ramón Tinoco Pérez.....	6 Julio 1883.....			Huelva .....	1 Enero 1914.....	12	-	10	582	>
1.167	Manuel Jiménez Garre.....	24 Febrero 1884.....			Cádiz .....	1 Enero 1914.....	20	-	3	583	>
1.168	Ricardo Domingo Carballeira.....	6 Enero 1888.....	Ferrol .....		Jaén .....	1 Enero 1914.....	18	-	3	584	>
					Coruña .....	1 Enero 1914.....	22	-	7		

E. V. 15-12-27.

E. V. 20-10-23.

(Continuado.)

1.169	José González Ruiz.....	20 Junio 1893.....	Motril .....	Granada .....	25 Agosto 1914.....	13	5	585
1.170	Valerio Rodríguez Pérez.....	25 Febrero 1889.....	- >	Madrid .....	29 Agosto 1914.....	18	29	586
1.171	Santiago Jubero Gracia.....	1 Mayo 1892.....	- >	Idem .....	23 Septiembre 1914.....	17	2	587
1.172	Ramón Llorente Vega.....	28 Marzo 1884.....	- >	Santander .....	24 Septiembre 1914.....	19	15	588
1.173	José Serrano Marín.....	5 Mayo 1893.....	- >	> .....	25 Septiembre 1914.....	13	20	S.
1.174	José Macías Illanes.....	1 Agosto 1883.....	- >	Sevilla .....	26 Septiembre 1914.....	17	29	589
1.175	Manuel Campano Pérez.....	17 Diciembre 1885.....	- >	Murcia .....	27 Septiembre 1914.....	17	23	590
1.176	José Belzunegui Goicoecheandia.....	24 Octubre 1879.....	- >	Pamplona .....	1 Octubre 1914.....	10	4	591
1.177	Ignacio Martorell Morales.....	31 Julio 1883.....	- >	Idem .....	1 Octubre 1914.....	14	6	592
1.178	Miguel Brun Montes.....	2 Abril 1873.....	- >	Sevilla .....	3 Octubre 1914.....	18	10	593
1.179	Juan Ruiz Argos.....	16 Mayo 1890.....	- >	Madrid .....	3 Octubre 1914.....	18	29	594
1.180	Luis González Silva.....	14 Julio 1890.....	- >	Santander .....	7 Octubre 1914.....	18	29	595
1.181	Alfonso Espuela López.....	23 Enero 1890.....	- >	Madrid .....	10 Octubre 1914.....	15	19	596
1.182	Eugenio Andrés Ortega.....	6 Septiembre 1883.....	- >	Idem .....	10 Octubre 1914.....	15	8	597
1.183	Miguel Martínez Pola.....	23 Mayo 1881.....	- >	Idem .....	12 Octubre 1914.....	18	25	598
1.184	Mariano Roldán Sanz.....	6 Agosto 1891.....	- >	Idem .....	25 Octubre 1914.....	18	25	599
1.185	Máximo Vega Humet.....	25 Julio 1881.....	- >	Barcelona .....	29 Octubre 1914.....	18	29	600
1.186	Faustino Manrique García.....	15 Febrero 1885.....	- >	San Sebastián .....	31 Octubre 1914.....	16	5	601
1.187	Segundo Bardaji Morales.....	1 Julio 1882.....	- >	> .....	7 Noviembre 1914.....	2	28	S.
1.188	Álvaro Molinero Esteban.....	19 Febrero 1892.....	- >	Madrid .....	7 Noviembre 1914.....	18	25	602
1.189	Ramón Estrella Planas.....	11 Diciembre 1889.....	- >	Palma de Mallorca .....	11 Noviembre 1914.....	22	6	603
1.190	Fernando Santacana de los Ríos.....	30 Octubre 1885.....	- >	Madrid .....	18 Noviembre 1914.....	13	11	604
1.191	Juan Obradors Sellares.....	13 Julio 1880.....	- >	Barcelona .....	4 Diciembre 1914.....	18	29	605
1.192	Marciano Ballesteros Martínez.....	11 Julio 1886.....	- >	Valladolid .....	6 Diciembre 1914.....	19	28	606
1.193	Freilán Sotero Cortés Serrano.....	8 Octubre 1887.....	- >	Cáceres .....	24 Diciembre 1914.....	15	29	607
1.194	José Azurmendi Andueza.....	18 Enero 1888.....	- >	San Sebastián .....	25 Diciembre 1914.....	17	9	608
1.195	José Quesada Girela.....	24 Noviembre 1885.....	- >	Sevilla .....	31 Diciembre 1914.....	17	3	609
1.196	Ramón Herrera Romero.....	26 Julio 1875.....	Cieza .....	Murcia .....	16 Junio 1926.....	21	28	610
1.197	Alfredo Plana Rocamora.....	12 Mayo 1881.....	- >	Reus .....	16 Junio 1926.....	23	3	611
1.198	José Jamás Subirats.....	18 Diciembre 1869.....	Tortosa .....	Tarragona .....	16 Junio 1926.....	23	29	612
1.199	Jacinto Soler Lloret.....	21 Enero 1885.....	- >	Alicante .....	16 Junio 1926.....	23	29	613
1.200	Agustín Artigas Masllorençs.....	4 Marzo 1882.....	Olot .....	Girona .....	16 Junio 1926.....	22	22	614
1.201	José Mayo Pescador.....	10 Junio 1881.....	Tortosa .....	Tarragona .....	16 Junio 1926.....	21	29	615
1.202	José Díaz Otero.....	2 Diciembre 1888.....	- >	Lugo .....	16 Junio 1926.....	21	4	616
1.203	Jesús Fuentes Tojo.....	27 Mayo 1881.....	- >	Bilbao .....	16 Junio 1926.....	20	29	617
1.204	Ángel Alonso Peña.....	1 Junio 1883.....	- >	Idem .....	16 Junio 1926.....	20	17	618
1.205	Eustaquio Garrote Gutiérrez.....	20 Abril 1885.....	- >	Idem .....	21 Octubre 1926.....	19	15	619
1.206	Sebastián Llull Serra.....	2 Abril 1889.....	- >	Palma de Mallorca .....	21 Octubre 1926.....	19	20	620
1.207	Eugenio Dueñas Gómez.....	9 Marzo 1869.....	Puertollano .....	Ciudad Real .....	21 Octubre 1926.....	19	29	621
1.208	Joaquín Valverde Guerda.....	22 Febrero 1891.....	Mataró .....	Barcelona .....	21 Octubre 1926.....	19	29	622
1.209	Ángel Argumosa Infante.....	1 Marzo 1883.....	- >	Bilbao .....	21 Octubre 1926.....	19	29	623
1.210	José María Campo González.....	3 Julio 1883.....	Mieres .....	Oviedo .....	21 Octubre 1926.....	19	15	624
1.211	Julián Méndez Hernández.....	28 Enero 1882.....	- >	Avila .....	21 Octubre 1926.....	18	22	625
1.212	Federico Fajardo Sevilla.....	5 Agosto 1883.....	La Orotava .....	Santa Cruz de Tenerife .....	28 Diciembre 1926.....	18	19	626
1.213	Andrés Obrador Adrover.....	8 Octubre 1882.....	- >	Palma de Mallorca .....	28 Diciembre 1926.....	18	5	627
1.214	Francisco Jiménez Vera.....	12 Enero 1869.....	Baza .....	Granada .....	28 Diciembre 1926.....	18	4	628
1.215	Manuel Martínez Díaz.....	17 Junio 1890.....	- >	Cartagena .....	21 Febrero 1927.....	18	29	629
1.216	José Acha Arcaute.....	13 Septiembre 1884.....	- >	Vitoria .....	21 Febrero 1927.....	18	23	630
1.217	Carlos García Moyano.....	4 Noviembre 1870.....	Montilla .....	Córdoba .....	21 Febrero 1927.....	18	16	631
1.218	Juan Rodríguez Huertas.....	2 Mayo 1886.....	- >	Linares .....	21 Febrero 1927.....	18	6	632
1.219	Alberto Balaguer Tusó.....	6 Abril 1885.....	Torrevieja .....	Alicante .....	21 Febrero 1927.....	18	2	633
1.220	Ricardo Subiranes Borrás.....	26 Septiembre 1882.....	- >	Barcelona .....	21 Febrero 1927.....	18	29	634
1.221	José Queralt Nadal.....	8 Noviembre 1884.....	- >	Idem .....	21 Febrero 1927.....	18	29	635
1.222	Ramón Prim Balxeras.....	23 Septiembre 1892.....	- >	Idem .....	21 Febrero 1927.....	18	29	636
1.223	Miguel Ballesón Devesa.....	28 Marzo 1883.....	- >	Idem .....	21 Febrero 1927.....	18	28	637
1.224	Andrés Cebrián Llorente.....	1 Diciembre 1883.....	- >	Idem .....	21 Febrero 1927.....	18	29	638
1.225	Nicolás Ascaso Ascaso.....	5 Diciembre 1881.....	- >	Idem .....	11 Marzo 1927.....	18	29	639
1.226	Juan Vilamasana-Palacián.....	20 Noviembre 1882.....	- >	Idem .....	11 Marzo 1927.....	18	29	640
1.227	Esteban Pujals Navarro.....	3 Septiembre 1880.....	- >	Idem .....	11 Marzo 1927.....	18	29	641
1.228	Federico Mayos Camarasa.....	12 Octubre 1892.....	- >	Idem .....	11 Marzo 1927.....	18	29	642
1.229	Clemente López Ayala.....	6 Junio 1891.....	- >	Idem .....	11 Marzo 1927.....	18	29	643
1.230	Daniel Ortega Pérez.....	31 Julio 1884.....	- >	Idem .....	7 Abril 1927.....	18	29	644

Teniente Juez instructor, Antoni Carmona.

JG—3497

8.308

ALLENDE ALLENDE, Adolfo; hijo de Manuel y de Petra, natural de Santillana, provincia de Santander, estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años de edad. Sus señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, boca regular, nariz regular, estatura 1,670 metros, a quien se le instruye expediente por haber faltado a la concentración dispuesta por Real orden de 1.<sup>a</sup> de Octubre de 1926; comparecerá en el término de treinta días ante el Sr. Teniente Juez instructor del Regimiento Cazadores de Alcañiz, 14 de Caballería, don José Galve Legido, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 22 de Octubre de 1928.—El Teniente Juez instructor, José Galve.

JG—3482

8.309

ARGUL QUINTANA, José María; hijo de Manuel y de Balbina, natural de Villarquille, Ayuntamiento de San Martín de Arcos, provincia de Oviedo, de veintitrés años de edad, domiciliado últimamente en San Martín de Arcos, provincia de Oviedo, procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor de la circunscripción de Ceuta-Tetuán, don Ramón Buesa Arguinchona, residente en Ceuta, pasco de Colón, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, a 19 de Octubre de 1928.—El Comandante Juez Instructor, Ramón Buesa.

JG—3483

8.310

BURNIOL BARAN, Ramón; hijo de Luis y de Ramona, natural de Guixes (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,650 metros, domiciliado últimamente en Guixes (Lérida) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclutas de Balaguer, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en la Comandancia de Sanidad Militar (Ceuta) ante el Juez instructor D. Isolino de Blas Otero, de Sanidad, con destino en la Comandancia de Sanidad Militar de Ceuta, de guardia en Ceuta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Ceuta, 20 de Octubre de 1928.—El Juez instructor, Isolino de Blas.

JG—3478

8.311

CEBALLOS GARCIA, Manuel; hijo de José y de Francisca, natural de Lluberes, Ayuntamiento de Idem, provincia de Jaén, de veintidós años de edad, traje de paisano; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor.

Tor D. Antonio Carmona Valle, del Batallón Cazadores de África, número 18, de guarnición en Melilla, bajo apercibimiento que de no efectuarlo en el plazo que se le indica será declarado en rebeldía.—Melilla, 12 de Octubre de 1928.—El Teniente Juez, Antonio Carmona.

JG—3492

8.312

COFRE COLAFLOR, Antonio; hijo de Gabriel y de Antonia, natural de Andraitx, provincia de Baleares, de veinticinco años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,670 metros, domiciliado últimamente en Bahía Honda (Cuba), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Andraitx para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Tetuán (Marruecos), ate el Juez instructor D. Eduardo Garzón Morillo, Teniente de Infantería, con destino en el Batallón de Cazadores de África, número 1, de guardia en R-Gaia (Tetuán), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tetuán, 6 de Octubre de 1928.—El Juez instructor, Eduardo Garzón.

JG—3507

8.313

COLSO MIRANDA, José; hijo de Benito y de Dolores, natural de Candamó (Oviedo), y de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Candamó y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Pravia; para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en la Comandancia de Sanidad Militar de Ceuta, ante el Juez instructor D. Isolino de Blas Otero, de Sanidad Militar, con destino en la expresada Comandancia, de guardia en Ceuta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Ceuta, 20 de Octubre de 1928.—El Juez instructor, Isolina de Blas.

JG—3477

8.314

DUBRA SANDE, Eliseo; hijo de José y de Josefa, natural de Laracha, Ayuntamiento de Idem, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión tapicero, de veintitrés años de edad, domiciliado últimamente en Montevideo, sujeto a expediente por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez Instructor del Regimiento de Infantería Isabel la Católica, número 54, D. Julio de Cavia e Ibáñez, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 26 de Octubre de 1928.—El Comandante Juez Julio de Cavia.

JG—3510

8.315

FERNANDEZ LAMAS, Santos; hijo de Manuel y María, domiciliado últimamente en Redondela; comparecerá en el término de treinta días ante el

Juez instructor Comandante Infantería de Marina D. José Bugallo Luna, para ser notificado de concesión de indulto en causa que se le siguió por los delitos de desobediencia y tentativa de soborno.—Vigo, 26 de Octubre de 1928.—El Juez instructor, José Bugallo.

JG—3515

8.316

FERNANDEZ RUBIAL PIEREZ, Joaquín; hijo de Marcelino y de Concepción, natural de Vigo, parroquia de Santa María, Ayuntamiento de Navia, provincia de Asturias, nació en 7 de Octubre de 1906, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Pravia, número 111, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Melilla, ante el Teniente Juez instructor, D. Fernando Arias Carpintier, con destino en la Comandancia de Tropas de Intendencia, de guardia en Melilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Melilla, 17 de Octubre de 1928.—El Teniente Juez instructor, Fernando Arias Carpintier.

JG—3503

8.317

FUSTER PRATS, Troadio; hijo de Bautista y de Juana, natural de Alcalá de Chivert, provincia de Castellón, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad, domiciliado últimamente en Béziers-Herault (Francia), encartado por la falta de concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Tetuán, número 45, D. Pablo Tellado Vicente, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Castellón, 22 de Octubre de 1928.—El Comandante Juez instructor, Pablo Tellado.

JG—3485

8.318

GARCIA ALVAREZ, Victoriano; hijo de Bernardo y de Josefa, natural de Lugo, Ayuntamiento de Llanera, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad, estatura 1,610 metros, usa traje de paisano; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, D. Antonio Carmona Valle, del Batallón Cazadores de África, número 18, de guardia en Melilla, bajo apercibimiento que de no efectuarlo en el plazo que se le indica será declarado rebelde.—Melilla, 12 de Octubre de 1928.—El Teniente Juez instructor, Antonio Carmona.

JG—3496

8.319

GARCIA CERON, José; hijo de Miguel y de Josefa, natural de Málaga, avenido últimamente en Puente Genil (Córdoba), de estado soltero, profesión estudiante, de veintidós años de edad, estatura 1,634 metros; sus señas: pelo negro, frente espaciosa, ojos molidos, nariz regular, barba poca, boca regular, color cloro; encar-

teso por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Tercer Regimiento de Zapadores Minadores, don José Fijo Castrillo, residente en Sevilla, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Sevilla, 25 de Octubre de 1928.—El Teniente Juez instructor, José Fijo. JG—3506

8.320

GARCIA FERNANDEZ, Manuel; hijo de José y de Concepción, natural de Tallado, Ayuntamiento de Tineo, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad, usa traje de paisano; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, D. Antonio Carmona Valle, del Batallón Cazadores de África, número 18, de guarnición en Melilla, bajo apercibimiento que de no efectuarlo en el plazo que se le indica será declarado rebelde.—Melilla, 12 de Octubre de 1928.—El Teniente Juez instructor, Antonio Carmona Valle. JG—3498

8.321

GARCIA IGLESIAS, Angel; hijo de Francisco y de Tomasa, natural de Rebollada, Ayuntamiento de San Martín, provincia de Oviedo, de profesión barbero, de veintitrés años de edad, pelo castaño, cejas al pelo, ojos claros, nariz regular, barba idem, boca idem, color bueno, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, usa traje de paisano; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Antonio Carmona Valle, del Batallón Cazadores de África, número 18, de guarnición en Melilla, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo en el plazo que se le indica será declarado rebelde.—Melilla, 12 de Octubre de 1928.—El Teniente Juez instructor, Antonio Carmona. JG—3494

8.322

GARCIA PUNAL, Jesús; hijo de Manuel y de Concepción, natural de Puentelcoso, provincia de Coruña, de veintitrés años de edad, domiciliado últimamente en Montevideo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Coruña para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de Alfonso XII, ante el Juez instructor don Julio de Cavia e Ibáñez, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Infantería Isabel la Católica, número 54, de guarnición en Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Coruña, 25 de Octubre de 1928.—El Comandante Juez instructor, Julio de Navia. JG—3509

8.323

GARCIA RODRIGUEZ, Joaquín; hijo de Francisco y de Carmen, natural de

Carnaival, Ayuntamiento de Somiedo, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años de edad, estatura 1,658 metros, sus señas son: pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz grande, barba poona, boca regular, color bueno, frente estrecha, usa traje de paisano; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Antonio Carmona Valle, del Batallón Cazadores de África, número 18, de guarnición en Melilla, bajo apercibimiento que de no efectuarlo en el plazo que se le indica será declarado rebelde.—Melilla, 12 de Octubre de 1928.—El Teniente Juez instructor, Antonio Carmona. JG—3489

8.324

GONZALEZ SANCHÉZ, Manuel; hijo de José y de Manuela, natural de San Andrés, Ayuntamiento de Las Repuertas, provincia de Oviedo, de veintitrés años de edad, usa traje de paisano; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Antonio Carmona Valle, del Batallón Cazadores de África, número 18, de guarnición en Melilla, bajo apercibimiento que de no efectuarlo en el plazo que se le indica será declarado rebelde.—Melilla, 12 de Octubre de 1928.—El Teniente Juez instructor, Antonio Carmona. JG—3490

8.325

GUTIERREZ CARREÑO, Isidro; hijo de Antonio y de Hermógenes, natural de Tios, Ayuntamiento de Lena, provincia de Oviedo, de veinticuatro años de edad, usa traje de paisano; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Antonio Carmona Valle, del Batallón Cazadores de África, número 18, de guarnición en Melilla, bajo apercibimiento que de no efectuarlo en el plazo que se le indica será declarado rebelde.—Melilla, 12 de Octubre de 1928.—El Teniente Juez instructor, Antonio Carmona. JG—3501

8.326

GUTIERREZ MIRANDA, Alfredo; hijo de Cristóbal y de Rosa, natural de Perú (República del Perú), de estado soltero, profesión escribiente, de cuarenta y dos años de edad, estatura 1,540 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos grandes, nariz regular, boca regular, barba poblada, sedas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Lima (Perú); procesado por el delito de deserción al extranjero; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor de la primera Legión del Tercio, D. Julián Gallego, residente en el cuartel del Hipódromo (Melilla), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—

Melilla, 19 de Octubre de 1928.—El Juez instructor, Julián Gallego. JG—3514

8.327

HEREDEROS de Bernardino Expósito Itamos; hijo de desconocido y de María, natural y vecino que fué de Albacete; comparecerán o comunicarán su nombre y apellidos, residencia y domicilio, en el término de treinta días, al Coronel de Infantería D. Manuel García Alvarez, Juez de causas de las Fuerzas militares de Marruecos en la circunscripción de Ceuta-Tetuán, en su despacho oficial, situado en el que fué Hospital Central de Ceuta, con el fin de entregarles una cantidad que resulta a su favor en causa instruida contra dicho ex legionario y otros por insulto a fuerza armada y otros motivos.—Ceuta, 21 de Octubre de 1928.—El Coronel Juez, Manuel García Alvarez. JG—3508

8.328

IGLESIAS VAZQUEZ, Fidel; hijo de Antonio y de Teresa, natural de Marrubé (Lugo), de estado soltero, profesión labrador, de veintisiete años de edad, domiciliado últimamente en Sabinas; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Monforte, número 102, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Antonín Lizárrague Leis, con destino en el Regimiento de Infantería Serrallo, número 69, de guarnición en Ceuta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Ceuta, 23 de Octubre de 1928.—El Juez instructor, Antonín Lizárrague. JG—3480

8.329

LOZANO LOPEZ, Jaime; hijo de José y de Josefa, natural de Valdido, Ayuntamiento de Villagón, provincia de Oviedo, de veintitrés años de edad, usa traje de paisano; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Antonio Carmona Valle, del Batallón Cazadores de África, número 18, de guarnición en Melilla, bajo apercibimiento que de no efectuarlo en el plazo que se le indica será declarado rebelde.—Melilla, 12 de Octubre de 1928.—El Teniente Juez, Antonio Carmona. JG—3500

8.330

LUIS GARCIA, Vicente; hijo de Manuel y de Carmen, natural de Realejo Bajo, Ayuntamiento de idem, provincia de Tenerife, de profesión jornalero, de veinticuatro años de edad, estatura 1,840 metros; se ignoran las demás sedas personales, domiciliado últimamente en Santa Clara (República de Cuba); procesado por faltar a incorporación a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días idem.

te el Capitán Juez instructor del Regimiento mixto de Artillería de Gran Canaria, D. José Giol Pérez, residente en la Comandancia de Artillería, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Las Palmas, 28 de Octubre de 1928.—El Capitán Juez instructor, José Giol.

JG—3486

8.331

MARCELINO, Alberto; hijo de Alberto y Ana, natural de Tanien (Italia), de estado soltero, profesión mecánico, de treinta años de edad, estatura 1,675 metros, color sano, pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba poca, domiciliado últimamente en Tenien (Italia); procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez instructor de la primera Legión del Tercio, D. Julián Gallego, residente en el Cuartel de San Fernando, Melilla, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 15 de Octubre de 1928.—El Juez instructor, Julián Gallego.

JG—3483

8.332

MENDEZ MOYA, José; hijo de Ramón y de María, natural de Don, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años de edad, estatura 1,630 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba poblada, domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez instructor de la primera Legión del Tercio, D. Julián Gallego Porro, residente en el Cuartel de San Fernando, Melilla, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 15 de Octubre de 1928.—El Juez instructor, Julián Gallego Porro.

JG—3487

8.333

MENENDEZ FERNANDEZ, Gumerindo; hijo de Rafael y de Justa, natural de Valdredo, Ayuntamiento de Tandilero, provincia de Oviedo, de veinticinco años de edad, estatura 1,669 metros; sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba idem, boca idem, color bueno, frente despejada, aire marcial, usa traje de pisano; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Antonio Carmona Valle del Batallón Cazadores de África, número 18, de guarnición en Melilla, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo en el plazo que se le indica será declarado rebelde.—Melilla, 12 de Octubre de 1928.—El Teniente Juez instructor, Antonio Carmona.

JG—3493

8.334

MERINO MORALES, Cipriano; de veinticinco años de edad, de estado soltero, natural de Jerez de los Caballeros (Badajoz), de profesión cony-

ciente, domiciliado últimamente en esta ciudad, plaza de África núm. 15, y cuyas demás circunstancias personales se ignoran; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde el siguiente al en que aparezca inserto este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de Ceuta, ante el señor Coronel de Infantería, Juez de Causas de las Fuerzas Militares de Marruecos, en la circunscripción de Ceuta-Tetuán, D. Manuel García Alvarez, en su despacho oficial, situado en el edificio del antiguo Hospital Central, de esta plaza, al objeto de recibirle declaración en procedimiento que se instruye por lesiones causadas al mismo.—Ceuta, 22 de Octubre de 1928.—El Coronel Juez instructor, Manuel García Alvarez.

JG—3481

8.335

RAMOS MARTINEZ, Enrique; hijo de Pedro y de María, natural de Lodi (Francia), de veintitrés años de edad, y cuyas señas personales son: de oficio jornalero, de estado soltero, domiciliado últimamente en Vacavill (California), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclusa de Huércal-Overa, número 36, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Paterna (Valencia), ante el Juez instructor D. Francisco Hernández Pomares, Capitán de Artillería, con destino en el sexto Ligero, de guarnición en Paterna, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Paterna, 23 de Octubre de 1928.—El Capitán Juez instructor, Francisco Hernández Pomares.

JG—3504

8.336

REGO VALE, Nicasio; hijo de Ramón y de Josefa, natural de Vivero, provincia de Lugo, de veintitrés años de edad, domiciliado últimamente en Buenos Aires; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclusa de Mondofielo para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de Alfonso XIII, ante el Juez instructor D. Julio de Cavia e Ibáñez, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Infantería Isabel la Católica, número 54, de guarnición en Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Coruña, 27 de Octubre de 1928.—El Comandante Juez instructor, Julio de Cavia.

JG—3511

8.337

RODRIGUEZ VIDAL, Félix; hijo de Carmen, natural de Valixa, Ayuntamiento de La Cañiza, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad, usa traje de paisano; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Antonio Carmona Valle, del Batallón Cazadores de África, número 18, de guarnición en Melilla, bajo apercibimiento que de no efectuarlo

en el plazo que se le indica será declarado rebelde.—Melilla, 12 de Octubre de 1928.—El Teniente Juez instructor, Antonio Carmona.

JG—3491

8.338

SAN PEDRO, Marcelino; hijo de Josefa, natural de San Cristóbal, Ayuntamiento de Villanueva, provincia de Oviedo, de profesión labrador, de veinticuatro años de edad, estatura 1,77 metros, usa traje de paisano; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Antonio Carmona Valle, del Batallón Cazadores de África, número 18, de guarnición en Melilla, bajo apercibimiento de que si no lo verifica en el plazo que se le indica será declarado rebelde.—Melilla, 12 de Octubre de 1928.—El Teniente Juez instructor, Antonio Carmona.

JG—3499

8.339

VICENTE RAMOS, José; hijo de José y de María, natural de Murcia, de estado soltero, profesión albañil, de veintitrés años de edad, estatura 1,625 metros, domiciliado últimamente en Murcia; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclusa de Murcia, número 17, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en la Comandancia de Sanidad de Ceuta, ante el Juez instructor D. Grolino de Blas Otero, de Sanidad Militar, con destino en la expresada Comandancia, de guarnición en Ceuta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Ceuta, 20 de Octubre de 1928.—El Juez instructor, Grolino de Blas.

JG—3479

8.340

BERROCOSO BERROCOSO, José; hijo de Antonio y de Anastasia, natural de Yeste, parroquia de Idem, Ayuntamiento de Plasencia, provincia de Cáceres, de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años de edad, estatura 1,779 metros, pelo negro, color sano, cejas al pelo, ojos pardos, nariz pequeña, boca regular, barba poblada, prestando últimamente sus servicios como soldado de la Compañía disciplinaria, con residencia en Cabo-Juby; al que se le sigue expediente por el delito de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de plaza D. Fernando Gallego Porro, residente en la calle del Espíritu Santo, número 17, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Las Palmas, 27 de Octubre de 1928.—El Capitán Juez, Fernando Gallego.

JG—3528

8.341

BRAGA LABANDERA, Rogelio; hijo de Robustiano y de Jesusa, natural de Tuilla, Concejo de Sama de Langreo, provincia de Oviedo, de veintidós años

de edad; sujeto a procedimiento por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Cangas de Onís, número 110, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Villa Sanjurjo, zona del protectorado español, ante el Juez instructor D. José Sogo Mayor, Teniente del Batallón de Ingenieros de Melilla, con destino en el segundo Grupo mixto del mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Villa Sanjurjo, 16 de Octubre de 1928.—El Teniente Juez instructor, José Sogo.

JM—3531

8.312

D. G., Roggio; Capitán del vapor "Adamello", perteneciente al Lloyd Adriático, cuyo último domicilio se desconoce; comparecerá en el término de noventa días ante el Juzgado instructor de Marina de La Palma (Tenerife), para declarar en causa instruida en averiguación de las que motivaron la aparición en aguas jurisdiccionales de dos súbditos portugueses llamados Manuel Nessiment Fortns y Joaquín Manuel Fornins, naturales de San Vicente (Cabo Verde).—La Palma, 17 de Octubre de 1928.—El Juez instructor, Andrés Gimeno.

JM—3530

8.343

DA SIVA TORRES, Gabriel; de cuarenta años de edad, de estado soltero, natural de Coimbra (Portugal), domiciliado últimamente en Santa Isabel de Fernando Poo; comparecerá en el término de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, ante el Juez instructor, Capitán de corbeta, D. Rafael Ibáñez Yanguas, en la Comandancia de Marina de Cádiz, para notificárle de que se instruye causa y requerirle para que diga si renuncia o no a la indemnización que en su día pueda corresponderle, apercibiéndole que de no comparecer en el plazo que se le señala se dará por notificado y requerido, entendiéndose, respecto de la última parte, que renuncia expresamente.—Cádiz, 31 de Octubre de 1928.—El Juez instructor, Rafael Ibáñez.

JM—3521

8.344

ESCONDILLAS LUIS ALBURQUERQUE, Antonio; hijo de Manuel y de Eloisa, natural de Guecho, provincia de Vizcaya, de estado soltero, de profesión comercio, de treinta y ocho años de edad; sujeto a expediente por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor don José Martínez y Díaz Varela, con destino en el primer Regimiento de Artillería de montaña, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento que de no efectuarlo se le considerará rebelde.—Barcelona, 19 de Octubre 1928.—El Capitán Juez, José Martínez.

JM—3518

8.345

GARCIA MENENDEZ, Gabino; hijo de Manuel y de Manuela, natural y vecino de Degaña, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años de edad, y cuyas señas son: estatura 1,540 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares y barba saliente; a quien se sigue expediente por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Teniente instructor del Batallón Cazadores de África, número 12, D. Cristino Ortiz Medina, residente en Larache (Marruecos), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Larache a 24 de Octubre de 1928.—El Teniente Juez instructor, Cristino Ortiz.

JM—3527

8.346

GIMENEZ ALSEDO, Francisco; domiciliado últimamente en Melilla; debe comparecer en el término de diez días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, D. José Verdú Quintana, residente en Villa Sanjurjo, o indicar su residencia actual, para comunicarle el resultado de los diligencias previas que se instruyen en averiguación de las causas que motivaron las lesiones que sufrió cuando trabajaba en el Depósito de Intendencia de Torres de Alcalá.—Villa Sanjurjo, 18 de Octubre de 1928.—El Teniente Juez, José Verdú.

JM—3235

8.347

GLISBERT ADELANTADO, Vicente; hijo de Vicente y de Bárbara, natural y vecino de Barcelona, de estado soltero, de veintidós años, y cuyas señas son: pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz, barba y boca regulares, color sano, frente despejada, su aire marcial; sujeto a procesamiento por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Mariano Cueto Arnal, Teniente del Regimiento Dragones de Santiago, noveno de Caballería, con destino en esta Plaza, y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 15 de Octubre de 1928.—El Teniente Juez instructor, Mariano Cueto.

JM—3517

8.348

GUILERAS MONTROIG, Maximino; soldado de la segunda Comandancia de tropas de Sanidad Militar, al que se le sigue expediente por la falta grave de primera deserción, hijo de Maximino y de Dolores, natural de Barcelona, parroquia de Sans, Ayuntamiento de Barcelona, de veinte años de edad, y cuyas señas son: estatura 1,720 metros, pelo, cejas y ojos castaños, nariz recta, barba creciente, color sano; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán de Infantería, Juez instructor de la Capitanía general

ral de la cuarta Región, D. José Maestu Fernández, que tiene su residencia oficial en esta Plaza, Rambla Santa Mónica, número 22 bis, segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 27 de Octubre de 1928.—El Capitán Juez, José Maestu.

JM—3520

8.349

HEUSEMA, Jacob; natural de Oude (Holanda), profesión Capitán mercante de la marina holandesa, de treinta y nueve años; domiciliado últimamente en Coruña, al mando del remolcador "Beberwijk 22"; procesado por el delito de abordaje; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña, Teniente de Navío de la Armada, D. Guillermo de Arnaiz y d'Almeida, a fin de responder a los cargos que le resulten de dicha causa y prestar declaración indagatoria, pues transcurrido dicho plazo a partir de la publicación en los diarios oficiales, será declarado en rebeldía y lo pararán los perjuicios que la ley señala, caso de no presentarse.—La Coruña, 2 de Noviembre de 1928.—El Juez instructor, Guillermo de Arnaiz.

JM—3523

## JUZGADOS DE PRIMERA INS- TANCIA

### HOYOS

Don Enrique Moreno Albarán, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se sigue sumario, número 99 de 1928, sobre hurto de caballerías de las señas que se dicen al final, de la propiedad de Heriberto Martín Sánchez y de Cipriano Martín Gómez, vecino de Santibáñez el Alto y de Torrecilla de los Angeles, cometido en jurisdicción de Santibáñez el Alto.

En su virtud, ruego a todas las Autoridades, así civiles como militares y mando a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de dichos semovientes, y caso de ser habidos sean puestos a disposición de este Juzgado en unión de las personas en cuyo poder se encuentren, si en el acto no acreditan su legítima adquisición.

### Señas del semoviente.

Un mulo capón, edad cuatro años, alzada 1,31 metros, pelo negro, raza española, con un hierro en la nalga derecha, letra P y número 10, de la Compañía El Fénix Agrícola.

Dado en Hoyos a 7 de Noviembre de 1928.—El Juez, Enrique Moreno.—P. S. M., Celedonio González.

JO—13162

### HUESCAR

En virtud de lo ordenado por el Sr. D. Rafael Blázquez Bories, Juez

de instrucción de este partido en providencia de esta fecha, dictada en el sumario número 46 de 1928, sobre secuestro de D. Carlos Luque Gracián, contra Servando Cruz Racion y otro, se cita por medio de la presente cédula a Juan Llamas, Pedro Rodríguez y Juan Fernández, cuyos actuales paraderos y domicilios se desconocen, para que en término de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación de este cédula en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante este Juzgado de instrucción de Huéscar, sito en la calle de las Campanas, al objeto de prestar declaración como testigos en referida causa, apercibiéndoles que si no lo verifican les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Huéscar, 6 de Noviembre de 1928.—El Secretario, Licenciado Trinidad Cañizo.

JO—13164

#### LILLO

Don Manuel Soler y Dueñas, Juez de instrucción del partido y villa de Lillo.

Por la presente requisitoria ruego y encargo a todas las Autoridades de cualquier orden y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura de unas gitanas conocidas, por Marfa, mujer de Rufio "el Gilano", de estatura pequeña, delgada, morena, ojos negros, al parecer padece del corazón, y Luisa García, de unos cuarenta a cuarenta y cinco años, alta, gruesa, morena, que visto hábito color café y cordón del mismo color, y mantón azul marino, procediendo a su detención y poniéndolas, caso de ser habidas, a mi disposición en la prisión del partido, procediendo asimismo a la busca y rescate de dos billetes de 500 pesetas, cinco de 50 y veinte de 100, poniéndolos igualmente a mi disposición, así como a las personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legítima adquisición; pues así lo tengo acordado en el sumario que con el número 54 del corriente año, que instruyo por estafa de dicha cantidad, a la vecina de la Guardia Paula de la Cruz Párra, por dichas gitanas, que, fingiéndose curanderas, consiguieron con engaño depositara en un sobre referida cantidad, desapareciendo después con ellas.

Dado en Lillo a 7 de Noviembre de 1928.—El Juez, Manuel Soler.—De su orden, Arturo Valencia.

JO—13166

#### LORA DEL RÍO

En virtud de providencia dictada con esta fecha, por el Sr. Juez de instrucción de este partido, en cumplimiento a una carta orden de la Audiencia de Sevilla, dimanante de causa por abusos deshonestos contra José Morente López, se ha acordado citar por medio de la presente al testigo Hilario Gallardo Granado, vecino que fué de Tocina, y cuyo actual paradero se ignora, para que el día 22 del actual, a las diez, comparezca en los estrados de la referida Audiencia

de Sevilla, para asistir al acto del juicio oral de dicha causa, con apercibimiento si no lo verifica de pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que llegue a conocimiento del interesado expido la presente en Lora del Río a 6 de Noviembre de 1928.—El Secretario, Juan J. Escruel.

JO—13168

#### LUARCA

Don Abelardo Sánchez Bernal, Juez de instrucción del partido de Luarca.

Por el presente edicto se cita y llama a D. Carlos Linca, Capataz de la Compañía Telefónica Nacional de España, cuyas demás circunstancias personales y veindad se desconocen, para que dentro del improrrogable término de diez días comparezca ante este Juzgado a prestar declaración en el sumario número 45 del actual año, que instruyo por daños causados a la expresada Compañía Telefónica, con el arrancamiento de un poste de la línea telefónica entre Oviedo y la Coruña, apercibiéndole que si deja de hacerlo incurrá en las penas que establece la ley.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID expido el presente.

Dado en Luarca a 2 de Noviembre de 1928.—El Juez, Abelardo Sánchez Bernal.—P. M. de S. S. (ilegible).

JO—13169

#### LLERENA

Don Angel de Echavarri y Montero, accidental Juez de instrucción de esa ciudad y su partido.

Por el presente, se interesa de todas las Autoridades y los Agentes de la Policía judicial la busca y ocupación del metálico que a continuación se resenia, sustraldo el 5 del actual, en su madrugada, del tren mixto de Sevilla a Mérida, en la estación de las Casas de Reina, perteneciente a Sebastián Rodríguez Morillo, y caso de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado en unión de las personas en cuyo poder se encuentre si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que con el número 129 de 1928, instruyo por el delito de hurto.

Señas de lo sustraído.

Seiscientas cincuenta pesetas en siete billetes de a 100 y uno de 50 del Banco Español, suponiendo sean los autores del hecho tres sujetos de unos veinte a veinticinco años de edad que viajaban en dicho tren.

Dado en Llerena a 5 de Noviembre de 1928.—El Secretario Judicial, Licenciado Fulgencio Linares.—El Juez, Angel de Echavarri.

JO—13170

#### MONTORO

D. José Luzón Muñoz, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, ruega y encarga a todas las Autoridades ci-

viles y militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan a la busca y captura de Vicente Padilla Medina, de treinta y nueve años de edad, casado, vendedor ambulante de cacharrería, natural y vecino de Jaén, domiciliado en la calle de Quero, número 17, que en la noche del 30 de Octubre último se fugó del Depósito municipal de Porcuna, y el cual, en unión del detenido Miguel Romero Ramírez, se supone sean los autores del robo de cinco capachas de pescado en la estación de Villa del Río, del tren mixto ascendente número 1, en la madrugada del día 27 de Octubre pasado, y caso de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado en la prisión preventiva do este partido; pues así lo tengo acordado en el sumario que se instruye bajo el número 170 del corriente año sobre referido hecho.

Dado en Montoro a 5 de Noviembre de 1928.—El Secretario, Mariano López.—El Juez, José Luzón Muñoz.

JO—13172

#### MURCIA—CATEDRAL

D. Angel Martín Aguado, Juez de instrucción del distrito de la Catedral de esta capital.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a los denunciados Guillermo García Escolano, contable de profesión, y a Pedro Prat, estudiante, y ambos domiciliados últimamente en esta capital, hospedados en la casa de Luis Matencio Martínez, que está situada en la calle de Floridablanca, número 2, para que dentro del término de diez días, contados desde la publicación del presente en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, comparezcan en este Juzgado, sito en el Plano de San Francisco, a fin de ser oídos en el sumario que se sigue con el número 272 del año actual, sobre estafa a dicho Luis Matencio, bajo apercibimiento, si no comparece, de pararles el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Murcia a 7 de Noviembre de 1928.—El Secretario, P. H., Fulgencio Navarro.—El Juez, Angel araña.

JO—13173

#### MURCIA—SAN JUAN

D. José María Cano Cathalan, Juez municipal del distrito de San Juan, de esta capital, en funciones de instrucción del partido, por permiso del propietario.

Por el presente edicto, que se expide en mérito de diligencias previas que se instruyen en este Juzgado, sobre hallazgo en la carretera de Albacete a Cartagena, kilómetro 183, en una alicantilla que existe separada de dicha carretera, de un hombre como de unos treinta y cinco años de edad, enfermo, el que presentaba diversas ulceraciones de la piel de forma gangrenosa, con múltiples larvas pululando en las úlceras, sobre

tas diez horas del dia 23 de Octubre último, el que por orden de la Guardia civil del Puesto del Albujón ingresó, sin poder prestar declaración, en el Hospital provincial de esta ciudad, donde falleció, sin haber podido hablar desde su ingreso, a las trece horas de ayer, por lo que, ignorándose su nombre y demás circunstancias personales, ha sido expuesto al público en el Anfiteatro Anatómico del Cementerio de Nuestro Padre Jesús, por término de cuarenta y ocho horas, cuyo individuo no usaba bigote de pelo negro, midiendo de largo un metro 63 centímetros, sin que se le aprecie en su cuerpo ninguna señal particular, el que se encuentra enterrado en un abrigo que llevaba al ser encontrado, muy viejo, color oscuro, sin forros y listas blancuzcas; y en su vista, por medio del presente, se cita y llama a la familia de dicho individuo y a los que le conocieren, a fin de que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado, sito en el Plano de San Francisco, de esta ciudad, para facilitar su identificación, domicilio y demás circunstancias necesarias del mismo.

Dado en Murcia a 6 de Noviembre de 1928.—El Secretario (ilegible).—El Juez, José M. Caño.

JO—13174

#### OLOT

Por el presente, que se expide en méritos del sumario número 31 de este año, instruyéndose sobre daños contra José Sala Rovira, del ignorado paradero, se hace saber a dicho procesado que por auto de 25 de Octubre último se ha declarado terminado el sumario antes mencionado y se le emplaza para que dentro del término de diez días comparezca ante la Audiencia provincial de Gerona, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar, requiriéndole a la vez para que nombre Abogado y Procurador de su elección, pues en otro caso se lo nombrarán de oficio.

Dado en Olot a 6 de Noviembre de 1928.—El Secretario, Mariano Pujadas. El Juez (ilegible).

JO—13175

#### POSADAS

D. Marcial Zurera y Romero, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria, ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y Policía Judicial, la busca y redacto de lo que al final respondo, hurtado al vecino de Almodóvar del Río D. José Prieto Nájera, la noche del 25 de Octubre último, de la finca Jim Sotillo, de aquél término, y caso de ser hallado sea puesto a disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Así lo tiene acordado en el sumario que instancio con su oficio, bajo el número 222 de 1928.

#### Señas de lo hurtado.

Una burra de quince años, de alzada 1,25 metros, rucia oscura, raza española, con el hierro V-4 en pata izquierda.

Otra burra de trece años, de alzada 1,21 metros de alzada, negra, con el hierro E G, pata izquierda, boquimohina.

Dado en Posadas a 6 de Noviembre de 1928.—El Secretario, Luis Medina.—El Juez, Marcial Zurera Romero.

JO—13176

#### RAMBLA (LA)

En providencia dictada con esta fecha por el señor Juez de instrucción de este partido, en el sumario que en este Juzgado se instruye, por hurto de una burra, propia de Miguel Blanes Martínez, vecino de Maestre-mayor, se ha mandado se cite por medio de la presente a Sebastián Fernández Amaya, vecino de Sevilla, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al en que aparezca inserta en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de esta provincia y la de Sevilla, comparezca ante este Juzgado para ser oido como imputado en indicado sumario; previniéndole que no verificarlo lo parará el perjuicio a que hubiere lugar.

La Rambla, 5 de Noviembre de 1928.—El Secretario, Juan Delgado.

JO—13165

#### REINOSA

A medio de la presente, y en virtud de resolución dictada por el Sr. Juez del instrucción del partido en su hábito que se instruye con el número 67 de 1925, por hurto, se cita en forma a Miguel Guzmán Fernández, de treinta y tres años de edad, casado, carpintero, hijo de Antonio y de Antoñita, vecino de Oviedo, y a Manuel Sobreviela Martínez, de treinta y cuatro años, casado, tratante, hijo de Tomás y Ana, vecino de Zaragoza, y cuyo actual paradero se ignora, para que en término de diez días comparezcan ante este Juzgado de instrucción, con objeto de oírles en dicho sumario, apercibidos de que si no lo hacen les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a derecho.

Reinoso, 5 de Noviembre de 1928.—El Secretario, Hipólito Suárez.

13177

#### SEVILLA-TRIBUNAL INDUSTRIAL

En virtud de lo mandado con esta fecha por el Sr. Juez presidente del Tribunal Industrial de esta capital, que entiende en los autos de juicio verbal sobre reclamación de salarios, a instancia de Manuel Ferrero Ardevín, contra D. Adelso Claud, se cita por segunda vez, por medio de la presente que se inserta en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, al demandante Manuel Ferrero Ardevín, cuyo actual domicilio se

ignora, para que el día 27 del actual, a las diez y media de su mañana comparezca en los estrados de dicho Tribunal, sito en la calle Almirante Apodaca, 4, de esta capital, Palacio de Justicia, a la celebración del juicio que determina el Código de Trabajo, previniéndole concurre con todos los medios de prueba de que intente valerse, bajo apercibimiento que, de no comparecer los indicados día y hora, continuará el juicio en su ausencia, sin retroceder aunque después se persone o presente en autos.

Sevilla, 6 de Noviembre de 1928.—El Secretario, Lic. Antonio Téllez.

JO—13178

#### SEVILLA-SALVADOR

D. Mariano Luján Vieén, Magistrado, Juez de primera instancia del distrito del Salvador, de esta ciudad y su partido.

Por el presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de la provincia y figurará en los sitiios públicos y de costumbre de esta ciudad y en la de Osuna, se anuncia por segunda vez la muerte intestada de D. Eduardo Gómez Moya, de cuarenta y cuatro años de edad, peón caminero, natural de dicha ciudad de Osuna, viudo, vecino de esta capital, con domicilio en la calle Júarez, número 32, cuyo individuo falleció en esta ciudad en la Casa de Socorro del Prado de San Sebastián, en la tarde del 20 de Mayo último; y se llamará a las personas que se crean tienen derecho a la herencia del causante, para que dentro del término de veinte días comparezcan ante este Juzgado a reclamarla, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que haya lugar en derecho.

Así lo ha acordado por providencia de esta fecha, dictada en los autos de juicio de abuelo de D. Eduardo Gómez Moya, seguidos y preventivos de oficio.

Dado en Sevilla, a 8 de Noviembre de 1928.—El Juez, Mariano Luján.—El Secretario, ilegible.

JO—109

#### JUZGADOS MUNICIPALES

#### VILLAHOZ

Se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de esta villa. Los aspirantes a obtenerla presentarán en la Secretaría del mismo en los veinte días siguientes a la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, sus solicitudes acompañadas de los documentos que provienen las disposiciones vigentes.

Villahoz, 2 de Noviembre de 1928.—El Juez municipal.

JO—13186

#### ZUHEROS

Don Enrique Romero Romero, Juez municipal suplente de la misma,

Hago saber: Que habiendo terminado el día 11 de Mayo último la licencia de veinte días concedida por el Sr. Juez de primera instancia de este partido, al Secretario propietario de este Juzgado municipal, don Juan Santos Moreno, sin que hasta la fecha se haya reintegrado a dicho cargo, e ignorándose su actual paradero, de orden de la Superioridad se instruye expediente por abandono del cargo a dicho Secretario, al que se llama y cita por el presente, a fin de que en el plazo de diez días, a partir de la publicación del presente en el *Boletín Oficial* de la provincia y *GACETA DE MADRID*, se persone y reintegre en su dicho cargo, y transcurrido que sea sin efectuarlo, se le tenga por abandonado definitivamente y se declare vacante el mismo.

Zuheros (Córdoba), 29 de Octubre de 1928.—El Juez, Enrique Romero.  
JO—12085.

#### JURISDICCION DE GUERRA

##### CEUTA

Don Florencio Rodríguez-Valdés Molón, Teniente de Infantería con destino en el Tercio y Juez Instructor del mismo y del expediente que se sigue para acreditar el derecho que pueda tener al ingreso en el Cuerpo de Inválidos el ex legionario Herculano Encarnación Silva.

Por el presente, cito, llamo y emplazo al legionario Herculano Encarnación Silva, y a cuantas personas le conozcan, para que en el plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en la *GACETA DE MADRID* y *Boletines Oficiales* de Madrid, Pontevedra, Melilla y Ceuta, comparezcan en este Juzgado, sito en el cuartel del Rey, personalmente o por escrito, manifestando la residencia del mismo.

Dado en Ceuta a 19 de Octubre de 1928.—El Teniente Juez instructor, Florencio Rodríguez-Valdés.

JG—3481

##### LOGROÑO

Don Gerardo Mayoral Monforte, Comandante de Infantería, Juez eventual de esta Plaza e instructor del expediente que se instruye en averiguación de los méritos que concurren en el soldado del Regimiento Infantería de Cantabria, número 39, Domingo López Lerena, para su ingreso en la Orden Civil de Beneficencia, por el presente hago saber:

Que el día 22 de Julio último, y en ocasión de estar bañándose en el río Ebro y término de Samalar, de esta capital, el niño Moisés Alamos Navaridas, fué auxiliado, en vista del inminente peligro que corría de ahogarse, por su padre, el guardia civil recluido, y vecino de esta ciudad, Faustino Alamos Pascual, y como también éste, al intentar el salvamento de su hijo se viese en peligro de ser arrastrado por las aguas, el mencionado soldado, que casualmente pasaba

por aquellos parajes, vestido como estaba, se arrojó al río, consiguiendo, tras no pocos esfuerzos y con exposición de su vida, el salvamento de ambos; por lo que, en cumplimiento de lo preventivo en el artículo 5º del Reglamento de dicha Orden de 30 de Diciembre de 1857 y Real decreto de 28 de Julio de 1910, se publica este hecho en los periódicos oficiales, a fin de que si alguna persona tuviera que hacer manifestaciones en pro o en contra de su exactitud, se presente en este Juzgado, sito en el cuartel ocupado por el Regimiento Infantería de Cantabria, número 39, en el término de treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en la *GACETA DE MADRID* y *Boletín Oficial* de esta provincia, para oír sus declaraciones; bajo apercibimiento de que pasado dicho plazo no serán atendidas sus manifestaciones.

Dado en Logroño a 1º de Noviembre de 1928.—Gerardo Mayoral.

JG—3513

##### MELILLA

Don Manuel Ramírez González, Comandante de Infantería, Juez Instructor permanente de esta Circunscripción y del expediente sin número del presente año, instruido para justificar el hecho, mediante el cual se propone el ingreso en la Orden civil de Beneficencia, del marinero de la Comandancia de Marina de esta plaza Manuel Hartmán.

En el día 29 de Octubre de 1927 y al paso del ferrocarril minero, frente al Cuartel de la Compañía de Mar, de esta plaza, fué salvada de una muerte cierta por el expresado marinero, con exposición de su vida, una niña de corta edad; en cumplimiento de lo preventivo en el artículo quinto del Real decreto de 30 de Diciembre de 1857 y Real decreto de 28 de Julio de 1910, su publica este hecho en los periódicos oficiales, a fin de que si alguna persona tuviera que hacer manifestaciones en pro o en contra de su exactitud, se presente en este Juzgado, sito en la calle del Cardenal Cisneros, Melilla, en el término de treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto editado en la *GACETA DE MADRID*, *Boletín Oficial de la provincia de Málaga* y en el de esta ciudad, para oír sus declaraciones, bajo apercibimiento de que pasado dicho plazo no serán atendidas sus informaciones.

Dado en Melilla a 23 de Octubre de 1928.—El Juez instructor, Manuel Ramírez.

JG—3502

#### JURISDICCION DE MARINA

##### FERROL

Don Rafael Romero Torres, Alférez (E. R. A. R.) de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente instruido con motivo del extravío del original de la copia de lo acordado por el Consejo Supremo de Guerra y

Marina, que le concede el derecho a pensión de viudedad a doña Tercsa Martínez Domínguez, por fallecimiento de su esposo el primer Maquinista de la Armada D. Francisco Domínguez y Martínez.

Hago saber: Que por superior decreto auditulado de 19 del actual, inserto en dicho expediente, se declara justificado el extravío del referido documento, quedando, por lo tanto, nulo y sin ningún valor, debiendo la persona que lo encuentre hacer entrega del mismo en este Juzgado, sito en la Puerta del Dique, de este Arsenal.

Arsenal del Ferrol, 27 de Octubre de 1928.—El Juez instructor, Rafael Romero.

M—3512

##### SEVILLA

Don Eduardo Barrionuevo Reyes, Sargento de Infantería de Marina, Secretario de la causa número 211 de 1920, que se instruye por deserción mercante, del vapor "Andevalo", contra Ernesto Mancebo Vázquez, de la que es Juez instructor el Alférez de Navío (E. R. A.) D. Andrés Iaco Pérez.

Hago saber: Que debiendo comparecer el Capitán de la Marina Mercante D. Pedro González Benítez, para ratificarse en el parte que produjo ante el señor Vicecónsul de España en Santos (Brasil) el 5 de Julio de 1919, por deserción del vapor "Andevalo", del marinero cocinero Ernesto Mancebo Vázquez, y declarar, por el presente se emplaza a dicho Capitán por el plazo de treinta días a que verifique su presentación en este Juzgado de Marina, sito en la Torre del Oro, advertido que si no lo hace le pararán los perjuicios a que haya lugar.

Sevilla, 22 de Octubre de 1928.—El Secretario, Eduardo Barrionuevo.—V.º B.º, el Juez instructor, Andrés Iaco Pérez.

JM—3305

##### VILLA SANJURJO

Don Francisco Elvira y Alvarez, Capitán de Corbeta de la Armada, Interventor de Marina de Albucemias y Juez instructor del expediente para acreditar los hechos para ingreso en la Orden civil de Beneficencia del inscripto de Marina Miguel Puig Molina.

Hago saber: Para general conocimiento, que encontrándose instruyendo expediente en averiguación de los hechos para ingreso en la Orden civil de Beneficencia al inscripto Miguel Puig Molina,

La persona o personas que deseen prestar declaración en pro o en contra se pasarán por este Juzgado, sito en la Intervención de Marina de Albucemias, en horas hábiles de oficinas, dando un plazo de tres meses, a partir del día de la publicación en el diario local, *Boletín Oficial de la Zona de este protectorado* y *GACETA DE MADRID*, no siendo atendidas las personas que después de finalizado dicho plazo lo efectúen.

Dado en Villa Sanjurjo a 27 de Octubre de 1928.—El Juez instructor, Francisco Elvira y Alvarez.

JM—3516